EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.447 | Montevideo, Miércoles 15 de Marzo de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses.	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.00
" 6 meses.	" 6.00
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
" 6 meses.	" 8.52
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: los señores L. Mayence y Cie., 3, Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Aramdel Street, Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

IMPORTANTISIMO. — Véndense solares Piriápolis, mitad valor. Chalet grande terreno. Casa Agraciada 4 mil pesos contado resto 30 años. También se permuta por casita, haciéndose cargo comprador deuda Banco. Trato directamente. Guimaraens, Zabala 1437. 844mz.17.

ESCALERAS, Armarios, Bancos, Cartones, Caballetes, Mesas, Cubiertos, Lozas, Cristales, Artículos menaje, Batería Cocina, Respaldos, Juguetes. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 838-mz.21.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan en los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

NUEVA SUCURSAL—En breve la Panadería del Cañón abrirá en la calle 25 de Mayo 467 otra sucursal, donde el público podrá encontrar pan caliente tres veces al día, como igualmente más de cincuenta clases de bizcochos. 832-Mz.14,16,18,22y24.

DINERO—Cualquier suma se facilita en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Ver Vasco Bidart, Jackson 1424. 812-mz.15

PALACETE espacioso, grandes comodidades, al lado 18, plaza Cordón, vendo 12.000 a 30 años, resto condición especial. Merece verse. Jackson 1424. 813-mz.15.

UVA—Se compra Bodega Peyrano Hnos. y C.a. Millán y Raffo. 773-Mz.16.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 896, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

ESTANCIEROS—Bañaderos, Escurrideros, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Costa y Cía. Instalaciones para Estancias. Iglesia 32. Frente Estación Yatay. 753-mr.15.

DINERO.—Cualquier suma se facilita en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Ver Vasco Bidart, Jackson 1424. 754-mz.10.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 239-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4158-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano Dentista. Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARBELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1293, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3710-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1375. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2135. (Central-. 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 990-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio, a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1323. 1729-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318. Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

LICITACIONES

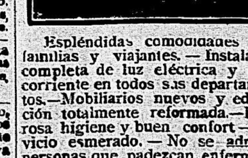
Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General. 723-mz.25.

Hoteles Recomendados





JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera. Jacinto Pereira. Eduardo M. Capandeguy. Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Orílio García, Pedro A. Fernández. Feliberto Ibafa y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart. Juan I. Cal. Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 553-Mz.17.

GENERALES

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados. 710-mz.31.

Wettstein Niding & Cía.

EN LIQUIDACION

Se avisa á los acreedores de esta firma, que desde el día 20 del corriente el **Banco Español del Río de la Plata** abonará el último dividendo de $ 0.53238 por ciento.

Marzo 8 de 1916. 777-mz.19.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 13 de Enero de 1911 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Mútua Militar Uruguaya

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 21 horas, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1915.

Montevideo, Marzo 14 de 1916.
El secretario.
833-Mz.3.

COMPAÑIA Progreso Uruguay - Brasil

(SOCIEDAD ANONIMA)

No habiéndose efectuado, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 36 de Diciembre último, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas por segunda vez, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el lunes 20 del corriente mes, a las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478; previniéndoseles que dicha asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes.

Los boletos de entrada a la asamblea se expedirán, en el mismo local, hasta el sábado 18 del corriente, de 2 a 3 p. m.

La orden del día de la asamblea, será la siguiente:

1.o Consideración del Balance General y Cuentas de la Compañía al 30 de Noviembre de 1915 y memoria del Directorio por el ejercicio terminado en ese día.

2.o Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuentas para el año corriente.

Montevideo, Marzo 11 de 1916.
El Directorio.
799-Mz.19.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION

Se avisa al público que en esta Oficina se vacuna gratuitamente todos los días hábiles, desde las 12 horas hasta las 17.—Calle Rincón 467. 822-Mz.24.

Al Comercio

El vapor italiano "Angela" terminó la descarga en el Depósito N.o 8; la revisación de las mercaderías se efectuará el 17 de Marzo 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sea por falta de bultos, faltas en el contenido o averías que resultasen dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Marzo 13 de 1916. 827-Mz.16.

Avisos del día

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1135 y 1439. 842-h.n.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1742 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda. Eduardo Beraza. 843-ab.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González con la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1504 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presente con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave, Camilo González. 839-ab.6.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

Un amueblado de roble para dormitorio, Un piano para estudio, amueblado completo para sala, aposento, comedor, escritorio y variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 17 de Marzo, a las 2 p. m., empezaremos la venta, a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Un piano para estudio, plantas, etc. 2 amueblados de roble.

En exhibición: Una caja de hierro nueva. Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. 847-Mz.17.

Gomensoro y Castells

YARO, 1329 entre CHANA y CHARRUA

Preciosa CASA CHICA

Construcción moderna. — Venta al mejor postor.—En la misma

EL SABADO 25 de Marzo, a las 5 de la tarde, remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidar. Consta de escritorio, sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, w. c., altillo, patio con claraboya corrediza, instalación eléctrica.

El terreno mide 10 metros de frente, 12 metros en la línea Norte, 10 metros en el Sud-Oeste, 10 metros 20. Area: 110 metros cuadrados, con arrimos, vereda, afirmado, caño maestro, pagos. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía, en el acto del remate. Más informes: Piedras 318. 845-Mz.25.

Gomensoro y Castells

MILLAN, 378 casi esquina PROGRESO

Solar de Terreno

Con 9 metros 20 de frente a esta importante arteria. — Posición muy codiciada. Con facilidad de pago. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 26 de Marzo, a las 5 de la tarde, remataremos a la más alta postura, mide 9 metros 20 de frente por 24 metros 86 de fondo. Area: 219 metros 10. Tiene verja de hierro al frente.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará en el acto del remate, el 10 o|o en garantía. Forma de pago: mitad al contado, mitad a un año de plazo, sin interés. Más informes en nuestra oficina, Piedras 318. 846-Mz.25.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 311 hectáreas. — 2.a fracción, 53 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo de pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). La primera se compone de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. La segunda fracción consta de cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y la tercera se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. Otra fracción de campo de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olivar Chico, 11.a sección (Zapicán), compuesta de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Filena Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. Se previene que esta venta se efectúa al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barrios, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta. 848-Ab.6.

Despachos judiciales

Día 14

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Doce providencias en causas criminales.

Administrativo: — Antecedentes relativos a la destrucción del Protocolo del Escribano don L. Sollier. Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Rivera dirigido a las autoridades argentinas en una causa criminal. Mensaje del Poder Ejecutivo sobre el último nombramiento de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes. Cuentas por diligencias sumariales practicadas por el Juzgado de Instrucción de 3er. turno. Relación de causas criminales en trámite de los Juzgados Letrados Departamentales de Rivera y Minas. Idem de expedientes al despacho para dictar sentencia de los Juzgados Letrados Correccional y Departamental de San José. Certificados de examen hecho a los Protocolos de los Escribanos D. A. Rubio, D. Lino H. Méndez. Queja de Don E. Frossío contra las autoridades del Departamento del Salto. Tres expedientillos de libertad condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos 8, en consulta 14. Relaciones quincenales 45. Oficios librados 15. Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 26.

J. Cubiñó, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Sánchez Montes con la sucesión Ché Puigarnau. C. de Avila con J. Meillet Scarragata con Delfino. A. Hetosa y otro con A. Otero.

Interlocutorias: — De la Fuente de Fernández salida de un terreno del dominio municipal, una causa criminal por homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Cor con sucesión Derissi. Santos con Urta y Compañía. Una en causa criminal. Smith y Cía. con Agar Cross y Compañía, incidente por costas. Una en causa criminal. Avila con Meillet.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — L. Peluffo contra F. Núñez y Compañía. Testamentaria M. Abelenda. I. Sosa González de Martínez. Sucesión D. R. de García Zúñiga. Sucesión de R. V. de López. Sucesión A. Boccia. M. V. Aldecoa y J. Russo contra R. Fernández. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de primer turno en autos sucesorios de J. García Pombo. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno en autos sucesorios de Piedad Morelllo de Pombo. Sucesión J. Berruti incidente de incapacidad. A. Paz contra J Bauzá. Banco de Crédito contra R. Canals. A. Preen contra J. B. Schiaffino. Banco Hipotecario del Uruguay contra P Feria de Silva. Milhas y Compañía recurso de queja. I. J. y O. Valle contra E. Couture y la sucesión de L. Couture. Sucesión A. Pelaez de Santos incidente de los señores F. Sicco e hijo. Sucesión A. Uriarte. M. Z. y A. Oribe. Sucesión F Ghiddini. D. Williman solicitando la posesión judicial de un terreno. A. Leone contra J. Espino. Menor R. Pena. J. Percovich contra A. Pérez Alvarez. Sucesión M. Rovira. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno en autos C. Mainardi de Baggi. Sucesión J. G. Costa. Sucesión C. Díaz de Costa.

Interlocutorias: — Sucesión J. B. Antz. sucesión P. de la Cella. Sucesión J B. Carrara. M. C. de Rezano.

Definitivas: — J. M. Vilaor e I. Vilaor de Cresci.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de M. L. C. de Valentini. T. J. de Casciani. Sucesiones de J Grecco y otro, sucesión de F. Guaglianone, F Guaglianone y otro. Sucesión de G. Ghirardelli. Concurso de J. Pose. Sucesión de A. Gubitoso. A. Costa. C. S. Cornú con B. Farraco. F. M. de Cabrera con J. Cabrera. Banco Hipotecario del Uruguay con A. R. de Vilardebó y otro. R. de Armas (hijo), Sucesiones de M Giménez y otro incidente. P. Ansaldi con sucesión de C. Staricco. A. Ramos, sucesiones de B. F. D. T. de Fuentes y otros. B. Laviña y otro con E. Laviña, sucesiones de M. Salaberry y otro. Concurso de J Amorin. Testamentaria de P. Gutiérrez, sucesión de J. Herrera y Obes, incidente. Testamentaria de I. C. de Subirá. Oficios del Juzgado Letrado de Hacienda (2). Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Colonia. D. J. C. de Casaravilla con J. C. de Reboledo. J. Sienra Carranza con La Comercial.

Interlocutorias: — Sucesión de N. Almeida incidente. J. Guzzo con F. D'Amico. Sucesiones de P. Espinosa y otros.

Definitivas: — Sucesión de T. C. de Beiros. Sucesiones de J. de León y otro.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión L. Costa de Figallo. Testamentaria J. D. de Moreau. Sucesión P. Félix Muracciolí. Sucesión J. Pazos, sucesiones J. T. Aguirre y otro, sucesión S. Requena. Sucesión L. Arteaga de Castellanos. Testamentaria J. J. Ascoytia. Sucesión L. V. de Milicua. Sucesiones J. Deavila y otros. Testamentaria E. Bruno Benenatti, sucesión D. Umpierrez, sucesión B. A. de Howard. Sucesiones J. Fernández Díaz y otros, sucesión I. Britos de Bentancur. Testamentaria A. G. de Curbelo y sucesión S. Curbelo. Testamentaria J. Maggi. Sucesión J. T. de Janes, sucesión V. Janes Kelly, sucesión N. Tempone. M. Varela de Mera. E. Ferrer de Zeballos. A. A. Canessa con A. Giz Gómez. L. Machado de Gambin. M. del Pilar W. de García Lagos. C. Ricci y otros con la sucesión Ché Puigarnau y Picó. M. C. Howard de Shaw con R. y T. Howard y Arrien y la sucesión B. A. de Howard. E. Reus con el Fisco. Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos sucesión M. Lema. Concurso de la sucesión I. R. Avegno. A. Bertolotti. M. W. de Jalabert. J. V. de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo. Oficio del Juzgado de Paz de la 5.a sección de la Capital. B. Rodríguez con L. Cabrera. Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno en autos sucesión A. V. da Silveira. L. C. Grafigna con la sucesión M. S. Barbosa de Band, sucesión de I. Péndola Díaz de Montero, venta de propiedad. R. Lamberti con B. Solari y otros. A. F. Vázquez con Casal Hermanos. R. Delfino con M. W. de Jalabert. A. H. Prestes con G. J. Kelly. Caviglia y Hnos. con la sucesión B. A. de Howard 2.

Interlocutorias: — Ruiz Nadal y Galfetti con la sucesión A. Bene de Bonifacio, sucesión J. Pares. L. L. de Severi, sucesión V. James Kelly.

Definitivas: — sucesión F. Urdampilleta. R. Martins Rodríguez y otro con F. Silveira Martins y otros, sucesión S. Sierra, sucesión F. Demartini. V. Pelaez de Cortinas.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — La Dirección General de Impuestos Directos contra la Empresa de Aguas Corrientes. La Junta Económico Administrativa de la Capital contra los señores V. Bersani Hermanos por expropiación en la Unión. El Fisco contra F. Garbarino expropiación en Sayago. F. Murissich denuncia ocultación de bienes. El Fisco solicitando la apertura de la sucesión de doña F. Viana. La Dirección General de Aduanas contra H. Soveral. El Fisco contra L. J. Giogo. C. G. Brauer contra la Empresa Constructora General Limitada. Nota de la Inspección General de Minas e Industrias en autos T. Berreta denuncia de mina denominada "Samuel Blixen". El Fisco contra varios propietarios de un predio sito en el Departamento de Canelones.

Interlocutoria: — La Dirección General de Aduanas contra E. González.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Graña

Trámite: — E. Becerra con J. Purol. F. B. Helguera. Cosme Correa hijo y otro. A. Dannoni con D. Infanzón. Ruiz Hnos. proponiendo concordato preventivo judicial. Consejo Administrativo del Puerto de Montevideo con Sosa y Pons. Tercería J. B. Barbieri en autos A. Legnani con P. Sansone. J. C. Díaz con D. Cóppola. Tercería J. Sienra en autos P. Schinca con T. Isola. D. Zenatti con G. Padiel. Strauch y Compañía con S. Peirano. J. M. de Monge con I. de León. Strauch y Compañía con G. Cartagena. L. Rocca (hijo) proponiendo concordato preventivo extrajudicial. H. Bagnioli con J. M. Fernández y otros. Telis Aguilera proponiendo concordato preventivo extrajudicial. L. Cazet con M. Carosiello. Castori y Compañía con P. Risso y Hno.. Spigno Maynard y Martínez con P. Risso y Hno.. J. Avalo con M. Arrivillaga. Peruset y Didishein con P. Risso. Storace y Compañía con A. y A. del Barrio. R. Rodríguez con Bruno M. Oleaga. E. Cozzolino proponiendo concordato preventivo extrajudicial. D. Vasallo proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — C. Vitola con C. Vallaro. Concurso de E. Bonjour Costabel. F. A. Matto con M. Arrivillaga. Banco Español del Río de la Plata con F. de la Hoz. J. V. Oria concordato preventivo extrajudicial. R. Liesack con A. I. de Figueroa y otro. Consejo Administrativo del Puerto de Montevideo con Hijos de M. Pérez. F. T. Viojo concordato preventivo extrajudicial. A. Madriaga con E. Escalante. J. Conde con R. J. Iglesias. Incidente Buch y Compañía con C. D. Aninoni concordato preventivo extrajudicial. F. A. Matto con P. Morás. P. S. Gil concordato judicial.

Definitivas: — J. M. García concordato preventivo judicial. Airaldi y Storace con S. Scayola. A. Vieytes con C. Bértola. Echegaray y Polcaro concordato preventivo extrajudicial.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — E. Torres con L. B. Alvarez. C. A. de Elzaurdia con O. Mayone y Compañía. L. Pedemonte sucesión. H. Ruiz de Tálice con J. M. Fernández. L. Latorre habilitación de edad. F. Rivelli con J. Argones. M. Figueroa Ibarra con C. Liezi. M. M. Alcíaturi con A. Puyo divorcio. J. T. Estellens ciudadanía. C. Arroyo con G. West. J. A. Vila sucesión. D Salmores incapacidad. D. Viera con N. González. C. T. Dingreveite con N. González. J. Torres antecedentes. A. Rodríguez con Ferro Carril Central del Uruguay. Daños y perjuicios. G. Rodríguez con J. Rolando. A. Rossi con H. Ravera. J. Rego con C. Mazza. P. M.a Rodríguez con M. Montegirfo. O. Facio con A. Parodi. J. Ramponi sucesión. D. Fernández incapacidad. L. Esquerre de Pita sobre entrega de una hija. A. Estева con F. Casas. S. Espaza auxiliatoria de pobreza. L. Domia con C. Lavalleja. L. Domia con M. Costa. P. Fangás con L. Iraola. M. Fernández antecedentes. M. Fernández con D. Galarza y otro. B. Darnes con J. J. Puig. dos providencias de trámite. A. Cubre sobre inventario. J. Boada por un oficio. J. Canosa con A. Ravena. M. Carrión con A. Tealdi. A. Caiosione con R. User. J. Couture con R. Inchauste. J. Ferrer hijo con J. Guerra. M. Erguraga con L. Milke. J. Cresni con M. Etchevero. J. Costa con F. Ruibal. P. Condoni queja. A. Clement con A. Colombo. Costa con E. Bustamante. F. Casas con S. Labadie. E. Cognoli con E. Peluffo. P. Courtes con J. Goyoso. M. Castello con M. Bilarnoba. D. Cimando antecedentes. F. Cabral con A. Curti. J. Canosa con N. Graña. A. Demoro antecedentes. J. Antelo antecedentes. R. Alonso nombramiento de tutor. J. N. de Acevedo con Sarraco y Traverso. D. Artigas con B. Joyada. M. Almados por una menor. A. Bosio con P. Etchevarne. P. Berruti con C. Beroni. D. Bagnasco con P. Baselli. F. Bonifacio con E. Peluffo. A. Castela queja. E. Orazorri con C. Best. Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno número 220. I. Caffera con A. Olivera. D. Legizamón reabilitación de edad. A. Legnani con F. Paredes de Arteaga. L. Cabrera con O. Bordas. R. Coromina con P. Alcardi. daños y perjuicios.

Interlocutorias: — J. Molinari auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil. M. Queirolo de Balzorini sucesión. O. Perazzo o Perazza. M. Vernengo sucesiones. A. Madonna con C. E. de Arena. M. Farías con J. Barreiro. M. Canego con A. San Román divorcio. Oficio del Actuario sobre archivo de expedientes.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — De la Concepción M. rectificación de partidas. Formichelli A. contra A. Albariño divorcio. E. F. auxiliatoria de pobreza. Echevarría M. contra F. Zelaza Iriarte cobro de pesos. Valleta L. contra A. Rabajoli cobro de pesos. Perrone A. contra L. Lapote cobro de arrendamiento. Laurito L. M. contra J. Dece cobro de pesos. Bereta T. contra M. Bertonasso divorcio. Cattaneo N. contra N. Morelli divorcio. Justo F. contra J. Cervetti, tercería Morrinson cobro de pesos. Zás R. contra J. Fulgerau divorcio por la sola voluntad de la esposa. Binervo A. auxiliatoria de pobreza. Di Folco de Isclabella F. auxiliatoria de pobreza. Martínez de Castro A. contra F. Castro divorcio por la sola voluntad de la esposa. Melitón C. contra Starico Hnos. reconocimiento de firma. Piñeyro J. contra J. Román Mendoza desalojo. Argentó E. sucesión. Ferrer y Barceló J. contra A. Oliver de Obrador divorcio. Belén P. antecedentes relativos a esta menor. Mello T. contra O. Subero divorcio. García M. antecedentes relativos a esta menor. Corbo E. y su hermano Bruno Corbo haciendo una denuncia.

Definitiva: — Contestábile A. auxiliatoria de pobreza y cumplir el artículo 113 del Código Civil.

Eduardo Routin, actuario.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo, a las 11 a. m., en la Bolsa de Comercio (altos), calle Zabala esq. Piedras.

El Secretario.

754-Mz.18.

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 8 de 1916.

Se hace saber a los interesados, que por resolución de la Intendencia Municipal de fecha 29 de Febrero ppdo., los duplicados de los planos para edificar, etc., a que se refiere el Artículo 2.o de la Ley de Construcciones del año 1885, deberán presentarse en tela transparente.

Esta disposición entrará en vigencia el día 15 del corriente.

La Dirección.

74-7Mz.15.

COMERCIALES

VENTA COMERCIAL—Hago saber que he prometido vender al señor Juan J. Almandós, el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas, que bajo mi firma tengo establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 850, esquina Andes, según compromiso otorgado por ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay, con estudio en la calle Uruguay N.o 837, donde ruego que todos los que tengan créditos o reclamos, se presenten dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1916. — Víctor Fernández. — Juan J. Almandós.—(Municipio 1438). 674-Mz.24.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cuganchа s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 420-Mz.15.

VENTA DE CARNICERIA—Hacemos saber al público y al comercio en general, que el primero de los firmantes, Manuel Díaz, ha contratado con don Francisco Frattini, en venderle a éste el establecimiento de comercio que en el ramo de carnicería y anexos, denominado "Mercadito Progreso", tiene establecido en la calle Victoria N.o 1.300, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores o tengan interés en ello, se presenten con los justificativos del caso a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera N.o 1941.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Manuel Díaz.—Francisco Frattini. 728-Fz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.

Montevideo, 1 de Marzo de 1916. —Gregorio Bazán. 754-mar.21

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Colquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 539-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 569-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Eduardo Montero, las existencias, útiles y demás enseres del negocio de panadería que tengo establecido en esta ciudad en la calle Rocha número 2762, denominado Panadería "La Estrellita". Los que se consideren mis acreedores se servirán pasar con sus justificativos por el local aludido dentro del término de 30 días, donde serán atendidos. — Montevideo, Febrero 29 de 1916. — A ruego de Clemente Certazzo—Nicolás Salvo. 763-mz.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Don José María Suárez, mi casa de comercio que gira en la ciudad de Treinta y Tres, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y demás anexos; quedando los créditos activos y pasivos de cargo del suscrito. En consecuencia mis acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso.—Treinta y Tres, Febrero 25 de 1916.—Evaristo Zabalo. 695-mz.25.

VENTA DE COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he vendido a Don Ramón H. López, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en esta villa. A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo a todos mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde hoy concurran a mi dicha casa comercial para saldarles sus créditos.—Villa de San Ramón (Departamento de Canelones), Febrero 29 de 1916.—José Pérez Montero. 702-mz.25.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a los señores Roque D'Puglia y Víctor Gazzanes, mi casa de negocio situada en la calle Sarandí N.o 435, salón de lustrar calzado de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que tengan cuentas con dicha casa se presenten dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Febrero 26 de 1916.—Otto Degener.—Roque D'Puglia.—Víctor Gazzanes. 697-mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he asociado a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 833, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borio. — Francisco A. Garbarino. 740-Mz.29.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Mario Guadalupe, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de "Farmacia y sus anexos" giraba en esta plaza con la razón de "Fernández Mas y Borda", y con asiento en las calles Blandengues N.o 1751 y Guaviyú, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio farmacéutico Fernández Mas.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan José Fernández Mas. —Martín P. Borda y Cassinelli. 726-mz.28.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público y al comercio, que por escritura de esta fecha que autorizó el escribano don Federico Errande, hemos disuelto la sociedad de "Uthurburu y Rodda", haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Juan Rodda. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 y a lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. Domicilio: "La Republicana", Fábrica de Licores.—Montevideo, Febrero 29 de 1916. — Juan Rodda. — Basilio Uthurburu. 658-mz.25.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Facello. 755-Ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto la firma que suscribe, proceder a la liquidación de la casa de negocio que la misma tiene establecida en la ciudad de Florida, para lo cual préviamente se oirán ofertas de quienes se interesen, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación a sus efectos. Las propuestas de adquisición deben presentarse a Don Ricardo A. Ruiz, calle Piedras 421.—Montevideo, 10 de Marzo de 1916.—Más y Pieroni. 758-ab.1.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a los señores Nos y Radi Arriaga, la parte que me corresponde en la sociedad Perera Hnos. y Arriaga, que gira en esta plaza y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — San José, Febrero 26 de 1916.—Rubén Perera. 696-mz.25.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barriére, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.—Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino, la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2384 y 2386. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para series abonados.— Montevideo, Marzo 6 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mz.31.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 459-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 608-Mz.18.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1059, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Participo que he contratado vender a favor de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de su créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Balsa. 741-Mz.29.

AL COMERCIO. — A los efectos prevenidos por la ley 26 de Setiembre 1904, hago público que he prometido vender a Melitón Rodríguez y Manuel García Pico, que constituirán la razón social "Rodríguez y García Pico", el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la casa esquina N.os 1299 de la calle San José y 1301 de la de Yaguarón de esta ciudad, designando esa casa para las reclamaciones que correspondan y quedando a mi cargo el pasivo y a mi favor las cuentas a cobrar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Manuel Valverde Orueta. 718-Mz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público y al comercio que por escritura de esta fecha, autorizada por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Taibo y Allo, giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, denominada "El Comercio Panificación", en la calle Cuñapirú N.o 62, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Taibo. Se hace esta publicación a fin de que los que tengan cuenta con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Marzo 1.o de 1916.— Baldomero Elías Taibo. — Antonio Allo. 720-Mz.26.

AL PUBLICO — Participamos que don José Notaroberto ha prometido vender a don Raúl López Mora, su establecimiento comercial en el ramo de Almacén de comestibles y bebidas denominado Segundo Almacén Libertad y sito en esta capital, calle Isidoro De María número dos mil ciento sesenta y tres. De acuerdo con la ley de la materia, citamos a los que se consideren acreedores de dicha casa de comercio, para que dentro de los treinta días de la fecha se presenten en la misma a percibir el importe de sus respectivos créditos. Pasado ese plazo, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—José Notaroberto. —Raúl López Mora. 800-Ab.2.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, hacen saber: que don Naum Rossemblat ha prometido vender a don Julio E. Portillo, las existencias de la casa de Cambio, denominada "Del Puerto", sita en la calle 25 de Agosto N.o 314. Los que tengan cuentas o crédito a cobrar del señor Rossemblat, se servirán presentarse con los justificativos correspondientes a percibir sus importes, a la Escribanía del señor Alberto Pouy, calle Defensa N.o 1267, de 9 a 12, dentro del término de 30 días, vencido el cual se otorgará la respectiva escritura, y quedará el comprador deslligado de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—N. Rossemblatt. —J. Portillo. 792-Ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de series abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Estanislao Valdés, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Isla de Flores N.o 1656, esquina Minas N.o 1049 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Villamil Hnos. 646-Mz.22.

AVISO—Al comercio y al público en general, que he vendido a los señores Rostom Hnos., la casa de comercio que en los ramos de tienda y almacén giraba bajo la razón de Florentino Molinelli en Tres Arboles, 16.a sección judicial de Rodríguez. Se hace esta publicación para que los que sean acreedores o se consideren con algún derecho, se presenten dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha, con los justificativos correspondientes para que les sean satisfechos, previniéndose que la casa en venta no tendrá ninguna obligación para los que no se presenten dentro del plazo indicado.—Tres Arboles, Febrero 23 de 1916.—Juan L. Molinelli. 677-Mz.24.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor José Davila, mi casa de negocio en el ramo de café y baar denominado Eúskaro, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan Cernuschi. 714-Mz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigablemente, la sociedad que en el ramo de "Baar y Restaurant" denominado "Monte Carlo" teníamos establecido en Villa Colón y que giraba bajo la razón Bonifacino, Monzeglio y Buzio, separándose el socio don Lorenzo Bonifacino, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Eduardo Monzeglio y Lorenzo Buzio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Villa Colón, Marzo 11 de 1916. — Eduardo Monzeglio.—Lorenzo Buzio.—Lorenzo Bonifacino. 809-Ab.4.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender a favor del señor Alejandro Debenedetti, las existencias de nuestra casa de negocio en el ramo de almacén, sita en la calle 21 de Setiembre N.o 314 y 316 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos.—Montevideo, Febrero 29 de 1916.—Juan Berrutti.— Luis Cherso. 701-Mz.25.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Julio Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 20 días de la fecha, para series abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de series abonados. — Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.18.

AVISO.—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eloy García mi casa de comercio denominada "La Briza", situada en la calle 18 de Julio N.o 591 (Maroñas). A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago estas publicaciones a fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—José Baccino. 727-mz.29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines preceptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 594-Mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público, que hemos convenido disolver la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo la razón de "Barbé Hermanos", en los ramos de almacén, ferretería, bazar, fábrica de fideos, fábrica de cigarros y cigarrillos y depósito de frutos del país, quedando separado de ella el socio don Alfredo P. Barbé, continuando en el uso de la firma social los socios Ricardo E. y Alberto Barbé, al solo efecto de su liquidación, tomando éstos de su cargo todo el activo y pasivo sociales. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación por el término legal. — San José de Mayo, Marzo 8 de 1916. — Alfredo P. Barbé. — Alberto Barbé. — Ricardo E. Barbé. 780-mz.31.

VENTA DE PELUQUERIA — Se hace saber al comercio y al público en general, que con esta fecha he prometido vender al señor Luis B. Pérez, la peluquería de mi propiedad denominada "Manon", sita en esta ciudad en la calle Florida N.o 1[illegible]. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Salvador Oddone. —Luis B. Pérez. 774-Mz.31.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio, que en los ramos de carnicería y venta de verduras tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2937. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—José Burchiazzo. 816-Ab.4.

AVISO AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a doña Carolina Carreras, mi casa de comercio que tengo establecida en esta villa, en el ramo de almacén al por menor, calle Sarandí esquina Rivera.—Sarandí del Yí, Febrero 28 de 1916.—Juan A. Bermúdez. 815-Ab.4.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, participan: que por escritura de esta fecha ante el señor Escribano D. Alberto Pouy, disolvieron la sociedad que en los ramos de Almacén, Bazar y Ferretería y con la firma de José Scasso Molinari y Hermanos, tenían constituida en esta plaza, haciéndose cargo don José Scasso Molinari, de la casa calle 8 de Octubre N.o 38 y 40, don Eduardo Scasso Molinari, de la casa calle Rivera N.o 448 y don Alberto y don Carlos Scasso Molinari de la casa calle Sierra 1909, esq. La Paz, quedando estos últimos a cargo del pasivo total de la firma disuelta.—Montevideo, Marzo 12 de 1916.—Firmados: José Scasso Molinari.—Eduardo Scasso Molinari.—Alberto y Carlos Scasso Molinari. 830-Ab.5.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 15 de 1916

LOS PAISES NEUTRALES

Hasta ahora las naciones ajenas al conflicto europeo se han concretado a permanecer como meras espectadoras de la horrenda tragedia. Podrá esa actitud estar perfectamente encuadrada en las líneas del derecho internacional, pero forzoso es reconocer que no tiene nada de humanitaria. Contemplar, sino impasibles por lo menos inactivos, como se destrozan varias naciones, no es nada humano, ni merecedor de alabanza. Y sin embargo, aún es disculpable ese proceder, esa neutralidad, que representa un respeto por la soberanía de cada país, considerándole dueño absoluto de su destino, respeto que en la vida individual por cierto no tienen unos hombres respecto a otros, desde que nadie permanece impasible viendo como dos semejantes se ultiman con saña y encono en prolongado combate.

En cambio, lo que no tiene disculpa ni explicación posible, lo que es un verdadero atentado contra la propia conservación, es soportar sin hacer nada para evitarlo, las consecuencias de esa lucha, esas consecuencias que no son el resultado inmediato y necesario, indispensable, diremos más bien, de la misma contienda. Poco a poco, la guerra ha ido causando mayores perjuicios, extendiendo su acción, a tal punto que no hay seguridad para nadie en ninguna parte por alejado que se esté del teatro propiamente dicho de la contienda. La zona de guerra comprende todos los mares y no hay buque que no esté amenazado, que esté libre del riesgo de hundirse con sus pasajeros y cargamento, destruído por una mina, un torpedo o simplemente a cañonazos. Importa poco que los pasajeros sean ciudadanos de países neutrales y que la carga sea la más inofensible de todas las mercaderías. El cañón, el torpedo y la mina acechan su paso, sin que después de la pérdida de vidas e intereses, exista otra compensación, en el más favorable de los casos, que una nota diplomática lamentando el hecho. Los países neutrales han permanecido aislados entre sí, sin intentar una acción conjunta, siquiera fuese amistosa, todo lo amistosa que es dable imaginar, para recabar de los beligerantes que preferentemente recurren al expedito procedimiento de hundir buques, viajen en ellos quienes viajen, una restricción en sus prácticas belicosas. En lugar de esa acción común, se ha dejado que hoy una, mañana otra, vayan haciendo reclamaciones, lo que naturalmente no surte afecto apreciable. Sería distinto el resultado, si todos los países lesionados por la guerra en forma no reconocidamente como necesaria, como fatal e inevitable consecuencia de la lucha misma, hubiesen manifestado a los beligerantes su deseo de que la vida de los ciudadanos de los países neutrales fuese respetada sobre todo en el mar, que no puede considerarse como perteneciente a ninguna nación.

Es suicida, tener que optar entre el riesgo de perecer en un viaje y de que vayan al fondo del mar las mercaderías necesarias para el desenvolvimiento de los pueblos neutrales, o abstenerse de viajar y comerciar, encerrándose cada nación en sus fronteras cual si estas fueran una muralla china. Imposible de todo punto esa suspensión de las relaciones internacionales, no hay más remedio que afrontar el peligro con todas sus funestas posibilidades. Ha sido necesario que la declaración de guerra de Alemania a Portugal, agrave más la situación haciendo más difíciles los viajes por mar y aumentando las probabilidades de ataque a los buques por la posición geográfica de la república portuguesa, para que se empiece a hablar de gestiones internacionales conjuntas, para recabar de Alemania consideraciones hacia los buques en que viajen ciudadanos de los países neutrales. Creemos que esa falta de inteligencia entre las naciones ajenas a la lucha, esa apatía de que han dado muestras evidentes ha sido un grave error. Porque si es cierto que por la posición especial que en el mundo ocupa Alemania, cualquier reclamación colectiva que se le hiciera no podía materialmente obligarla a nada, no es menos cierto que los pueblos como los individuos—y menos los primeros que los segundos—no pueden aislarse en absoluto, y por propio interés, pensando en el mañana, en que concluida la guerra necesitará reanudar la vida de relación con todos los países de la tierra, accedería fácilmente, sobre todo desde que para el resultado final de la guerra no le es absolutamente necesario hundir buques haciendo víctimas en los neutrales. Alemania no puede desear que se intensifique la animadversión hacia ella, y si ante la indiferencia general cabe concebir prosiga su obra de destrucción, si esa indiferencia se trocase en una acción diplomática conjunta, su actitud variaría de inmediato. Necesario es, pues, que en defensa de la vida de los viajeros y del comercio internacional, los gobiernos de los países neutrales reclamen a los beligerantes el respeto que la existencia de los ajenos a la lucha merece.

Los empleados postales y la política

EL EJEMPLO ARGENTINO

DOS NUEVAS Y SEVERAS PENAS

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de los serios peligros de orden moral y material que para la institución de correos y telégrafos de la República encierra la libertad que se ha concedido a sus empleados para intervenir directamente en política. Como siempre ocurre entre nosotros, poco o nada ha conseguido la prensa independiente con su propósito de evitar que todo el esfuerzo realizado para colocar a la repartición postal a la altura que por su importancia merece, se destruya rápida y lamentablemente. La política se ha adueñado de todos los espíritus en el correo, llegando frecuentemente a extremos que están en pugna con la disciplina que exige todo organismo complicado y sujeto a disposiciones terminantes. El ejemplo de lo que ocurre en la Argentina, ya citado por nosotros varias veces, no ha tenido siquiera la virtud de inquietar al gobierno, interesado más en los progresos de los clubs que se forman constantemente entre los empleados públicos, que en la buena organización de los servicios que a su celo están encomendados. Aunque sea predicar en desierto, por aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oir, agregaremos a los casos de severas represiones producidos en la vecina orilla, los dos nuevos de que dan cuenta los documentos que a continuación publicamos y que prueban que ciertas funciones están en abierta contradicción con los excesos políticos que todo ambiente inquieto produce. He aquí los documentos a que nos referimos:

Buenos Aires, Enero 28 de 1916.—Vistas estas actuaciones originadas con motivo de la presentación de fs. 1, por la que el señor C. Garros acusa al jefe de la Oficina Colonia núm. 2. Pablo Bereciartu, por participación activa en política; y

Considerando: a) Que las constancias de lo actuado demuestran que el jefe acusado ha concurrido al Comité de uno de los partidos militantes, en compañía de varias personas dirigentes de la fracción política a que alude el denunciante.

b) Que el nombre del inculpado figura en una lista de adherentes publicada en un cartel, del que tenían en poder el ejemplar que corre agregado a fs. 14.

c) Que según la información del Inspector actuante, etc. de fs. 18 a 19, los datos suministrados por el vecindario de aquella localidad no son favorables al inculpado en cuanto a su prescindencia política, restando contestes en que Bereciartu forma parte de la fracción que dirige el señor Sixto Rodríguez.

d) Que en tal virtud corresponde aplicar en este caso el castigo establecido en el art. 17 del Decreto Reglamentario de la Ley núm. 8871.

Se resuelve: Artículo 1.o Suspender por el término de un mes al jefe de la Oficina Colonia núm. 2, Pablo Bereciartu, por la falta de que es culpable, con prevención de ser exonerado en caso de reincidencia.

Art. 2.o Anótese, dése cuenta, comuníquese, publíquese en la Orden del Día y en el Boletín de Correos y Telégrafos, tómese razón y archívese.

1053 15-S.— **Aldao — J. M. Villafañe.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1916.—Visto este sumario instruído en la oficina "Colón", con motivo de la denuncia interpuesta por los señores Hermidio J. Quiroz y Guillermo Ferrari contra los empleados de aquella dependencia Héctor Acosta y Miguel Humarán, por presunta violación del secreto telegráfico; y

Resultando: a) Que si bien los denunciantes no han suministrado datos concretos respecto a la forma en que se ha producido el hecho de referencia, surgen de lo actuado elementos de juicio bastantes para presumir con fundamento que la divulgación del texto del despacho noticioso expedido el 9 del corriente al diario "La Prensa" por el señor Guillermo Ferrari, ha sido conocido y comentado por los miembros dirigentes de una de las fracciones militantes por datos obtenidos de los inculpados, que tienen vinculaciones estrechas con los políticos dirigentes.

b) Que tales presunciones son corroboradas por la propia exposición del acusado Acosta, el que en su declaración de fs. 29 manifiesta que antes de ser empleado del correo, prestó servicios en la Inspección de Tablada, puesto del que quedó cesante cuando el doctor Laurencena se hizo cargo del gobierno de la provincia y que ha pertenecido al partido Demócrata Progresista, manteniendo relaciones personales con los dirigentes señores Bernard, Batmalle, Berga y Sanguinetti. Que también asiste a un club político de la localidad donde concurren exclusivamente miembros de dicho partido.

c) Que por otra parte el telegrama de fs. 43, dirigido al señor presidente del Partido Demócrata Progresista por el señor Mendez Casariego, en que se hace alusión al traslado de Acosta, permite también formar juicio sobre la actuación del inculpado al punto de que no obstante su negativa en la intervención del despacho del telegrama origen de este sumario, autoriza a suponer que no ha sido ajeno a la divulgación de su texto, confirmando esta sospecha las declaraciones de fs. 8, 11, 12, 13 vta., 14, 144 vta., 15 vta., 16, 25 vta. y 26.

d) Que en cuanto al empleado reemplazante, señor Humarán, si bien en el caso ocurrente no es tan sospechoso como Acosta, sus notorias vinculaciones con personas de la administración provincial anterior y el hecho de haber sido empleado policial y mantener relaciones con las fracciones militantes, hacen que no inspire la suficiente confianza para ser empleado de la repartición.

e) Que en lo concerniente a las denuncias formuladas contra el encargado de la estafeta "Colonia Nueva al Sud" (distrito 15), Ramón J. Sigot acusándolo de haber tomado parte en una manifestación política, no se obtiene de lo actuado prueba alguna en su contra, siendo por el contrario, favorables al inculpado los informes obtenidos por el inspector actuante y demás constancias insertas; y

Considerando: a) Que el auxiliar Acosta ha sido trasladado a la cabecera del distrito 15 y el reemplazante Miguel Humarán ha cesado ya en sus funciones. Que Acosta goza de licencia hasta la fecha por haberle sido concedida a efectos de que desempeñara funciones de escrutador en las elecciones de Colón.

b Que teniéndose en cuenta las constancias de lo actuado, debería aplicársele a Acosta el castigo que establece el artículo 17 del decreto reglamentario de la ley número 8871, a no mediar la circunstancia de que estas actuaciones demuestran su incompetencia para el puesto que desempeña, por lo que procede su cesantía.

El Director General de Correos y Telégrafos, resuelve:

Artículo 1.o Dejar cesante por las causas mencionadas al auxiliar Héctor Acosta.

Art. 2.o Anótese, dése cuenta, comuníquese, publíquese en la Orden del Día y en el Boletín de Correos y Telégrafos, tómese razón y archívese.

—**Aldao, J. B. Giménez.**

Labor electoral

L Junta Electoral se reune hoy a las 5.30 de la tarde a fin de tomar en consideración los asuntos entrados y conocer los recursos de apelación que le han sido interpuestos en tiempo por los interesados.

GRITOS Y LETREROS

Consecuencias de un impuesto

Es esta nuestra ciudad en extremo bulliciosa. Las gentes hablan en alta voz, enterando de sus asuntos al transeunte solitario. Los vendedores pregonan a gritos sus mercancías. Los guardias dan prolongados silbidos con frecuencia aterradora. Automóviles y tranvías parecen desafiados a cuales arman más bullicio con bocinas y timbres de alarma. Y hasta los coches contribuyen a aumentar el ruido insoportable de la ciudad, gracias al pavimento de piedra en que las herraduras de los caballos resuenan con ruido de tormenta de granizo. Todos chillan, todos gritan, en todas partes nace el ruido como si esta fuera su genuina patria. Hay pianos que aullan, perros que ladran, murgas que desafinan, chicos que berrean. Y tan insoportable baraunda, gracias al impuesto a los avisos, está destinada a aumentar. Porque esa nueva gabela está haciendo desaparecer a toda prisa letreros y letreros, esa expresión silenciosa y llamativa de nuestra locuacidad ingénita. Las casas de negocios enmudecen. Las vidrieras en que toda mercancía tenía su elogio, están hoy sin recomendaciones incitadoras. Y como no es posible que el comerciante cese de "hacer el artículo", de llamar la atención del público hacia las bondades y baratura de los productos que expende, reemplazará los letreros gravados con el flamante impuesto, por el pregón a gritos en la puerta del establecimiento, o el fonógrafo, rechinante y alborotador con discos de la Goya alferada con el precio de las mercaderías. Va a ser cosa de huir mar afuera o tierra adentro en busca de algún lugar retirado y solitario a donde no llegue "el mundanal ruido", más ruidoso hoy que cuando el poeta estampó el célebre verso. Y a todo no sabemos como le irá al fisco con esa última "creatión" impositiva. Porque al paso que van desapareciendo nuestros letreros, no va a poder aplicarse el impuesto más que a las chapas de las calles. Habrá que reformar la ley y extender la gabela a todos los ruidos y gritos de la urbe, lo que o daría recursos abundantes o haría que la ciudad fuese silenciosa como una zapatilla uruguaya. Y ese saldríamos ganando.

ECOS DE UN NAUFRAGIO

VISITA DIPLOMATICA

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, señor Silvio Fernández Vallín, estuvo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de agradecer al Ministro doctor Otero la demostración de condolencia que le hiciera por intermedio del jefe de protocolo e introductor de diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui, el mismo día en que se recibió en esta capital, la noticia del naufragio del vapor español "Príncipe de Asturias".

El Encargado de Negocios de Rusia

El Consejero de Estado, señor Eugenio Stein, Encargado de Negocios de Rusia, visitó en la tarde de ayer, al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, con quien conferenció sobre diversos asuntos.

Le acompañó el señor Carlos E. Rogberg, Encargado de los Asuntos de la Legación de Rusia en ausencia del señor Stein.

CURSOS UNIVERSITARIOS

Enseñanza Secundaria y Preparatoria

En el día de hoy, se abren los cursos universitarios de la Sección de Enseñanza Secundaria, excepción hecha de los correspondientes al primer año de estudios, que deben iniciarse en los dos nuevos liceos recien creados por ley oficial. Ambos liceos universitarios, que dirigen los decanos Miguel Lapeyre y Alfredo Samonati se inaugurarán el 1.o de Abril, establecidos en la calle Colonia entre Convención y Arapey uno y en un local próximo al Palació Legislativo, el otro.

Esto, en cuanto se refiere a los cursos de Enseñanza Secundaria, pues los de Preparatoria, (plan de estudios de 1911) comenzarán a funcionar el lunes 20 de los que corren, si es que las autoridades universitarias no disponen otra cosa.

Estas resoluciones fueron tomadas en la última sesión del Consejo Universitario, el cual procedió además, al nombramiento de los profesores que han de dirigir el curso escolar de este año y a la designación de "sustitutos" que dictarán algunas clases de las secciones secundarias y preparatoria. Ignoramos aún los nombres de las personas designadas para el caso.

Comisión Revisora de Pensiones

El lunes último celebró sesión esta comisión, bajo la presidencia del doctor Diego Capella y Pons, con asistencia de los señores Alberto de Medina, Martín J. Goyret y Esteban Cajatayud y Lazo, faltando con aviso el señor Horacio J. Fariña.

En dicho acto justificaron su identidad las siguientes pensionistas militares: Dolores Pallares, Ana P. de Fernández, Menores de Ciriaco Padilla, Romelina M. Olivera, Manuela M. de Labraga, Julia O. de Galasso, Teodora P. de Bolani, Petrona A. Olivera, Juana y Carlos Olasagasti, Elvira O. de Michaelson, Ana y Francisca Ortiz, Irma de Nava, María P. de Savini.

Se resolvió devolver cien expedientes de pensionistas militares a la Contaduría General de la Nación.

Se dirije nota al Director del Registro General de Estado Civil, solicitando la remisión de partidas de varias pensionistas.

Elévase nota al Ministerio de Hacienda, observando la pensión de que disfruta cierta pensionista militar.

Por último y después de resolver varios asuntos de carácter interno, se resolvió citar, para la sesión del jueves 16 del corriente, a las 10 de la mañana a las siguientes pensionistas militares por ley:

1.a citación: Antonina Paseyro, Prieto Baltierra, Victorina Pita de Alonso, Angela Pérez de Almeida, Carmen Pintos, Dominga Pérez de Corbo, Menores de Juan Patita, Mauricia Pesci de Martínez, Francisca P. de Burcet, Manuela Piñeiro de García, Gregoria Pérez de Aguiar, Martina Pérez de Silva, Dolores Picoche.

2.a citación: Juana Pérez, Avelina Pérez, Catalina P. de Alonso, Josefa P. de Belén, María P. de Daners, Dolores P. y V. de Cadea, Rafaela P. de Leal, Menores de Quintín Paez, Menores de Isaac Piriz.

3.a y última citación: Dolores M. de Amarillo, Menores de Luciano Maciel, María del C. A. Madero, Paulina M. de Lapuente, María del C. Menéndez, Celina Novas, Francisca R. Ortiz, Joaquina Orguera, Ana M. de Larrosa, Bernardina L. de Valles, Menores de Félix González.

Las que deberán concurrir al local de esta comisión, calle Mercedes núm. 1074 a la hora indicada, munidas de sus respectivas cédulas.

Notable exposición de pintura

Los grandes maestros españoles modernos

Del 20 al 25 del corriente se inaugurará en el salón de la casa Moretti Catelli y Cía, una notable exposición de pintura española contemporánea. Su organizador, el señor J. Boa Alvaro, ha reunido, para ofrecerla al público montevideano, una serie escojida de firmas de primera fuerza, tales como las de Anglada, Camarasa, Rusiñol, Pradilla, Mir, Pinazo, Romero de Torres, Agrasot, Bilbao, Benedito, Domingo, Galloy, Hermoso, Gonzalez Gil, Moreno Carbonero, Madrazo, Mongrell, Pla, Berman, Pallarés, Pla, Rubio, Sorolla, [illegible] Casado, [illegible] Barbudo, Segrelles, Vázquez, Viniegra, Zubiaurre y otros. Las obras de Mir, de Benedito, de Pradilla, de Anglada, de Romero de Torres, de Sorolla, etc., [illegible] superiores a cuantas aquí se conocen, pudiendo asegurarse que [illegible] tendrán ocasión de conocer y apreciar a los grandes artistas españoles en su verdadera fuerza y en su verdadero carácter. La exposición [illegible] que hará época en nuestros anales artísticos, por la calidad y la cantidad de cuadros [illegible].

DOCTOR ALTINO ARANTES

NUEVO PRESIDENTE DE SAN PAULO

A bordo del vapor "Hollandia" llegará hoy a nuestro puerto procedente del Brasil, [illegible] de paso para Buenos Aires de cuya capital se trasladará a Chile, el doctor Altino Arantes, presidente recientemente electo del progresista Estado de San Paulo (Brasil). El distinguido viajero es acompañado en su gira por uno de sus hijos, Paulo y por los doctores Carlos Meyer y Luis Silveira, el primero de los nombrados, ilustre médico brasilero y director del Instituto Bacteriológico de San Paulo. El doctor Meyer no es un desconocido en nuestro ambiente intelectual, pues ha realizado ya algunas visitas al Uruguay y a la Argentina para quienes tiene verdaderas simpatías y donde supo vincularse, entre sus elementos principales, por su vasta ilustración y cultura.



Doctor Altino Arantes, Presidente electo del Estado de San Pablo

Los distinguidos viajeros que pasarán de largo por nuestra capital sin detenerse en ella, de regreso de su viaje a Chile, se detendrán en Montevideo con el objeto de visitar sus principales establecimientos públicos y aquilatar los progresos edilicios que se han realizado.

El doctor Altino Arantes, presidente del más populoso y progresista de los Estados de la gran República del Brasil, San Paulo, verdadero emporio de riquezas y de iniciativas, es un hombre joven, contando en la actualidad tan solo cuarenta años.

Nació en San Paulo en el año 1876 y después de un curso brillantísimo en las aulas universitarias se graduó en Derecho cuando apenas contaba 22 años de edad. Abierto el estudio profesional en su ciudad natal logró imponerse por las virtudes superiores de su talento y conquistando, en su acción política las simpatías y la consideración del distrito electoral donde actuaba que lo designó para que lo representara en el Congreso Nacional en 1905. Su actuación en el seno del Congreso fué brillante imponiéndose a la consideración de sus colegas como orador de mérito, como elemento de avanzada preparación y de elevadas dotes intelectuales. Sus discursos en el Parlamento sosteniendo la necesidad de crear una Caja de Conversión y la conservación de la legación brasileña ante el Vaticano, afirmaron su personalidad política que se destacó con relieves propios y sobresalientes. Por dos períodos fué electo como representante de su distrito en el Congreso Nacional y su actuación fué de las que dejan huellas profundas en los debates parlamentarios.

Casi a fines del año 1912 fué llamado por el gobierno de San Paulo, el que le confió la cartera del Interior e Instrucción Pública, mereciendo la confianza absoluta del presidente del referido Estado, el doctor Alburquerque Lins.

Habiendo asumido la presidencia del Estado de San Paulo el eminente brasileño, consejero doctor Rodríguez Alves, su primer acto fué confirmar al doctor Arantes en la misma cartera que desempeñaba con todo acierto e inteligencia.

En tres años que desempeñó la cartera del Interior el ilustre paulista puso de relieve sus notables cualidades de administración e inteligencia, celoso y honesto. Difundió la instrucción primaria en todos los ámbitos del Estado, creando un sinnúmero de escuelas.

Se debe al joven político la creación de la Escuela de Medicina del Estado de San Paulo, con sus cursos funcionando ya hasta cuarto año. La organización de este Instituto Superior de enseñanza especial es modelo en su género, habiendo incluído el estudio de diversas materias que hasta entonces no formaban parte de los programas en los establecimientos idénticos.

Tan proficua y tan patriótica fué la actuación del doctor Arantes en la dirección de los negocios públicos que le fueron encomendados, que el partido republicano paulista casi por unanimidad lo designó como su candidato para la presidencia del Estado.

Su programa de gobierno, presentado el 7 de Enero de este año es un trabajo que mereció los más entusiastas elogios, causando en todo el Brasil magnífica impresión. Delineando su futuro gobierno, el doctor Altino Arantes, revélase un profundo conocedor de los negocios públicos de su país y un estadista de grandes méritos.

Damos al ilustre hombre público brasileño que será huésped de nuestras aguas breves instantes, como a los distinguidos intelectuales que lo acompañan, nuestra bienvenida.

Instituto Histórico y Geográfico

La reunión de esta noche

Para esta noche a las 9, están citados en el Ateneo, los miembros que constituyen la Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico a fin de ocuparse de diversos asuntos pendientes de su resolución.

También concurrirá a dicha reunión, especialmente invitado por la mesa, el doctor Pablo Blanco Acevedo, quien presentó hace algún tiempo a la Cámara de Diputados de que forma parte un proyecto de ley referente a la nueva corporación, a objeto de que el Estado preste a ésta el apoyo indispensable para el cumplimiento de la finalidad que le han trazado sus organizadores.

Como, de acuerdo a lo que establecen los estatutos, la integración del número de miembros activos, deberá hacerse a la mayor brevedad, no sería difícil que se cambiaran ideas a fin de realizar cuanto antes la propuesta de los candidatos, que una vez de llenar los requisitos reglamentarios, pasarán a ser miembros activos del Instituto.

Asistencia Pública

El H. Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión ordinaria, hoy, miércoles, 15 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Reglamento para el concurso de médicos y farmacéuticos.

2.o Informe de la Comisión Jurídica sobre el procedimiento para nombrar empleados técnicos honorarios.

3.o Informe de la misma en el expediente pasado en vista por el Ministerio del Interior sobre situación de los asilados del Consejo de Delincuentes y Menores al llegar a su mayoría de edad.

4.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas en la nota de la Dirección General solicitando autorización para emitir una lotería especial extraordinaria.

Centro de Almaceneros Minoristas

El pago de patentes

Con motivo de las noticias que se han venido publicando respecto al plazo para el pago de patentes del gremio de almaceneros minoristas, la Directiva del Centro nos remite para su publicación la nota siguiente:

Señor Director de EL SIGLO.—Dada la incertidumbre en que puede encontrarse nuestro gremio respecto del plazo para el pago de sus patentes, debido a confusión en las noticias aparecidas en algunos diarios de hoy, ruego a usted quiera servirse aclarar que este Centro ha obtenido del señor Ministro una prórroga hasta fin de mes. Saludo a usted con mi mayor consideración.—Simón Mariño, Secretario-Gerente.

Patentes de Rodados

La Dirección de Rodados ha dispuesto que desde el día 16 del corriente se prosiga la fiscalización de patentes de rodados de todo el departamento de la capital, que había sido momentáneamente suspendida con motivo de las fiestas de Carnaval.

Damos traslado de esta noticia a los contribuyentes del referido impuesto a fin de que no incurran en multa.

Primer Congreso Médico Nacional

Sesión del Comité Ejecutivo

Presidiendo el doctor Arrizabalaga y con asistencia de los doctores Brito Foresti, Escuder Núñez, Viana y Dupont, sesionó anoche, en el Ateneo, el Comité Ejecutivo del 1.er Congreso Médico Nacional, a celebrarse del 9 al 16 de Abril próximo en esta capital.

En primer término la Secretaría dió cuenta de la recepción de las conclusiones de los siguientes informes oficiales: "Protección e higiene de la primera infancia", del doctor Luis Morquio; "Alcoholismo, como enfermedad social. Medios de reprimirlo", del doctor Atilio Narancio; "Curanderismo en campaña", del doctor Uberfil R. Acuña, de Minas; "Quistes hidáticos del pulmón", del doctor Alfonso Lamas; "Disentería amibiana en el Uruguay", del doctor Américo Ricaldoni, e "Higiene del habitante de nuestra campaña", del doctor Fernando Giribaldo, de Pando. Así mismo se dió cuenta del anuncio de los siguientes nuevos trabajos: "Tratamiento de la fiebre tifoidea en la Sala "San José" durante el último bienio", del doctor José A. Costa; "Cirujía reparadora. Rinomi plastia", del doctor Gilberto Régules; "Nuestra vía de abordaje de la cara superior del hígado", del doctor Lorenzo Mérola.

Se resolvió incorporar a la lista de informes oficiales el trabajo anunciado por el doctor Eduardo E. Martínez: "Consideraciones sobre algunas cuestiones que podrían servir de base para el estudio completo del reclutamiento en el Ejército, del punto de vista médico".

El doctor Brito Foresti expresa haber visitado, en compañía del doctor Viana, diversos establecimientos industriales, con motivo de la Exposición anexa al Congreso, habiendo recibido optimistas impresiones.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 15 de Marzo de 1866

El ejército oriental

La última correspondencia del coronel Palleja, que desde Paraguay llegaba a las columnas de EL SIGLO, para informar a sus lectores de los acontecimientos de la guerra tripartita,—daba una idea más de la penuria que sufrían los soldados, expuestos no sólo a los rigores de un clima insoportable, sino también a los peligros y miserias del campamento. "No hace mucho tiempo,—decía el editorial de EL SIGLO,—que pedimos al gobierno una atención preferente para el pobre soldado que lejos del suelo nativo soporta con virtud heróica los rigores de una campaña que bien podría decirse que es la más terrible de cuantas ha emprendido el ejército de la República. No pensamos que sea incuria o falta de voluntad del gobierno la causa del mal alimento que hasta hoy ha recibido la tropa, pero si es de cierto una consecuencia del poco examen [illegible] propuestas [illegible] responsabilidades efectivas que deban al soldado al abrigo de todas sus necesidades. Esto, en cuanto al alimento. Pero, ¿y las monturas de que carecen, según dice el coronel Palleja? Aquí no queda duda de que la falta proviene de la autoridad, porque al militar en campaña no debe faltarle aquello que es rigurosamente necesario para llevar más llevaderas sus fatigas etc."

En esta correspondencia de la fecha, encontramos la siguiente noticia sobre el mismo ejército aliado: "La escuadra brasileña está siempre en el mismo lugar. Ningún buque ha subido todavía [illegible] arriba de Corrientes. Se atribuye la demora que experimenta la escuadra, a un desacuerdo que tuvo lugar entre el General Mitre y el almirante Tamandaré, desacuerdo que no podrá eliminarse antes de la llegada del ministro brasilero. Tamandaré quiere que todo el ejército sea llevado por la escuadra para desembarcar en Humaitá mismo, con el objeto de atacar esa fortaleza inmediatamente, [illegible]. El general en jefe no lo quiere saber de este plan que lo considera imposible hacer embarcar todo el ejército, [illegible] diez leguas sin que lo sepan los paraguayos. ¡En esta camino! Ya no se entienden y no se transmiten [illegible] más se han entendido. Se dice también que el general Flores anda muy disgustado, y [illegible] lo comprendo."

Aguas potables

EL SIGLO daba cuenta de una comisión especial que se había nombrado, formada por los señores Domeco, Ubarán y Pérez, para ocuparse de una propuesta del señor Capurro, el cual se comprometía a proveer de agua potable a la capital, conduciéndola por medio de caños desde los manantiales de su propiedad, sitos en la playa de la Aguada. Dicha comisión, había opinado favorablemente en la referida propuesta, formulando un proyecto [illegible] acogido, sin modificación, por el [illegible]—"El proponente,—decía EL SIGLO, se compromete a hacer todos los gastos para la conducción del agua y a establecer varios depósitos públicos y particulares que contendrán cinco mil pipas o veinte mil si fuese necesario para el consumo de un mes. La Junta dispondrá de las cinco mil pipas, abonando mensualmente $ [illegible], y si necesitase más hasta veinte mil, pagará esta última cantidad a razón de $ 0.20 la pipa, o dispondrá del sobrante el señor Capurro, no pudiendo establecer su precio mayor de $ [illegible]."

Desterrados

"Ayer tarde obtuvieron permiso para salir de la policía, los señores Bustamante, Palma, Bandera y Pérez, con la obligación de permanecer arrestados en sus casas, hasta hoy que partirán a Buenos Aires por orden del gobierno, [illegible] en la parte que les cupo en el reciente duelo."

El motivo del destierro, fué la causa de un [illegible] duelo que referimos [illegible].

Biblioteca y Museo

"Uno de estos días se ha resuelto construir de altos el nuevo edificio del correo, para colocar en ellos la Biblioteca y el Museo, habiendo comodidad, [illegible] ese último establecimiento, pues nos consta que muchas personas no hacen donaciones de curiosidades del país, porque saben que no hay donde colocarlas."

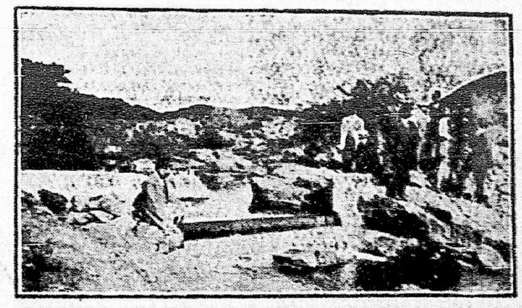
El regadío en la zona de Mataojo

Ecos de una visita

Publicamos en nuestro número de ayer una crónica detallada de la visita que hiciera el Ministro de Industrias, doctor Juan José de Amézaga a la zona de Solís de Mataojo, donde se proyectan realizar las primeras obras de regadío cuya trascendencia es tan grande para el futuro desenvolvimiento de las industrias agrarias del país. Completando aquella crónica, publicamos a continuación dos notas gráficas relacionadas con la visita ministerial referida a la importante zona del departamento de Minas, que será beneficiada por las obras de regadío. Es de presumir que, palpadas las ventajas de este sistema de obras que aseguran el riego permanente de las tierras que se destinan a la agricultura, eliminando los inconvenientes de las secas, se procederá a realizar un estudio más amplio en otras regiones del país que ofrecen condiciones topográficas para facilitar el embalsamiento de las aguas de ríos, arroyos cuyos beneficios se limitan actualmente a las tierras que limitan sus cauces, a fin de extender las ventajas del regadío artificial a la mayor cantidad posible de regiones de nuestro territorio. Es a través de estas obras que la humedad de la tierra, elemento primordial para el desarrollo de la agricultura, puede obtenerse en forma permanente, librando al esfuerzo del campesino de los inconvenientes de un mal año por falta de lluvias oportunas, y al país de la ausencia de una producción incapaz de satisfacer las exigencias del mercado interno de consumo.



De sobremesa en la carpa de la Comisión de Estudios



Vertedero construido para calcular el aforo contínuo del arroyo Mataojo

Los tejidos del Río de la Plata

AUMENTO EN LA EXPORTACION

Al iniciarse el actual conflicto europeo, todo el vasto organismo industrial de las naciones del viejo mundo comprometidas en el mismo, sufrió una paralización casi absoluta y para satisfacer las exigencias del mercado interno de consumo, aumentadas por las necesidades de la guerra, hubo que recurrir a las industrias análogas de otros países similares con aquellos que la guerra había paralizado o disminuído en su producción. En esa forma se requirió de la industria de tejidos, frazadas, calzado etc. del Río de la Plata todo lo que podían producir, para cubrir las necesidades de los ejércitos en operaciones, necesidades aumentadas por la intensidad de los movimientos y la magnitud de la conflagración. Nuestro país tuvo con ese motivo ocasión de poner de manifiesto su capacidad industrial en aquellos renglones y la perfección que había alcanzado en la fabricación de tejidos que exportados a Francia merecieron los más elocuentes elogios. Las exportaciones de mantas, medias, frazadas y paños han seguido haciéndose normalmente, habiendo logrado los establecimientos del Río de la Plata extender su esfera de acción fuera de las fronteras de los países donde actuaban. Un colega de la vecina orilla dice al respecto lo siguiente:

"Todas las fábricas nacionales de tejidos trabajan hoy con inusitada actividad, sin interrupción, con el personal dividido en tres turnos de ocho horas cada uno.

Es que desde Francia e Inglaterra los pedidos de mantas, camisetas, medias, frazadas, etc. crecen día a día hasta el punto que para llenarlos sería necesario contar con doble número de fábricas que el actual.

Podemos afirmar que en este año la exportación de tejidos, en general, de lana y algodón, superará en mucho a la de 1915, que, como se sabe alcanzó a crecidas sumas.

En 1915 salieron del país:

Frazadas de lana mezcla, por valor de $ 14.760 oro.

Frazadas y mantas de lana, $ 472.124 pesos oro.

Medias de lana y algodón, 4.332 pesos oro.

Telas de lana, $ 935.294 oro.

Telas de lana mezcla, $ 100.147 oro.

LOS PASEOS ESCOLARES

El arquitecto Pittamiglio, de cuya iniciativa sobre paseos escolares nos hemos ocupado repetidamente, cuenta con el concurso de respetables caballeros que se han comprometido a iniciar una suscripción a fin de que la Departamental de Instrucción Primaria cuente con fondos para las primeras excursiones. La lista se ha empezado con cantidades apreciables.

NOTAS DE FENIX

Zurriagazos cívicos

El padre Maíz, que ocupa alta gerarquía en el clero paraguayo, ha escrito un capítulo que versa sobre sus recuerdos de la infancia. Aquel sacerdote cuenta ochenta y ocho años de edad. Conoció al sombrío dictador Francia, y refiere el siguiente episodio ocurrido a raíz de su fallecimiento:

"Hubo un sargento de "Urundey", llamado Fernando Velázquez. Sabedor del fallecimiento del dictador, se fué a casa de mi padre llevando la noticia. El hombre, no bien llegó, cuando ya se puso a llorar desesperado y amargamente, diciendo: "yapama, omanoma ñande carai guazú". ("Nos acabamos ya: ha muerto nuestro supremo señor!").

Al oír tanto llanto, al ver aquella desolación del sargento Velázquez, que por momentos se desmayaba y era preciso echarle un poco de agua fría para volverle en sí, me sentí dolorosamente conmovido y rompí también en llanto y gemidos.

Mi padre, entretanto, se mantuvo taciturno, reprimiendo, no sus lágrimas, sino la expansión de su alma, que después de tres lustros de tanto sufrir, iba a respirar el aire de la libertad. El sargento, por fin, se retiró y fué a llorar en otras partes.

Apenas se alejó de casa, cuando mi padre me llamó adentro de la salita, y tomando la disciplina de tres ramales, me dijo: "te voy a castigar para que otra vez, ni jamás quieras llorar por la muerte de un tirano".

Aquel castigo, si bien de pocos disciplinazos, era de sobrada significación y eficacia, que hizo vibrar profundamente mi tierna y sensible alma. Fué la primera lección de "instrucción cívica" que recibí, la más tocante de toda mi vida. Era ya de suficiente edad para haberla aprendido bien y no olvidarla jamás. Tenía 12 años, 6 meses y 22 días.

Se me hizo desde entonces como innato, instintivo el horror y odio a la tiranía y déspotas irresponsables que se erigen en árbitros de vidas y haciendas. David, el profeta-rey, sintió sin duda igual odio contra ellos, cuando dijo: "odio perfecto oderam illos!"

Bendigo la memoria de mi padre, tanto más venerable para mí, cuanto que, con aquella lección disciplinaria, modeló para siempre mi vida y carácter de hombre, grabando en mi alma los sentimientos más elevados del ciudadano, culto a la libertad y amor a la patria!"

Toca las nubes

Indudablemente la chimenea más alta del mundo es la de las fábricas metalúrgicas de la Boston and Montana Copper and Silver Mining Co. de Great Falls (Montana, Estados Unidos). Esta chimenea mide 154 metros y medio de altura sobre el nivel del suelo, y su diámetro es de 22.58 en la base y 15.25 en la parte superior. Se ha construído de este tamaño con el fin de que pueda prestar servicio aunque se duplique eventualmente la potencia de la fábrica. Puede evacuar por minuto 112.000 metros cúbicos de gas a 300° centígrados. El volumen actual no pasa de 56.000 metros cúbicos. Estos gases son los procedentes de los hornos de fusión de cobre.

La chimene está a 600 metros de la sala de los hornos, y su base se halla a 72 metros por encima del nivel de dicha sala. La construcción de los cimientos comenzó en 1907, y la chimenea quedó terminada a fines del año siguiente.

En la construcción del fuste solamente se emplearon 13.000 toneladas de ladrillo de formas especiales, 3.075 barriles de cemento, 3.155 metros cúbicos de arena y 200 toneladas de cemento a prueba del ácido.

En cuanto a los cimientos, que son de hormigón, han exigido 5.200 barriles de cemento, 1.500 metros cúbicos de arena y 3.000 metros cúbicos de escorias machacadas.

Amor a la familia

Un periódico de Bogotá admira el amor a la propia familia de que se halla poseído el general Gomez, presidente de Venezuela. Y demuestra esa virtud con los siguientes datos acerca de los parientes de aquel gobernante que desempeñan cargos públicos:

Un hijo, Inspector General de los Ejércitos y Vicepresidente del Estado de Anzoátegui. Otro hijo, Jefe de Estado Mayor y Vicepresidente del Estado de Miranda. Un hermano, Gobernador del Distrito Federal. Un cuñado, acaba de dejar la Presidencia del Estado de Carabobo. Otro cuñado, Secretario de Embajada. Un primo hermano, Presidente del Estado del Táchira. Un consuegro, Ministro de Relaciones Exteriores. Un yerno, Director de la Fábrica Nacional de Cemento.

El diario citado aplica a esta nómina algunos paréntesis que se salen del terreno del chiste para penetrar en el de la injuria.

Cosas carnavalescas

Difieren grandemente de nuestro actual "modus operandi" los medios que se ponen en acción en Bolivia para los festejos de Carnaval. Aquí, por ejemplo, está proscripta la harina y todo género de polvos, en tanto que allá es permitido su uso, si bien a condición de que sea pura. Véase lo que dice sobre este punto la ordenanza municipal que acaba de regir en la capital boliviana:

"Artículo 1.o—Se permite el uso de harina en los juegos de los días lunes y martes de Carnaval, con las siguientes restricciones, cuya contravención será penada por la Policía Urbana.

"a) Mezclar la harina con materias nocivas a la salud, tales como cal, estuco, etc.

"b) Empaquetarla en papel grueso.

"c) Arrojarla a las ventanas y vidrieras cerradas.

"d) A los conductores y motoristas, o a los cocheros del servicio público; siendo prohibido igualmente jugar con ella en el interior de los tranvías.

En las cláusulas que atañen a la conservación del orden, no hay ninguna que compita con aquella de un célebre edicto carnavalesco montevideano, datado si mal no recordamos, en 1867, la cual prohibía la formación de grupos de más de una persona.

El chaleco federal

Allá en los felices tiempos del Restaurador de las Leyes, era imprescindible una prenda en el traje de todo buen federal y por ende enemigo de los salvajes inmundos unitarios: el chaleco colorado.

Con un poquito de exageración,—nada más que un poquito,—un diario de Buenos Aires ha creído verlo restablecido como distintivo político, con la particularidad de que para ello transforma el chaleco en corbata, con la misma propiedad que si lo transformase en pantalones o en frac.

"El chaleco federal (dice el colega argentino) ha hecho su reaparición en Tucumán, y aunque dentro de la exacta nomenclatura de la sastrería moderna no debe en este caso llamársele chaleco sino corbata, clasificado como distintivo político asume todas las proporciones que en la tradición del país tiene aquella modesta prenda del traje masculino cuando es de color rojo.

"Los empleados municipales de Tucumán usan hoy la corbata roja. Altos funcionarios de la comuna asisten a su despacho con el brillante símbolo y hay algunos que, seguramente para evitar cualquier duda respecto al significado de ese símbolo y a la profundidad de sus convicciones políticas, añaden en el ojal del saco un botón con el retrato de don Leandro N. Alem.

"De esta manera la corbata radical viene a llenar todas las condiciones protocolares del chaleco federal. La etiqueta oficial de la municipalidad tucumana la ha preseripto como prenda insustituíble, si no por una ordenanza, al menos por medio del ejemplo que dan los jefes a sus inferiores, y que éstos deben seguir para no caer en su desgracia."

Resulta, pues, que los radicales tucumanos no usan materialmente el histórico chaleco de la época de Rosas, sino una corbata roja que para el caso se "descorbatiza" y se convierte en aquella pieza destinada a una parte del cuerpo humano que no es el cuello.

¡Un milagro pintoresco en el mundo de la política!

El gran problema social

La prensa madrileña abunda en elogios a una conferencia sobre la tuberculosis, dada por el doctor Cortezo en la Academia de Medicina de Madrid. Extraemos de ese trabajo algunos párrafos que vienen a ratificar y ampliar las conclusiones de la ciencia en todo el mundo respecto a la difusión de aquella implacable enfermedad, como asimismo a ponderar los méritos de un factor cuyos afanes dan resultados muy eficaces.

"Es preciso para ello—dijo el ilustre médico—afirmar que en la gran empresa que se ha de acometer es tan necesaria la mujer, con su espíritu abnegado, como es imprescindible el conocimiento exacto y preciso de los sitios donde habitan los tuberculosos, de sus comidas y de sus recursos médicos, higiénicos y terapéuticos."

Examinó detenidamente cuatro puntos esenciales: dónde viven los tuberculosos, cómo viven, cómo se les trata y qué debe hacerse en su favor.

Para lo primero, el nuevo académico no ha omitido sacrificio alguno hasta conseguir conocer todas las casas de Madrid que durante el último quinquenio han albergado uno o más tuberculosos.

Resulta de este padrón que Madrid posee aproximadamente en la actualidad 1.300 calles, y de éstas, 920 han contenido tuberculosos de los que concurrieron a los diferentes Dispensarios en el referido cuatrienio, tuberculosos que representan el 70.77 por ciento, si a las 920 calles se añaden 111 calles más donde han fallecido tuberculosos, sin haber sido residencia de tuberculosos que asistieron a los Dispensarios, tendremos un total de calles con tuberculosos que ascienden a 10.31: cifra que representa el 79.30 por ciento. Por lo tanto, en cuatro años, los cuatro quintos de las calles de Madrid han sido residencia de tuberculosos.

En cuanto a las casas, más de una cuarta parte de ellas han sido habitadas por enfermos de esta clase de dolencia.

Respecto a cómo viven estos enfermos, presentó también el señor Codina varias estadísticas, que demuestran cuánto influye en el desarrollo de la enfermedad el hacinamiento de las personas: hacinamiento inevitable, mientras existan viviendas de una sola pieza, que ha de servir forzosamente para todas las necesidades domésticas.

Examinó luego la capacidad de las habitaciones, los huecos de las piezas habitadas por los tuberculosos, el agua de que se sirven y los retretes que poseen, demostrando cómo la carencia o deficiencia de unas y otras cosas, concluyen por intoxicar a los sanos y por matar a los tuberculosos.

Estudió la mortalidad por tuberculosis, por cada 10.000 habitantes, resultando que de las 14 naciones principales de Europa, Hungría es la que da el mayor porcentaje, con un 37.0, y Portugal la que menos, con un 11.8. España figura con un 18.5.

Ganancias y pérdidas

"Le Gaulois", de París, hace esta cuenta sobre las colonias que antes de la guerra poseía Alemania:

En Africa, al Oeste de Dohomey, el Togoland, los Camarones (al norte del Congo), el Sudoeste africano y el Africa oriental alemana.

En Asia, la posición de Kiao Tcheu, enfrente de Corea.

En Oceanía, una parte de la Nueva Guinea y las islas de los archipiélagos Bismarck, Salomón, Carolinas y Samoa.

Esos territorios representaban una superficie de 2.900.000 kilómetros cuadrados (seis veces la de Francia), con una población de 15.500.000 habitantes.

La flota japonesa se apoderó de Tsing-Tao, capital de Kiao-Tcheou; la escuadra inglesa de Australia y de los archipiélagos del Este de Nueva Guinea y las tropas franco-inglesas han tomado posesión del Togoland y de Camarones.

El general Botha se ha apoderado de Wisidhoek, capital del Sudoeste africano alemán.

En el Africa oriental alemana, las columnas indias del general Smith Dorrien progresan en la dirección de Tabora.

También corre por cuenta y riesgo de "Le Gaulois" este complemento profético: "Va a ser posible el proyecto grandioso de Cecil Rhodes, la línea de El Cairo a El Cabo, y que pronto Alemania no tendrá ni un trozo de tierra de las colonias que poseía antes de la guerra".

FENIX.

Entre Buenos Aires y Montevideo

Suspensión del paquete «Lisboa»

La extraordinaria alza del carbón mineral y la disminución del tráfico de pasajeros entre ambas capitales del Río de la Plata, obliga a la compañía Nicolás Mihanovich Ltd. a suspender la salida del paquete de las 7 p. m., "Lisboa", que estaba en esa línea desde hace mucho tiempo. Los de las 10 p. m., de pasajeros, continuarán en la carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

En cambio del retiro de ese barco, la citada compañía incorporará en el tráfico los vapores "Chile" y "Labrador", pero para el transporte de cargas únicamente.

Ayer debe haber iniciado el servicio el vapor "Chile", que estaba en la línea del Paraguay, conduciendo un regular cargamento de mercaderías generales.

En la línea del río Paraná se suprimen también algunos barcos de carga, debido a que, a pesar del alza del carbón, no se pueden elevar los fletes, por cuanto el transporte de maderas que es lo único que conducen esos barcos para Buenos Aires, no podría soportar nuevas alzas.

Los de pasajeros en la línea del Paraguay, continuarán en la misma forma que hasta la fecha.

EN LA CAMARA

La sesion de ayer

Denuncia de infracciones a la jornada obrera

La situación de los campos y haciendas

Prórroga de la Comisión Revisora de Pensiones

Prenda rural

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ramón G. Saldaña.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña María Coppi de Macchiavelio y la señora Cruz Soto de Moreira solicitan despacho de sus peticiones anteriores.—(A la Comisión de Peticiones).

—Las señoras Juana Iturralde de Figares, Marcelina Orique de Inchausti y menores de Pigrau solicitan pensión.—(A la misma comisión).

—La Comisión de Hacienda informa en la solicitud del Centro de Almaceneros Minoristas sobre Patente de Giro para los despachos de bebidas.—(Repártase).

—El señor Adolfo S. Chaino solicita cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—Varios representantes presentan un proyecto declarando ciudad a la villa de Guadalupe con el nombre de "Canelones".—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Peticiones informa en la petición de aumento de pensión de la señora Elvira Flores de Blixen.—(Repártase).

Minuta de comunicación

Enseguida el doctor Narancio propone a nombre de la Comisión de Fomento el envío de una minuta al Poder Ejecutivo solicitando informe de la Universidad sobre el proyecto reglamentando el título de ingenieros y arquitectos.

El mismo doctor Narancio explica el alcance de esa minuta a pedido de algunos diputados.

La moción fué aprobada, como asimismo la minuta.

Sobre la jornada de ocho horas

Después el señor Andreoli declara que había sido visto por algunos meritorios empleados de la administración pública, quienes le expusieron que algunas oficinas públicas violaban la ley de ocho horas.

Denunciado un hecho concreto a un inspector, este expresó que su misión no alcanzaba a fiscalizar las oficinas públicas.

Después el señor Andreoli se declara partidario de la ley de ocho horas por la justicia que encarna, dando a conocer en tal virtud sus ideas sobre el particular.

Sin embargo, hace notar que la ley en vigencia es una ley deficiente, imperfecta y en consecuencia mala.

Sostiene que trabajan más de ocho horas casi todas las oficinas que antes tenían un horario mayor como en el puerto, en el Ministerio de Industrias, hospitales, bancos, etc.

Llama la atención de que en la reglamentación se establece un descanso después de determinadas horas y que también algunas oficinas se hacen trabajar hasta ocho horas seguidas.

Se refiere luego a la acción de la Oficina Nacional del Trabajo y de los inspectores dependientes de la misma.

Observa que entre estas últimas hay algunas que hacen trabajos que no están en consonancia con sus funciones, asistiendo a los comités obreros e incitando a la huelga.

Desea el señor Andreoli que cuando, concurra el señor ministro de Hacienda a la Cámara, en el momento oportuno, de a conocer las medidas que se adopten para corregir los defectos señalados.

Presenta también un pedido de explicaciones al señor ministro sobre un remolcador que se compró hace un año y medio y que todavía se encuentra anclado en el puerto de Génova, habiendo sido abandonado después que se pagaron tres partes de su costo.

Termina expresando que hacía esas declaraciones porque le parecía poco caballeresco sorprender al señor ministro sin que tuviera datos para contestar.

La situación de los campos y las haciendas

Habla después el doctor Beltrán quien comienza a referirse a la situación de la campaña que según él es sumamente difícil.

Se refiere a la escasez de campos empastados y a la alza de los arrendamientos, como consecuencia de aquella circunstancia.

Según un distinguido cabañero, el señor Elorza, la situación de la campaña es la siguiente: campos casi convertidos en tierra y el ganado en un estado de flacura intensa.

Cree que existe una verdadera conveniencia nacional en favorecer en lo posible las operaciones de compra de ganado para invernar que se hacen de los países vecinos, dada la situación actual.

Recuerda una ley de 1913 que establece los aforos para las exportaciones.

Se permite llamar la atención del Ministro de Hacienda sobre la conveniencia de bajar esos aforos, aunque cree que temporariamente debían suprimirse hasta que mejore la situación.

Esta medida la conceptúa justa porque evita al ganadero el dilema de cuerear el ganado o de venderlo en mala situación a la Tablada y es conveniente, porque impide el alza de los arrendamientos.

Entiende, que también deben merecer protección y amor los obreros de los campos que son los verdaderos productores y benefactores de la riqueza nacional.

El doctor Beltrán hace notar que si no presentaba un proyecto de ley, era debido a que entonces se perdería mucho tiempo, mientras que el Poder Ejecutivo podría mañana mismo bajar los aforos, si es que lo conceptúa conveniente.

El señor Paullier (don F.) funda acto continuo, en razones de humanidad una moción tendiente a que se tratara en la próxima sesión, el proyecto sobre aumento de pensión a la señora Elina Flores de Blixen. Fué aprobada.

El señor Andreoli pide que la modificación del Senado al proyecto que otorga pensión a la viuda del señor Silván Fernández, sea tratado igualmente en segundo término, en la próxima sesión. Así se resolvió.

Prórroga a la Comisión Revisora de pensiones

Se entra luego a la orden del día aprobándose en general el proyecto que prorroga el plazo para la Comisión Revisora de Pensiones.

El señor Andreoli aplaude la labor de la comisión aludida é interroga al miembro informante de la Comisión de Legislación sobre si no sería del caso tomar algunas medidas respecto de las pensionistas que han estado cobrando pensión indebidamente.

Según los doctores Alburquerque y Maldonado las leyes ya establecen que en caso semejante debe exigirse la devolución.

Llama la atención el señor Andreoli, a la Comisión, sobre si se podían tomar algunas medidas al respecto.

El doctor Ramasso (don A.) dice que el único elemento de juicio que ha tenido la Comisión de Legislación fué el mensaje del Poder Ejecutivo y no ha necesitado otros: porque se trata de un proyecto de prórroga sencillamente.

Ahora, si han habido irregularidades, la Comisión Revisora está en la obligación de denunciarlas y entonces, son los fiscales que deben intervenir.

Por lo demás, llama la atención sobre que la misión de la Comisión informante y de la Cámara no es otra que la de referirse exclusivamente a la prórroga de funcionamiento de la Comisión.

El señor Andreoli encuentra acertadas las manifestaciones del doctor Ramasso, pero como en el mensaje no se dice ñada al respecto a lo que se hará con los que cobraban indebidamente, entiende que un diputado tiene derecho de pedir que se pasen los antecedentes a la justicia.

La mesa observa que este punto estaba fuera del debate.

Igual cosa entiende el doctor Herrera, aún cuando le parece que la declaración del señor Andreoli era utilísima, por cuanto se llamaba la atención sobre el particular, a fin de que se adopten las medidas necesarias.

Prenda rural

Continúa luego, la discusión particular del proyecto de ley sobre prenda rural, pendiente en el art. 1.o.

El doctor Herrera dice que según sus noticias el Ministro de Industrias no tendría inconveniente en asistir al debate. En consecuencia, podía invitársele para el efecto.

El doctor Alburquerque expresa que el señor Ministro le había dicho que si su presencia era necesaria asistiría al debate, a lo que él le contestó que en realidad lo conceptuaba innecesario.

Las pensiones a las viudas de Blixen y Silván Fernández

Mientras se llamaba al señor Ministro y como hubiese "quorum" máximo, el señor Andreoli pide que se voten las mociones que formularan, él y el señor Paullier (don F..

Aprobadas estas, se trata sobre tablas y se sanciona el proyecto que otorga pensión de $ 1.200 a la señora viuda del ex-Ministro Carlos Blixen, doña Elina Flores de Blixen.

El señor Paullier (don F.) puso de manifiesto otra vez la justicia del aumento.

Por su parte el doctor Herrera da a conocer su criterio retrictivo en materia de pensiones, pero vota con agrado la que estaba en discusión por varias razones que da a conocer.

El proyecto se comunicará al Senado.

También se sanciona sin observación alguna, la modificación del Senado al proyecto que otorga pensión a la viuda del doctor Silván Fernández.

Continúa el debate sobre prenda rural

Entra en seguida el Ministro de Industrias doctor Amézaga continuándose la discusión del art. 1.o del proyecto sobre prenda rural.

El doctor Amézaga dice que había leído en el "Diario Oficial" las observaciones del doctor Herrera.

Agrega que el proyecto del Poder Ejecutivo no limitaba el beneficio de la prenda exclusivamente a los ganados y productos agrícolas, sinó que comprendía también las máquinas, muebles y útiles de trabajo.

Declara que cuando hizo la ley se investigó sobre los antecedentes en otros países. En primer lugar aparecen los de la ley argentina.

Tuvo en cuenta otros antecedentes de la legislación suiza.

El doctor Salgado en una interrupción dice que ha leído la discusión de la ley argentina y sostiene que cabe perfectamente la inclusión de las máquinas de coser.

Sigue diciendo el doctor Amézaga que en Suiza, en algunos cantones se extiende a las máquinas y utensilios en general.

Explica después con alguna extensión las razones que se han tenido en cuenta al extender ese beneficio a todos los utensilios de trabajo.

Entiende que con la ley no resultan perjudicadas las costureras. Por el contrario, salen beneficiadas.

Si bien el doctor Amézaga está convencido de la bondad de la ley y si la Cámara entiende que debe formarse un proyecto aparte, no tiene inconveniente en que los incisos pasen a Comisión y allí se haga una ley especial.

Según el doctor Miranda (don C.) si se aceptaba la objección del doctor Herrera todo el proyecto debía pasar a Comisión.

El doctor Herrera insiste entonces, en su observación de que no debía comprenderse en una ley de prenda agraria, los utensilios de trabajo que no tienen nada que ver con aquella.

El doctor Amézaga le observa que casi todas las máquinas de trabajo sirven para las industrias rurales.

El doctor Miranda (con C.) insiste en que no hay necesidad de que vuelva a la Comisión de Códigos, en la que figura un eminente jurisconsulto, el doctor Terra (don D.), porque ella discutió ampliamente el punto. En consecuencia nada podría agregar la Comisión.

Acto continuo se vota el artículo 1.o y se acepta en la forma propuesta por la Comisión.

Se iba a votar el segundo cuando el doctor Herrera hizo una observación de forma.

Se encontraban refiriéndose a ella, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

LA COMISION DE LIMITES

Han cesado en sus puestos, por no ser necesarios sus servicios actualmente, el secretario de la Comisión demarcadora de límites con el Brasil, teniente 2.o Antonio Mercórica, y el encargado del material, sargento mayor Teófilo Freitas, pasando a prestar servicios en el Estado Mayor General.

ECOS DEL CARNAVAL

Tablado Montevideo—18 de Julio y Yaguarón

Se participa a los señores presidentes y tesoreros de las comparsas abajo indicadas, que pueden pasar a retirar los premios respectivos, el día miércoles, a las 10 p. m., en el Café Montevideo, 18 de Julio núm. 1300.

Al conjunto: "Obreros Uruguayos"; Al canto: 1.er premio, "Canta Lurdi"; 2.o ídem, "Los líricos"; A la música: 1.er premio, "Orquesta Mozart"; 2.o ídem, "Cantantes de la ribera"; Comparsas de negros: primer premio, "Pobres Negros Cubanos"; 2.o ídem, "Esclavos de Nyanza"; Agrupación gauchesca: "Don Rosendo y los suyos"; Murga: "Profesores Diplomados"; Máscaras sueltas: "Los Schanguines".

El jurado hace mención especial a las siguientes comparsas:

"Alumnos de la Escuela Militar", "Piratas del Plata", "Armonía Nacional", "Pescadores sin rumbo", "Guerreros de las selvas africanas", y a las máscaras sueltas: "Trípoli y su bicicleta", "Dos excéntricos musicales" y "El granadero".

Centro Asturiano

El sábado próximo, realiza este centro el último baile de disfraz, de los dos organizados con motivo de las fiestas de carnaval.

Ese día se constituirá el jurado encargado de adjudicar los premios ofrecidos para el concurso de disfraz por lo cual se encarece a las señoritas concurran con los respectivos trajes.

Las mismas invitaciones del día 11, serán válidas para dicho acto.

El segundo baile infantil

Niños premiados

Damos a continuación la nómina de los niños que el Jurado respectivo ha premiado en el segundo baile infantil, realizado en el Parque Hotel, el domingo por la tarde:

Niñas—Premio especial: Esperanza M. Cirio, Fuente luminosa.

Primeros premios: Lilia E. García, aldeana Luis XV; Amalia De Lille, canastilla de flores; María M. Mascardi, prensa; Tita Moreno, cow-boy americano; Elda Sica, Mario Caravadossi.

Segundos premios: Carmen Boscana, príncipe de carnaval; María M. Barreiro, dúo de la Africana; Dorita Scounes, bailarina indiana; María I. Casado, época 1830; María E. Lagarmilla, dama antigua; María T. Rabajoli, dama de Felipe II; María A. Torres Peña, dama antigua; María L. García, dama antigua; Elsa Mantrana, aldeana francesa; Blanca G. Zabala, ciencia, arte, música.

Terceros premios: Ema Iris Muñichon, dama Luis XV; Yolanda Freire, mosta; Nelly Fontaina, mascota; María A. Romojialle, aviación; Ofelia Nicolaires, doma de ajedrez; Juanita Amoroso, burguesa Directorio; Emilia B. Catenassio, gitana; Delia E. GGainza, wattau; Mercedes Iglesias, artista lírica; Renée L. Rossi, ángel.

Cuartos premios: María E. Sánchez, madame Pompadour; Renée Varzi, gallega; Aída Longo, florista; Herminia Bernasconi, locura; María I. Espassandín, fantasía; Rosita Castiglioni, florista; Lolita Manfredi, dama antigua; Lida E. y Nelsa Díaz Ayala, montenegrinos; Chita Sanz, paje Luis XV; Lilia Iris Reinosso, aviación; Sarita Bastos Quintas, Cupido; Conchita Nogués, colibrí; Delfina L. Freire, dama antigua; Dina Conforte, trucca; Rena Ilda Rainosso, lechera holandesa; Arsinda Sosa, bailarina; Leonilda Pietrafesa, balbanesa; María R. Massaferro Jiménez, trébol; Paquita Humbert, cupletista; Zulema S. Cirio, andaluza.

Quintos premios: María C. Penino Arrizabalaga, adivina; Haydée V. Bernizzoni, sultán; Edelmira Del Guercio, aldeano; Alice Scherer Aliceri, dama 1810; Rosa Lanfranco, muguet; Julieta G. Raggio, zíngara; María Blanca Miloc, pastora; mejicana; Pothita Introini, tosca; María Luisa Garbarino, baile; María V. Bermúdez Antuña, tonadillera española; Ana A. Chervieri, holandesa; Renée Sala Aliceris, dama de la corte de Carlos VII; Diamela Caruso, fantasía de glicinas; Dinorah Cordero Díaz, flor de alcancil; Sarita Borgdahl, arlequín; Beba Román, aldeana de gaia de Coruña; Beba de los Santos Carballo, viejo zapatero; Juana Adela Gómez Ferrer, fantasía; Blanca Baranda, holandesa; María Laura Trucco, acróbata; Amandita Sena, verdulera napolitana; Renée Martínez Castellanos, holandesa; María del Carmen Arricivita, manola; Ema Etchepare Castellanos, bretona; Margat Mañoni, baturro; Lily Caballero, gallega; Teresita Vila Isnardi, aldeana; Natividad Núñez, aldeana.

Niños—Premio especial: Julio E. Felipponi Carabelli, camorrista.

Primeros premios: Tucho del Güercio, pastor; Américo Badi Romero, Vasco de Gama; José Sina, zapatero norteamericano; Oscar Goldie, rey trovador; Harry Tammar, barquillero.

Segundos premios: Jerónimo Tammaro Bertollozi, comisario; Amadeo C. Camelli, pebete; Jorge R. GoGldie, trovador; Lola y Raúl Etchepare Castellanos, segadores; José Veltroni, militar; César Barreiro, dúo de la Africana; Luis Duvigneau, zuavo; Francisco Tolbe, bersaglieri; Pedro Visca, Hamlet; Edén Ricciardi, aflador napolitano.

Terceros premios: Homero Puga, tirolés; Nené y Amanda Alvariza, indio y cautiva; Ruperto León Fernández, gato; Walter Ftiz Nussbaumr, capitán del Lo; Luis A. Varzi, baturro; Raúl Giribaldo, zuavo; Mario A. Terra Salvagno, 1830; Coquito López FeFrrari, mosquetero; Tito Prado, gaitero; Jaimito Pradós, paje.

Cuartos premios: Enrique R. Martín, poilu; Emilio H. Cirio, chulo; Julio C. Goldie, caballero de 1830; Beto Gamboa, leñador; Enrique Castiglioni, infante italiano; Lolo Ferraro Bianchi, San Pedro; Luis Guisero, Joffre; Darío Martínez Castellanos, bandido de Sierra Morena; Poroto Ricciardi, Carlitos Chapín; Héctor M. Varzi, baturro; Enrique Montefusco Magariños, Tío Sam; Antonio Pizzorno, bersaglieri; Romeo Spera, oficial de marina italiana; Juan A. Arlés, tirolés; Pedro A. Falcón, pintor; Juan M. Carlevaro, Luis XV; Juan Rafael Grezzi, jockey; Artigas José Cestau Gómez, vendedor de diarios; Toto Maini, pescador; Carlos Scherrer Aliceris, aldeano alegre; Ricardo Paz, cow-boy; Alfredo H. Errandonea, torero; Eduardo C. Pinedo, Saturno; Rolando Catena, jockey; Luis A. Adbifeuille, capitán francés; Pototo Bermúdez Longo, jockey; Horacio Pillardo, etiqueta 1810; Horacio Etchepare Castellanos, tirolés.

Tanto los premios que corresponden a este baile, como el realizado el martes de Carnaval, serán entregados en el Parque Hotel el viernes próximo, de 4 a 7 de la tarde.

Los premios de un concurso de cometas

La Comisión de Fiestas nos pide hagamos saber a los niños Venus Domenech, Cazar Domenech, Oscar Deatri, Héctor Pesce, Luis Provetto, Raúl Buriano, Lucio López y Alfredo Cante, que en la Oficina de Informaciones se encuentran a su disposición los juguetes que como premios les serán entregados por haber resultado vencedores en el concurso de cometas verificado hace algún tiempo en la playa Ramírez.

La exposición de flores artificiales

Equivocadamente hemos dado la noticia ayer de que el sábado vencía el plazo para la recepción de los trabajos que se presenten al concurso de flores artificiales. La fecha exacta del vencimiento de ese plazo, es el lunes próximo. Ese día, de las 10 a 12 de la mañana y de las 3 a las 5 de la tarde, se recibirán las obras ejecutadas en el Parque Hotel.

La exposición tendrá lugar el 25 del corriente, en este establecimiento, dando lugar ella a una interesante fiesta, cuyos pormenores publicaremos dentro de poco.

Quedan, pues, avisados los interesados.

Los premios del concurso de comparsas

La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto que el jueves, a las 9 de la noche, se entreguen a las sociedades carnavalescas triunfantes en el concurso respectivo, los premios a que se han hecho acreedoras.

Esas comparsas deberán concurrir en formación con el trajo de distraz y orquesta y deberán cantar y ejecutar la música según los casos.

El nuevo horario municipal

Observaciones que sugiere

Según es notorio, la Junta resolverá en su sesión de hoy la vigencia del horario de invierno para las oficinas del Municipio a contar del 16 próximo, señalándose éste de la 1 a las 6 de la tarde.

Fué ese horario el que rigió también el año pasado, y al respecto se comentaba ayer en los círculos comunales la posibilidad de que no se insistiera en la hora adicional con que se contó en esa oportunidad, pues la práctica ha demostrado que de 5 a 6 el trámite oficinesco sufre una paralización completa.

Además, siempre se ha tratado de que el horario de la Intendencia sea armónico con el del Ministerio del Interior, y es sábido que esa Secretaría de Estado ha fijado su horario de 1 a 5.

Estas razones hacían suponer a muchos, ayer, que bien fuera posible adoptar las normas del Ministerio del Interior sin perjuicio para los intereses del público que acude a las reparticiones municipales.

La demostración al Dr. Saldaña

El domingo próximo se efectuará en el local de la Sociedad "La Criolla", la demostración partidaria en honor del doctor Ramón G. Saldaña por el éxito obtenido en la organización del mitin del 1.o de Marzo último. El número de adherentes a esta demostración es crecido y son muchas las entidades y clubs partidarios tanto de la capital como del interior que han nombrado sus delegados para que los representen en el proyectado homenaje. La Comisión Departamental Colorada de San José ha enviado a los organizadores de esta demostración una expresiva nota, adhiriéndose al homenaje. Oportunamente daremos la lista completa de las personas que se han inscripto y que a la fecha alcanza a más de un centenar.

La dirección de "El Tiempo"

Ha presentado renuncia de presidente y miembro del Directorio de la Empresa Nacional Editora, y en consecuencia de la dirección de "El Tiempo", el senador por el Departamento de Río Negro, doctor Juan Aguirre y González, fundándose en que sus múltiples tareas no le permiten consagrarse a la labor periodística. El Directorio se reunirá en la corriente semana para tomar en consideración dicha renuncia.

2.000 kilómetros en bicicleta

De Santiago de Chile a Buenos Aires

Se encuentra en la vecina capital el intrépido rampeón ciclista Roberto Parra Herrera, el cual ha efectuado el raid desde Santiago de Chile a Buenos Aires en 23 días. El señor Parra Herrera es un conceptuado y conspícuo sportsman chileno, hijo del general Sofanor Parra Hermosilla y estudiante de arquitectura. No ha sido otro el objeto de su arriesgado viaje que una misión deportiva, un saludo que los dirigentes de la Unión Ciclista de Chile manda a la Federación Ciclista Argentina y demás sportsmen del motociclismo, a más de una conceptuosa nota para el Moto Club Argentino.

El viaje del routiers chileno se ha caracterizado por múltiples incidencias; grandes han sido las peripecias que ha sufrido, pero el tesón y la gran constancia puestos a prueba en esta primera y única hazaña registrada en los anales de la América del Sud ha coronado triunfalmente su esfuerzo.

Universitarias

Los textos de idioma inglés

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en su sesión última, resolvió destinar los textos de Inglés, de que es autor el catedrático señor W. L. Poole, para las clases de primero y tercer año de la asignatura.

Estos libros, de acuerdo con los propósitos de su autor, que son los mismos de las autoridades de la Sección, se venderán a un módico precio, que oscilará entre los 20 y 30 centésimos.

Juicio público

Causa de Severiano Mauro Sotelo

En la audiencia del día 15 del corriente mes a las 2.30 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida a Severiano Mauro Sotelo por homicidio. El jurado lo constituyen como titulares: Claro Vargas, Pedro Piqué, Angel Vidal y doctor Arturo Sequeira; y como suplentes: Andrés Mayo Zarza (hijo), Servando Safons, Bernardo Ulises Sagastume y Juan Vallaro.

Ejército y Armada

El pago de presente

El Ministerio de Guerra y Marina dictó un decreto estableciendo que el pago de presente es obligatorio en todos los casos para el personal de tropa, maestranza y marinería del ejército y de la armada, presenciándolo y controlándolo el funcionario que el Ministerio indique, cuando lo estime conveniente.

La contratación de servicios fúnebres

Otro decreto dispone que la contratación del servicio fúnebre en campaña, deben hacerlo los Consejos de Administración de las unidades militares ó por las Jefaturas Políticas cuando no exista en la capital unidad militar.

Baja absoluta

El Ministerio de Guerra y Marina otorgó ayer la baja absoluta del ejército solicitada por el capitán graduado Mariano Olivera.

Los procesos criminales contra militares

Se ha pasado un mensaje a la Alta Corte de Justicia encareciéndole que, cuando dicte una medida de carácter general para que los jueces en materia penal, siempre que entiendan en procesos criminales contra militares, comuniquen al Ministerio de Guerra y Marina las sentencias que recaigan en los mismos.

Organización de los cuadros del ejército

Por el Ministerio de Guerra y Marina se elevará hoy un mensaje a la Asamblea General, adjuntando un proyecto de ley sobre "Organización de los cuadros del ejército".

Por ese proyecto, se modifican fundamentalmente las disposiciones legales vigentes, relativas a jerarquías, situaciones, retiros y ascensos.

El empeño de reclutas voluntarios

También el dictó un decreto disponiendo que el empeño para servir en el ejército o la armada de los reclutados voluntarios o contratados, se hará constar en adelante siempre por escrito, en la forma de estilo.

Ningún reclutado deberá ser admitido a prestar servicios sin que conste por la contrata respectiva el empeño correspondiente.

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio de Guerra y Marina hubo el siguiente:

Desígnose al arquitecto constructor naval don Juan A. Ferrari, profesor de máquinas a vapor y construcción naval de la Escuela Militar y Naval, con carácter interino. Reemplazará al capitán de fragata don Juan M. Calveira, que renunció.

—Reincorporóse al ejército con el empleo de alférez, a don Victoriano Varela.

—Radiotelegrafista del crucero "Montevideo" a don Alberto A. Ferreira y en su lugar, a don Atanasildo Puntigliaso.

—Ayudante mecánico de la Inspección de Telegrafía sin hilos, a don Antonio Zavagno.

Para reemplazar el carbón

Más de 1.200.000 toneladas de leña contratadas

Debido a la escasez de carbón mineral y a los altos precios que éste se cotiza actualmente, se está haciendo en la vecina orilla uso de la leña dura para reemplazar aquel combustible. Las empresas ferroviarias acaban de efectuar contratos que pasan de un millón doscientas mil toneladas de leña dura para ser utilizadas en los trenes. Tan importante compra, que suman varios millones de pesos nacionales, es la mayor operación que se conoce en aquel país en esa clase de combustible y ha de dar trabajo a millares de obreros en las provincias del Norte y del litoral argentino.

Resto de un naufragio

En la costa brasileña de Pinuby

De Río Janeiro llega un despacho en el que se da cuenta de que en la costa de Pinuby han aparecido esta mañana varios restos de un navío. Entre esos restos se hallan varios salvavidas con la siguiente inscripción: "Lux mburgo"—Havre".

Pertenece al vapor francés "Luxemburgo", que, como se recordará, fué hundido por el buque corsario alemán "Moewe", en el Atlántico.

Aquel barco había salido el 18 de Enero de Newport para Buenos Aires, con un cargamento de carbón mineral, y cuando realizaba la travesía fué apresado y hundido por el crucero corsario germánico.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y proceder a la elección de miembros que han de integrar la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.

Vida Social

EL TE DANZANTE DE MAÑANA—
Tiene lugar mañana de tarde en el salón de fiestas del Parque Hotel el te danzante de la serie de los programados por la Comisión Municipal de Fiestas, cuyas tertulias que se realizan con tanto éxito todos los miércoles, congregan a nuestra sociedad más distinguida.

LA TERTULIA DE DISFRAZ DE MAÑANA—
La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto que mañana terminada la distribución de premios a las comparsas que resulten triunfantes en el concurso que ha organizado, acto que se llevará a cabo en el salón de fiestas del Parque Hotel, tenga lugar una tertulia de disfraz.
El acceso a la sala será permitido solamente con la presentación del carnet. El control estará a cargo de la comisión de caballeros que han actuado en las tertulias realizadas últimamente.
Mañana ampliaremos otros detalles de este baile, que a no dudarlo, será otro éxito para la Comisión Municipal de Fiestas.

EL CONCIERTO DEL PARQUE HOTEL—
A último momento, la Comisión Municipal de Fiestas nos comunica que el interesante concierto vocal e instrumental que habíamos anunciado para el jueves, se realizará el próximo domingo, con el concurso de los señores Salas Molina, Mora y Cluzeau Mortet.

EL BAILE DEL SABADO—
La Comisión Municipal de Fiestas, atendiendo las gestiones que iniciadas por un grupo de señoritas, ha resuelto que el próximo sábado tenga lugar una tertulia en el Parque Hotel, en la cual será permitido a las señoras y señoritas el disfraz, siempre que lleven mantilla o trajes de la época 1810-1850.
Para la entrada será necesario presentar el carnet, debiendo los caballeros además abonar la suma de dos pesos.

DIPLOMATICAS—
Dice "El Diario" de Buenos Aires: "Ha regresado esta mañana de Montevideo el señor Pablo Soler y Guardiola, ministro de España, que se encontraba con su señora e hija pasando el carnaval en aquella capital.
El señor Soler ha sido muy obsequiado por la representación española en Montevideo y por distinguidas relaciones que tiene en esa ciudad."
—Ha pasado unos días entre nosotros el secretario de la Legación de España en la Argentina, señor Alfonso Danvila con su señora.
—A principio de Abril estará en Montevideo de paso para Buenos Aires el ministro argentino en Austria Hungría señor Fernando Pérez.

DEMOSTRACIONES—
El jueves se realizará el banquete con que los amigos del señor Francisco Pacheco le obsequian con motivo de su próximo enlace. Hasta ayer se habían adherido los señores Isaac Montero, Federico Moraglia, Juan Carlos Rebagliatti, Ernesto Céspedes Polanco, Guillermo Ribot, Teodoro Vignoli (hijo), Francisco García, Otto Hernández, Mario Cuadra Díaz, Domingo Rebagliatti, Juan F. Muñoz, Antonio Tudurí, Juan Mussio, Carlos A. Penino, Floro Alvariza, Juan Cúneo, Arturo Ferreira, Domingo González.
—Se efectuó anoche el banquete que un grupo de amigos ofreció al señor Luis B. Silveira, con motivo de su próximo enlace.
Alrededor de una bien servida mesa tomaron asiento además del obsequiado, los señores Leopoldo Platero, Alfredo Mallarini, Pedragosa (hijo), Juan P. Rebollo, Marcos Morales, Juan Laviñasa, Luis Escalera, Alfredo Beunza, José Perrueta, Juan Fontana, Arturo Lesama, Recaredo de la Sota, José Fernández, Manuel Rebollo, Juan A. González, Antonio M. Paullier, J. M. Gartecbe, Ernesto Fernández Espiro (hijo), Antonio Sanguinetti.

DEMOSTRACION AL Dr. GIURIA—
Con motivo del próximo enlace del doctor Carlos María Giuria con la señorita Celia Vitale, entro un grupo de sus amigos ha surgido la idea de obsequiarle con un banquete de despedida de soltero.
Dadas las cualidades que adornan al doctor Giuria, la iniciativa ya ha alcanzado un verdadero éxito, contándose para convertirla en realidad, con el concurso de los señores Juan Luis Antuña, Carlos G. Márquez, Bernardo Mujica Terra, Ricardo Más de Ayala, Máximo Rossi, Juan C. Ortiz Pérez, doctor Armando Cáceres, Raúl Aguirre, Omar Rossi, Alfredo Deagustini, Alejo Rospide, J. Manuel Antuña, Enrique J. Vitale, Héctor Giuria, Pedro Mesa Saez, A. Buzurro, Adolfo Ballesteros, Rafael Barcia Giura, doctor Gerardo Arrizabalaga, doctor Eduardo Bastos, Jorge Milbourn, Julio Silva Valdez, Alberto Mujica Terra, Leopoldo González Lerena, Miguel Giuria, representante José S. Antuña, N. Mayo, José Luis Bayetto y otros.

FIESTAS Y REUNIONES—
En la residencia de los esposos Medina-García se realizó el domingo una tertulia de disfraz a la que concurrieron las familias de: De Medina, Obiol Trianon, Urta, Santos Clark, More Franco, Polanco, Laviña, Martínez, Tajes Vierci, López Clark, Belloni García, Rodríguez, Garat, Gomez Muñoz, Mazuchi, Rolando, Costa, etc.
—Otra tertulia de disfraz que resultó muy animada se realizó en la casa de la señora María Vera de Rodríguez.
Dieron realce con su presencia a esta fiesta las señoritas de: Laventure Jaume, Nuñez Riveiro, Batista Nóth, Campo, Baeza Jokonson, Condori Jokonson, Suárez Grolero, Gerdilio Crispo.

ENLACES—
El señor Mariano Graziani ha solicitado la mano de la señorita Aída Araújo Villagrán.
—Esta noche será consagrado el enlace de la señorita Margarita Stajano Cibils con el señor Ricardo Risso.
La ceremonia civil se verificará en la residencia que la familia de la novia ocupa en la calle 8 de Octubre y ella será presenciada por los parientes y amistades más allegados a los contrayentes.
La consagración religiosa se efectuará a las 10 de la noche en la Iglesia de los Vascos y será presenciada por todas las relaciones de los novios, que se encuentran extensamente vinculados a nuestros círculos sociales.
Relacionada con este enlace, circula entre los amigos del señor Risso la siguiente participación:
"Ricardo Risso participa a usted su casamiento con la señorita Margarita Stajano que se efectuará el quince de Marzo".
—Para los primeros días de Mayo ha quedado concertada la boda de la señorita Rosita Blanca Preve con el señor Carlos J. Pieve. La nueva pareja ocupará un chalet en la avenida Brasil.
—Hoy contraerá enlace la señorita Luca Ladaga, con el señor Luis R. Silveyra.
—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita Gilda E. Sassano, el señor Arturo Michel.

VIAJEROS—
De Buenos Aires llegaron al Balneario Piriápolis, P. Pallet y señora, Domingo Bocia, Rosa P. de Boccia, A. Sbinoler, Enrique Boccia, Bernardo Peirán, María I. de Boccia, Teresa S. de Pelleran y Genaro Argiboy.
—De Córdoba (R. A.), salieron para la Playa de Piriápolis, don Emilio O. Suárez, su señora esposa Leonor P. de Suárez y don Valentín Vivanco.
—Llegaron a Piriápolis, procedentes de Montevideo, Margarita Díaz Alvarez, Paula Díaz Varzi, María C. Díaz Varzi, señora G. A. Díaz y don Eduardo F. Fazio.
—En la semana entrante regresarán de Buenos Aires, las señoritas Margarita y Hortensia de Salterain Herrera.
—De Buenos Aires llegó el señor Mariano Pérez Urquiza.
—De Florida llegó el señor Horacio Terra Arocena.
—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Viana Del Campo.
—De Buenos Aires los señores Juan y Rodolfo Calatayud.
—De Minas llegó el señor Mario Olasagasti Dutrenit.
—De Fray Marcos llegó el doctor Andrés Montaño, acompañado de su joven esposa Zulema Gallardo.
—Para Fray Marcos partió el escribano José Durañona y Vidal.
—Del Salto es esperado el hacendado de aquel departamento, señor Horacio Amaro Piegas.
—Para Trinidad se ausentarán los esposos Del Pino-Sienra.
—Regresó a Paysandú el doctor Alberto Langdon, acompañado de su esposa Blanca Balparda y de sus pequeños hijos.
—En la semana entrante regresa a Buenos Aires la señora Julia Zumarán de Olmedo.
—Para Florida se ausentó el señor Andrés Paseyro Vidal.
—El sábado parte para su estancia en la Florida, el doctor Víctor Ponce de León.
—Pasado mañana se ausenta para Minas, el señor Juan Manuel Rey Obarzabal.
—Para Flores el señor Alfredo Sarachaga.
—De Artigas llegó el señor Alberto Moreno Lecueder.
—De Flores llegó el señor Agustín M. Martínez Viola.
—De Maldonado llegó el señor Miguel Pérez Otazú.
—Del mismo punto el señor Ricardo Marenco Maciel.
—Con objeto de asistir al enlace Risso-De León, es esperada de Buenos Aires la señora Elvira Velázquez de De León, acompañada de su hija María Luján.
—De Punta del Este regresó el señor Carlos D. Folle.
—De Minas regresaron las señoritas Olga y Delia Altamirano Villarnebo.
—A la misma ciudad regresó el señor Rafael García Juanicó acompañado de su esposa María Tere a Berro y de las señoritas María Teresa y María Isabel Berro.
—También regresó a Buenos Aires el señor Carlos Rivera con su esposa.
—A San José regresó el ingeniero agrónomo Romeo Bacigalupi.
—A Buenos Aires regresó la señora Angela Gandolfo de Dahl con sus hijos José Alberto y María Elena.
—Para el mismo punto la señora Zulema Dahl de Joseph y su hijito.
—Hoy regresa a Buenos Aires el señor Jorge Barrán.
—El domingo regresa a Paysandú el señor Rafael Mautone.
—Regresó de Capurro (San José) el señor Antonio Granotich, secretario de redacción de «Diario del Plata» acompañado de su esposa Emilia Blanca del Güercio de Granotich.
—Regresan hoy a Buenos Aires los esposos Anchorena-Benítez que han pasado aquí los carnavales.
—Parte el jueves próximo para Cerro Largo por asuntos profesionales el médico oculista, doctor Julio Martínez Salaberry.
—Regresaron a Buenos Aires las señoritas de Haymes que pasaron aquí una corta temporada.
—Para el Salto se ausentarán en breve las señoritas de Silveira Reilly.
—Regresó a Buenos Aires después de haber pasado aquí una corta temporada, hospedada en el Parque Hotel, la señora J. D. de Durán acompañada de sus nietas las señoritas Amalia y Chela González.
—De Treinta y Tres ha venido, después de haber pasado larga temporada en su establecimiento de campo del Yerbal, el señor Valentín Olivera Ortiz.
—Regresan a Europa después de haber pasado varios meses en ésta, el doctor Luis Cornide Quiroga y su esposa la señora Elisa Maynard de Cornide Quiroga.

ENFERMOS—
Guarda cama la señora Elena Acosta y Lara de Berinduague.
—Algo mejorado el doctor Tomás Perdomo.
—Guarda cama la señorita Julia Bonomi Costa.
—Mejorado el señor Manuel Flandiño.
—Mejorada la señora Lucila Zás de Novoa.
—Bastante mejorada la señora Severina Hernández de Rovira.
—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Blanca Viaña de Martí.
—Mejorado el niño Juan Alberto Amaro Piegas.
—Restablecido el señor Horacio Acosta Anaya.
—Mejorado el niño Gabriel Santiago.
—Bastante mejorado el niño Franck Estrázulas Marexiano.

NECROLOGICAS—
En Buenos Aires ha tenido el triste desenlace que se preveía, la cruel enfermedad que aquejaba desde hace algún tiempo al señor don Felipe A. Llavallol, caballero de alta figuración social en la vecina orilla y de nobles prendas personales.
El señor Llavallol, atacado en Mar del Plata por el mal que lo lleva a la tumba, fué operado allí y envista de que su estado ofrecía peligro, la familia dispuso su traslado a Buenos Aires, donde ha expirado en brazos de los suyos.
El fallecimiento de este distinguido caballero enluta numerosos hogares, pues eran vastas sus vinculaciones de familia en el seno de nuestra sociedad.
En Montevideo, la familia de Llavallol cuenta con grandes afectos, de manera que esta muerte ha de repercutir dolorosamente en nuestra sociedad.
—Acaba de fallecer a los 80 años de edad, la señora madre del señor Liborio A. Rivero.
La extinta, era generalmente apreciada por su carácter franco y bondadoso, y su muerte, ha dado lugar a una sentida manifestación de duelo.
—Un telegrama recibido ayer de Mendoza (R. A.), hace saber que falleció a avanzada edad la respetable matrona Cristina Corvalán de Corvalán, descendiente directa de patricios, pues su padre, Nicolás Corvalán y su abuelo, Pedro Molina, patriotas mendocinos, formaban tertulia íntima con el general San Martín, y ayudaron a la formación del gran ejército.
La extinta, de carácter piadoso y caritativa en extremo, ocupó durante varios períodos la presidencia de las sociedades de Beneficencia, San Vicente de Paúl y Asilo de Huérfanos y Mendigos.
Su fallecimiento enluta a las principales familias de esa localidad.
El sepelio de sus restos dió motivo a la exteriorizacion de una sentida manifestacion de duelo.
—Falleció en Buenos Aires la señora Isabel Pico de Pinedo, largamente vinculada a la sociedad porteña y con grandes ramificaciones en Montevideo.
La señora de Pinedo vivía retirada de la sociedad, donde actuara con brillo, a causa de su edad. Muere a los 75 años, rodeada del cariño de los suyos.
Buena, caritativa y afable, su muerte será justamente sentida, pues sus virtudes le hicieron acreedora a ello.
—Penosa impresión ha causado en nuestra sociedad, el fallecimiento del conocido caballero don Exequiel Real de Azúa, acaecido en Buenos Aires, donde residía.
El señor Real de Azúa estaba vastamente vinculado en nuestros círculos sociales y su deceso, que ha de ser sinceramente lamentado, enluta a conocidos apellidos de nuestro medio.

AGRADECIMIENTOS—
Pablo Bañales y familia agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Arte y Artistas

ARTISTAS EN VIAJE — Isidora Duncan —
Se anuncia el embarque en Nueva York a bordo del vapor "Verdi" de la célebre bailarina Isidora Duncan, que actuará en el Coliseo de Buenos Aires, y luego, salvo dificultades de último momento, vendrá a Montevideo, para dar pocos espectáculos en Solís.

DE GENERO CHICO —
Amparo Taberner, la conocida tiple cómica que desde que vino de España no ha cesado de trabajar en nuestros teatros y en los de la capital vecina, regresa a su patria, después de haberse hecho aplaudir por los públicos del Plata.
—Las tiples Lola Membrives e Inés García y los actores Rogelio Juárez, José Palmada, Juanito León y Juan Reforzo, embarcarán en breve con rumbo a la Argentina. Menos Palmada, los restantes realizan actualmente una temporada en Valencia. El destino de estos artistas es la Comedia y el Mayo.
—En Barcelona se embarcará la compañía de opereta Caramba-Scognamiglio, que actuará en el Coliseo, para después venir a esta ciudad.

LAS NUEVAS DIVAS — Mercedes Capsir —
Esta nueva estrella, soprano ligera, catalana, de 18 años, está alcanzando los más francos y verdaderos éxitos en el Real de Madrid. Así lo hacen constar los diarios de la Real Villa.
"El Imparcial" escribe:
"La señorita Capsir, que tan excelente artista se mostró en "Traviata" y en "Bohemia", logró en "Rigoletto" mejor éxito aún con la flexibilidad y el delicado timbre de su voz, muy ágil y segura en páginas tan difíciles como el "caro nome", que valió a la cantante efusivas manifestaciones de entusiasmo."
"El Heraldo", a su vez, dice, haciendo la crítica de "Rigoletto":
"La empresa del Real, queriendo dar al público una prueba del mérito de nuestra joven paisana, Mercedes Capsir, dispuso para anoche turno de moda, la primera audición en esta temporada de la popular ópera de Verdi.
"Después del éxito alcanzado por la Capsir en "Traviata", ópera en la que se pone de manifiesto el mérito de la cantante, los talentos de la artista y la sensibilidad de la mujer, ha llegado una nueva prueba que ha venido a coronar una carrera comenzada con tanta fortuna, como con tan bellos horizontes.
"Mercedes Capsir hizo una creación de la parte de Gilda, cantándola de una manera deliciosa, especialmente el "caro nome", que terminó en un "mi" sobreagudo perfectamente timbrado y sostenido. En el dúo con su padre (Cigada) mostróse excelente actriz, y como cantante rayó a gran altura, dando el necesario brío y calor a la "vendetta", que también terminó con otro "mi" sobreagudo. Muy bien en el cuarteto, terminó la ópera cantando el dúo final, que la mayoría de las sopranos suprimen por lo difícil de la situación.
"Aplaudida en todos los momentos, fué llamada al final de los actos en que toma parte y felicitada por el delegado regio señor conde de Casal, la empresa y muchos amigos y admiradores."
"El Liberal" entre otras cosas:
"Anoche lució su voz nuevamente la tiple ligera y compatriota nuestra (catalana) señorita Capsir, que hizo una Gilda adorable.
"El público apreció una vez más la voz argentina, pura y limpia y los gorjeos que salen de su garganta y tanto en los dúos de tenor y barítono y en el "caro nome", fué obsequiada con aplausos, especialmente en esta canción, que finalizó con un arpegio en "mi bemol", cuyo agudo lo dió con gran limpieza y sonoridad.
"Para ella fueron los mayores aplausos y eso que el público estaba muy frío."
Como se sabe, la soprano Capsir figura en el elenco del Colón que hará la clásica temporada de Agosto en Solís.

COMPAÑIAS NACIONALES —
Nuevo — Aquí debutará la compañía Arellano-Tesada, el 22 del corriente, con una comedia del autor uruguayo Alberto Novión titulada "Los chicos de Cabrera" y una zarzuela de Shaeffer Gallo.
—En el Argentino actuará el elenco de Parravicini y la Rico. No se conoce aún la obra de presentación.
—El 23 iniciará su temporada en el Buenos Aires la compañía Pagano con la comedia del doctor Iglesias Paz "Vuelo nupcial".
—Con "El distinguido ciudadano" reaparecerá en Apolo el elenco que dirije Joaquín de Vedia y del que forman parte los actores Rosich y Cazeaux. El primer estreno corresponde a "Cosas de afuera" de nuestro compatriota Ismael Cortinas.
—Vittone-Pomar, actuarán desde el 16 en el Nacional de la calle Corrientes. Tres estrenos figuran en el cartel del debut: "La posta" y "La quinta de los reyes" de los autores uruguayos Ulises Favaro y Carlos M. Pacheco y "Las mujeres lindas" de Nemesio Trejo.

RESTAURANT PARQUE URBANO
He aquí el programa que regirá para esta noche:
Aguinaldo de Anatiyo, cómica 1 parte; Corazón Lacerado, drama 4 partes; El Legionario, drama 6 partes; El Giocondo, comedia Gaumont, 4 partes.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION
Asamblea de delegados
Se realizó anoche la asamblea ordinaria de delegados.
Presidió el acto el doctor Juan Blengio Rocca y asistieron los señores Farinasso, Abellá, Greco, Prado, Escnder, Ros, Bazet, Schwedt, Carreras, Gómez, Viera, Rebagliatti, Otero, García, Pérez, Barbat, Marchwitz, Montecoral, Graffigna, Giudice, Bianchi, Fernández, Goberna, Dinardi, Catruffo, Paez Formoso, Aldama, Delgado, Pérez Gorgoroso, Tete, Sabat, Herrera y Thode, Fabbiani, Freire, Font, Cotta, Delestovich, Semproni, Carcavallo, Bernández, Chiodoni, Goyeneche, Viertito, Sarli, Cunsillo, Cabezas, Melilla, Cearino, Más y G. Fernández.
La mesa designó a los señores Bermúdez, Bazet y Swedt para constituir la comisión especial y a los señores Goberna, Aldama y Barbat como comisión general para examinar los poderes de los asistentes a la Asamblea.
Después de breve cuarto intermedio se aceptaron los poderes presentados por los representantes de los clubs.
El señor Swedt mocionó para que se nombrara al señor Bermúdez secretario interino. Afirmativa.
Por moción del mismo señor se suprimió la lectura de la memoria anual y del balance de Tesorería dándose por aprobados.
Se autorizó la publicación de la memoria y balance, los que se darán a conocer a la brevedad posible.
De inmediato se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada sin observación.
Se procedió luego a la designación de presidente de la Asociación. Por moción del señor Swedt fué reelecto por aclamación y en medio de aplausos, el doctor Juan Blengio Rocca. Este agradeció la designación y prueba de confianza tributada por la asamblea, ofreciendo a la vez su mejor voluntad para el desempeño del elevado cargo que se le confiaba.
Finalmente obtuvieron la mayoría de sufragios para vice presidentes los señores Angel Colombo y Juan M. De Vecchi y para miembros neutrales los señores León Peyrou, Rodolfo Arteaga, Abelardo Vécov, Alfredo Le Bas y Reyes Lerena.
El acto no fué para más.

Universal F. C.
Se cita a los jugadores P. Anzuberro, Raúl Charlone, José R. Moreno, Benjamín Pereira, José Feglia, Carlos Alberto Pérez, Eduardo Castillo, Carlos Fernández, Pedro J. Mirdiguivil, Norberto Casanelo y J. Colombo, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 9 p. m. en el Café Tortoni (Rondeau y Paysandú). — El Secretario.

2166 F. CLUB
Citación.—Se cita por segunda vez a los señores doctor Paez Formoso, A. Vilaró, E. Bermúdez, A. Moratorio, J. P. Schelotto, E. Gelós, H. M. Moraterio, A. García Moyano, R. Martorell y a todos los jugadores de dicho team, para la asamblea general que se efectuará el 16 del corriente en el local social, Guayaquí y Berro (Pocitos).— El secretario.

EN EL NACIONAL OESTE
En la última sesión realizada por dicho club, presentó renuncia de su cargo de presidente del mismo el señor Fermín Bayerque.

Independencia F. C.
Entre un grupo de jóvenes de las calles Defensa y Charrúa se ha constituido un cuadro de football con el nombre de Independencia F. Club. El capitán de este cuadro nos envia, para publicar, el siguiente desafío:
"Este cuadro desafía al primero del Platense para jugar un partido amistoso el próximo domingo en la cancha que posee el Independencia en Punta Carretas. La contestación será dirigida al Capitan Romeo Gallicchio, calle Municipio 1229. Defenderán los colores albi-celestes: Gallicchio (cap); Mansilla y Tossi; González, Ramírez y Mariño; Mansilla y Tossi, Posse, N. N. y N. N. —El Capitán.

Federación Deportiva Uruguaya

ATLETISMO
Los campeones del 19
El próximo domingo se efectuarán los campeonatos de la Unión de sociedades de atletismo, que ha venido organizando, y ellos son: carrera de 800 metros, salto largo con impulso y lanzamiento del martillo.
Como en este torneo hay que proceder al desempate de dos puestos de campeonatos anteriores, se ha resuelto que el orden de las pruebas sea el siguiente: 1.o desempate del 5.o puesto del salto alto con impulso; 2.o desempate del primer puesto de la carrera de 400 metros; 3.o salto largo con impulso; 4.o tiro del martillo; 5.o carrera de 800 metros.
La carrera de vallas de 110 metros que debía celebrarse el mismo día, se resolvió postergarla para la fecha próxima.
Mañana ampliaremos estos detalles, publicando la lista de los inscriptos, jueces y lugar del desarrollo de dichas justas.

CICLISMO
La Unión de sociedades de ciclismo se reune hoy a las 16 horas y 30, a fin de ultimar varios asuntos relacionados con el campeonato de resistencia (100 kilómetros), a efectuarse en breve. Con tal motivo se encarece a José M. Zamora, Inocencio Illa, Gilberto Bisso, Raúl Panizza, Nicolás Canessa, y Aurelio Mosera, sean puntuales. — La secretaría.

NATACION
Se cita a los señores Antonio M. Cotelo, Conrado Gard y Busch, Alberto M. Bonino y Eduardo E. Flores, para la sesión que se efectuará hoy a las 17 horas y 30, a fin de tratar varios asuntos de importancia.—La secretaría.

BOX
La Unión de sociedades de box, se reune hoy a las 21 horas, a fin de tratar varios asuntos de importancia. A tal efecto se cita a los señores Doroteo Sena, Samuel Ibargoyen, Enrique Chiapella, Francisco San Román y Arturo Varela Acevedo, encareciéndoseles sean puntuales. — La secretaría.

BASKET-BALL
Se cita a los señores Alfredo Bals, Antonio Messano, Francisco Campolongo y Conrado de Acha, para la sesión que se celebrará hoy a las 21 horas, a fin de tratar varios asuntos.— La secretaría.

MOTOCICLISMO
La Unión de sociedades de motociclismo se reune hoy a las 21 horas, a fin de tratar asuntos varios. Con tal motivo se cita a los señores José H. Figueira, Ulises F. Alciaturi, Manuel Grases y Rubén Guidici. — La secretaría.

SESION DEL CONSEJO
Celebró sesión ayer tarde el consejo directivo de la Federación Deportiva Uruguaya, tratándose los siguientes asuntos:
Se aprueban las actas anteriores. La Unión de sociedades de volley-ball, da cuenta de que el próximo domingo terminará su campeonato, en cuyo match intervendrán el Club Nacional de Regatas y el Club Atlético de Deportes número 3. Se fija una cuota de pesos 0.25 como mínimo, por concepto de entrada de los competidores, a los concursos de las uniones. Para los campeonatos, el Consejo resolverá. Respecto al otorgamiento de las medallas de performance, se resuelve pasar el asunto a estudio del señor Crocker (E. F.), quien se expedirá en la sesión próxima. Informe de la Unión de sociedades de ciclismo, relacionado con su carrera internacional celebrada el 27 de Febrero ppdo. Se aprueba. Se resuelve que los campeonatos de atletismo se efectúen en el Parque Central por la mañana. La Federación Ciclista Argentina agradece las atenciones recibidas por sus delegados, con motivo de la carrera internacional y felicita por la brillante organización y desarrollo de tan importante justa. Comunicación de la Dirección General de Aduanas accediendo a lo solicitado por el Consejo. Se leen varias notas relacionadas con los campeonatos últimos. Se aprueba la lista de los competidores que intervendrán en los próximos campeonatos atléticos. Se aprueba la lista de jueces presentada por la misma Unión. Se designa como delegado del Consejo, al señor José M. Zamora.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 19
El handicap
Premio Express II — 2000 metros — Bengalí 55 kilos, Stuart Mill 55, Fata Morgana 56, Lottery 56, Pirose 5[illegible], Cylleros 52, Gambeta 56, Chapatuy 58, Flavelo 58.
Premio C. Z. — 1600 metros — Adieu 57 kilos, Czarevita 57, Alcalde 57, [illegible] 55, Monkonza 55, Randa 56, Zetalanda 55, Póliza 55, Labrero 57.
Premio Curioso — 1600 metros — Alcancía 55 kilos, Rebold 57, Mandolinata 55, Plast 57, Black Lady 55, Potardo 57, Tania 57, Laurucha 55, [illegible] 57, Paralt 57, Edmond Diane 57.
Premio Siete Pelos — 2200 metros — Roldán 48 kilos, Pirahy 49, Rocca 53, Arsinoe 47, Prince Igor 54, Dándolo 56, Jorge San 51, Supremus 56, Pichoyo 51, Apela 58, Hernán Cortés 45, Chiripá 56.
Premio Juan Carrara (clásico) — 1600 metros — Paladino 54, Barrister 54, Castelnau 54, Pengoal 54, Madino 54, Casta 52, Majestic 54, Catilina 53, Duc de Berry 54, Bañadera 52, Piricho 54.
Premio Tina — 1600 metros — La Blonde 40 kilos, Cimbria 40, La Vieja 40, Pitito 42, Retama 40, Mortimer 40, Saint Gear 45, H. P. 48, Tragedia 40, Rolando 60, Morera 40, Rey Alberto 40, Guazú 40, Gavroche 44, Goshawk 43, Blast 40, Chiquito 40, Zortzico 44, Rey de Oros 40, Bultre 50.
Premio Góndola — 1400 metros — Universal 45 kilos, Zoraida 40, Marioneto 41, Don Ricardo 47, Onorio 40, Karakoul 40, Penitelo 61, Bagatelle 40, Suplente 40, Alpha 41, Gilguero 40, Carrasco 48, Rush 40.
Premio Alejandrina — 2500 metros — Ca va bien 52 kilos, Aluminio 48, Blancador 40, Gulliver 45, Penitelo 60, Polin 48, Saint Gear 40.
La declaración del forfeit, hoy a las 16 horas.

Acción colegialista

Comité Central "Dr. José Espalter"
Se cita a los señores miembros de la junta ejecutiva y directiva para la reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en el local de la Comisión Nacional Colorada. — La secretaría.

Comité "Acción Colegialista"
Se cita a los señores miembros de este comité para la sesión a realizarse hoy miércoles a las 18 horas en el local de la Comisión N. Colorada, para tratar asuntos de interés partidario.—Ovidio Fernández Ríos, presidente; Anibal Uriarte, Héctor Bauzá Pouy y Elías Rodríguez Arasa, secretarios.

PROTECTORA DE ANIMALES

La Sociedad Artigas tiene conocimiento que individuos perversos, titulándose empleados municipales, envenenan por las afueras perros con bolilla, y como esa crueldad no está autorizada por ley ni ordenanza alguna en el país, hará aplicar a aquellos el máximo de la multa.
Esta sociedad recomienda a los conductores sustituyan la "barbada" de cuero o cadena, por una trencita de seda de pita, pues aquellas infectan la boca de los animales con las heridas que producen y son de carácter mortal.

Comité de Desertores Argentinos

Se ruega a los desertores del ejército argentino e infractores a la ley militar, envien su adhesión al comité provisorio, constituído a objeto de solicitar el indulto con motivo del próximo Centenario.
Se previene a los interesados que, el Ejecutivo sólo concede amnistía, a los firmantes de las solicitudes, y en general, sólo en casos en que aquellos alcancen a un número respetable.
Dentro de breves días se citará por la prensa y por circular a los afiliados, a una asamblea general a objeto de nombrar autoridades y fijar orientaciones. — Daniel D. Quijano y José B. Lozzia, secretarios. — Local provisorio en la secretaría, calle Paysandú núm. 1231.

Novedades políticas de Buenos Aires

Proclamación de candidatos a legisladores nacionales y provinciales

Listas del Partido Conservador

Los socialistas sacarán 4 diputados y 1 senador en los comicios bonaerenses

De un momento a otro debe reunirse en La Plata la convención del partido Conservador, a fin de proclamar los candidatos a diputados nacionales y a senadores y diputados provinciales, que deben elegirse en las próximas elecciones.
Los directores de la política conservadora bonaerense, creen que en los comicios nacionales del 2 de Abril próximo, sus candidatos saldrán triunfantes, derrotando al radicalismo, único contrario a quien pueden temerle, pues ni los socialistas, ni los cívicos, ni los demócratas les inspiran desconfianza, desde que en ningún caso pueden hacer peligrar el éxito que descuentan.

En las elecciones provinciales del 26 del corriente, debido a las limitaciones de la ley electoral, los conservadores perderán algunas bancas, en beneficio de los socialistas, pues los radicales, que serían los favorecidos, han resuelto abstenerse, justificando esa actitud negativa en el hecho de no hallarse la provincia en condiciones electorales.
El partido socialista, obtendrá, así cuatro diputados y uno o dos senadores, que irán a aumentar el número de los representantes del colectivismo existente en ambas Cámaras.

A continuación transcribimos la lista de candidatos a diputados nacionales proclamados por los radicales y los socialistas y los nombres de los ciudadanos que tienen más probabilidades de figurar en la lista conservadora.
Partido Radical: Señor Luis Monteverde, doctores Federico Alvarez de Toledo, Domingo Salaberry, Marcelo T. de Alvear, Pedro Solanet, Carlos Pradere, Valentín Vergara, señor Delfor del Valle, coronel Martín Irigoyen y coronel Ricardo Pereyra Rozas.
Socialistas: Señores José P. Bolliño, Miguel Pizza, Jacinto Oddone, Juan P. Barrios, Domingo Bosasso, Nicolás Bottari, Luis Amodio, A. Aguirre Bengoa y Timoteo Epuyan.
Conservadores: Señor Arturo H. Massa, doctor Rodolfo Moreno (hijo), ingeniero Pedro T. Pagés, señores Alberto Barceló, Alfredo Rodríguez, doctores Luis Agote, José Arce, señor Antonio Santamarina, Alejandro Moreno, doctor Adrián S. Escobar.

Según todas las probabilidades, los conservadores proclamarán los siguientes candidatos a legisladores provinciales.
Primera sección—Diputados: doctores Florencio E. Ballesteros y Silvio E. Parodi, señores Manuel de Elizalde, J. F. Barreira, Manuel Sorrarain, Federico Ortiz de Roza, Alejandro Sullivan, Martín de Monasterio y Lorenzo Ezcurra, Héctor C. Quesada (hijo), Diego Thompson y Antonio A. Cicconi.
Segunda sección—Diputados: señor Rodolfo P. Sarrat, doctores Luis J. Ruiz Guiñazú y F. Salcedo, señores Mateo S. Casco, Miguel V. Dávila, Eduardo González Bonorino, Benito García Alberdi, J. Acacio Ramos y Raúl Laplacette, doctor César Ameghino, señor Jorge Santamarina.
Segunda sección—Senadores: señores Juan Miguel Gutiérrez, Dalmiro Castex, Tomás Márquez, Marcelo H. de la Riestra, Andrés Macaya y Luis Guerci.
Cuarta sección—Senadores: señores Liborio Luna, Ireneo A. Moras y Arturo Scotto, doctor Manuel Gazcón (hijo), señor Juan Ortiz de Rozas, doctor Tomás Jofré y doctor Arturo D. Valleone.
Sexta sección—Senadores: doctores Agustín B. Gambier y Domingo Harosteguy, señores Ramón Olaciregui, Sixto Rodríguez, Bartolomé Oliver y Cecilio López.

La situación de los radicales en la provincia de Buenos Aires ha mejorado sensiblemente, debido a la incorporación de elementos de valía, que cuentan con capital político apreciable. En esas condiciones se hallan el señor Ponsare, intendente de Juárez, y el señor Miguel P. Dutti, exintendente de Colón, que actúa ahora en las filas del radicalismo. La incógnita política en la provincia no se despejará hasta después de las elecciones nacionales del mes de Abril, pues, como hemos dicho, anteriormente, en los comicios del 26 del corriente el radicalismo no se presentará, temeroso de ser burlado por sus adversarios.

Anticolegialismo

Reunión del Comité
Ayer se reunió el Comité Colorado Anticolegialista, bajo la presidencia del doctor Manini Ríos, asistiendo los señores Campisteguy, Blengio Rocca, Salterain, Gómez, Chiple, Pérez Olave, Carbón, Castellanos, Pérez, Machado, Vásconi y Sanguinetti.
La mesa dió cuenta del éxito obtenido en la reunión celebrada en Ratamosa, cuyos detalles son conocidos por las informaciones de la prensa.
Se leyó una nota del Comité del Paso de los Toros, en la que se refiere el informe producido por el comisario de la localidad, con motivo de la denuncia formulada sobre desaparecimiento de balotas.
Se resolvió publicar esa nota.
El Comité del Alguá, envía los antecedentes relativos a la denuncia elevada al Ministerio del Interior, por los castigos infringidos al ciudadano Martín Rodríguez.
Se pasarán los hechos denunciados, al Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.
Se resolvió realizar en el corriente mes y en la primera quincena de Abril, asambleas partidarias en Maldonado, Florida, Treinta y Tres, Tacuarembó y Salto.

LA VILLA DE GUADALUPE

PROYECTO ELEVANDOLA A LA CATEGORIA DE CIUDAD
En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, los diputados César J. Rossi, doctor Tomás Barbatto, doctor Atilio Narancio e ingeniero J. M. Aubriot, presentaron un proyecto de ley elevando al rango de ciudad, con el nombre de Canelones, a la actual villa de Guadalupe, capital del departamento de Canelones.
Este proyecto, al que acompaña una exposición de motivos, fué pasado a informe de la Comisión respectiva.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

250.000 hombres puestos fuera de combate en Verdún

Cuatro quintas partes corresponden a los teutones -- Repetirán su fracasada tentativa?

Nuevos éxitos rusos en el continente asiático

Nuevas demostraciones de simpatía hacia la república portuguesa

Episodios interesantes relativos a la lucha habida en Verdún -- Las amenazas de Alemania a Portugal -- Comentarios que provocan -- Ofensiva parcial de los italianos contra los austro-húngaros.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Parte de Cadorna

ROMA, 14 (Oficial)—En la zona alpina se señalan audaces incursiones de nuestras tropas y de los repartos que usan skis y violentas acciones de artillería.

En el frente del Isonzo la lluvia incesante y la neblina paralizaron ayer durante gran parte del día la actividad de nuestra artillería.

Por la tarde el bombardeo se inició nuevamente con vigor especialmente en la zona de Plava.

Después de una conveniente preparación de artillería y a pesar de las dificultades del terreno que a causa de las intemperies es impracticable, la infantería hizo irrupción en varios puntos contra las disposiciones enemigas.

Apoyados por ametralladoras repartos de tropas con lanza bombas ampliaron la destrucción de las defensas enemigas en San Martino y en el Carso habiéndose observado grandes explosiones provocadas por nuestras bombas.

También el adversario demostró ayer mayor actividad en todo el frente.

Firmado: Cadorna.

ROMA, 14.—Comunican de Milán que en el teatro Scala de esa ciudad se ha celebrado la anunciada velada de beneficencia franco-italiana.

El programa italiano y francés fué dirigido por los maestros italiano Marinuzzi y francés Messager, respectivamente.

Esta velada tuvo gran éxito.

Pronunciaron discursos, siendo muy ovacionados, los señores Cappa y Hanotaux.

Los oradores elogiaron a la patria poniendo de relieve la fraternidad franco-italiana.

Lo producido por las entradas a esta velada es importante.

ROMA, 14—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales: Mayor Morelli Attilio, de esta capital.

Sub teniente Ferrari Ugo, de Vestone.

Sub teniente Gianosso Gino, de Rovigo.

En territorio francés

La ofensiva alemana

Opinión de un escritor

Actos de heroismo

Ecos de la tentativa contra Verdún

Se renovará esta?

Concentración alemana

Una tregua

PARIS, 13—El conocido historiador Joseph Reinach publica un artículo en el cual dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Ahora se puede afirmar que la batalla de Verdun ha dado por resultado la gran derrota alemana. Estoy absolutamente seguro de que los alemanes no tomarán jamás la fortaleza."

PARIS, 13—Algunos oficiales heridos en Verdun confirman que el gran combate librado el viernes y sábado últimos en los alrededores del fuerte de Vaux, ha marcado el record de las bajas alemanas. Con valor extraordinario, los alemanes formando columnas de profundidad de cuatro filas, salían incesantemente de las trincheras para embestirnos. Esas columnas se evaporaban sencillamente bajo el fuego certero de nuestros cañones de 75, 150 y 210 milímetros.

Se calcula que los teutones no perdieron menos de las dos terceras partes de sus efectivos. En la lucha desesperada del viernes, los regimientos pertenecientes a los cuerpos de 1917 sufrieron enormes bajas al atacar al pueblo de Vaux. Rayaba el día y la densa neblina blanca impedía distinguir a la distancia de cien metros las trincheras francesas. Esto hizo posible a los alemanes acercarse lo suficiente y llevar una recia embestida. A pesar de ser los asaltantes seis veces más que los defensores, necesitaron cuatro asaltos para posesionarse de un pequeño grupo de casas situado más allá de la iglesia. Entonces el enemigo organizó un asalto contra la iglesia. Los franceses, debido a la cortina de fuego de los alemanes, no pudieron enviar refuerzos y abandonaron las trincheras avanzadas para evitar ser rodeados. Cinco veces las fuerzas del Norte de Prusia embistieron, pero todas esas veces que se atrevían a salir de las casas derruídas, recibían una lluvia terrible de balas de ametralladoras y shrapnells de piezas de campaña de calibre 58, mientras que las piezas de 75 y 210 milímetros formaban una cortina de fuego que impedía a los alemanes recibir municiones y refuerzos. El viernes de noche terminó el combate, por agotamiento de ambos adversarios.

PARIS, 13 — Los críticos militares opinan que en la corriente semana, es casi seguro que los alemanes intentarán un esfuerzo supremo para destruir con la artillería las defensas de Verdun y abrirse una brecha para hacer posible un gran asalto de la infantería. Hasta ahora, cuatro pueblos del Norte y Este de Verdun han desaparecido del mapa, son ellos: Eric, Moulainvile, Damloup y Bras. De los cuatro, no queda en pie un solo edificio ni piedra sobre piedra. Como quiera que sea, agregan los críticos, es seguro que los alemanes no tomarán Verdun. Respecto a las bajas francesas, se calcula que fluctúan entre 10.000 y 50.000 y las de los alemanes se elevan a 200.000.

PARIS, 13 — Esta noche se ha anunciado que el Kaiser está haciendo se concentren 100.000 hombres más al Norte de Verdun ,con la intención de realizar un esfuerzo final y tomar la plaza. Las nuevas reservas se componen principalmente de soldados de la guardia imperial, muy mezclados con jóvenes de la clase de 1916, de los cuales se han empleado muchos para llenar los huecos abiertos últimamente en las filas.

PARIS, 13. — Se anuncia que en el hospital que mantienen los norteamericanos en Neuilly fué condecorada la enfermera neoyorquina Katherine Wolff con la nueva medalla de heroismo ante el contagio. Hace poco se confió al cuidado de dicha enfermera un soldado a quien un proyectil le había arrancado toda la mandíbula inferior. La lengua del infeliz quedó colgando hecha trizas. La herida se infectó cangrenándose. Durante siete días con sus noches Katherine Wolff permaneció al lado del soldado lavándole continuamente la herida con antisépticos. La herida despedía un olor nauseabundo y ya los médicos no se acercaban al desdichado soldado. Los cuidados de la enfermera lograron salvar la vida al herido pero se contagió produciéndosele un abceso en el ojo izquierdo. Afortunadamente ahora se encuentra casi curada.

PARIS, 13—Ha llegado a esta capital procedente de la región del Verdun Josephine Denis, de 15 años de quien se hacen muchos elogios por su heroica conducta.

Acompañaba a la señorita Denis una anciana señora de Lacierge.

Ambas vivían en una pequeña aldea de Monthairons, cerca de Verdun cuando el comienzo del terrible bombardeo alemán. Josephine salió de casa de su padre para abandonar el pueblo y a alguna distancia de éste la joven se volvió dirigiéndose apresuradamente hacia la casa de madame Lacierge, señora enferma que no podía moverse.

Durante todo el bombardeo Josephine no se separó de la anciana a la que prodigó todos sus cuidados.

Madame Lacierge mejoró días después y resolvió venir a Paris con Josephine. Se asegura que la joven Denis será condecorada.

PARIS, 14—La tregua relativa comenzada el sábado último continuó ayer en Verdún.

El duelo de artillería que continuó al oeste del Meuse no tiene gran significación a menos que anuncie la región donde se manifestará el nuevo esfuerzo del enemigo que renunciando, puede ser, a atacar el frente comprendido entre la Colina de Poivre, Douaumont y Vaux, muy fortificado, intenciona atacar la línea de Bethincourt, Morthomme y Cumieres.

..En conjunto la situación se mantiene exactamente como el día 2 de este mes al principio de la segunda batalla, pero la usura de los asaltantes se acrecentó considerablemente. En fin, cada intervalo nos permite fortificarnos más y toda detención en el ataque aprovecha al defensor.

PARIS, 14—El informe de la Comisión del Presupuesto, presentado a la Cámara de Diputados pide para el segundo trimestre créditos por siete mil ocho cientos millones de francos o sea ochenta y siete millones diarios.

Actuación de Portugal

Declaración presidencial

Demostraciones en Río

Prohibición que disgusta

Simpatías hacia Portugal

Lo que dicen los diarios ingleses

RIO JANEIRO, 13—Los diarios ponen de relieve las simpatias del Brasil hacia Portugal.

La policía ha confiscado numerosos números del periódico español "A B C."

Circulan rumores de que el general Pereyra Eca presidirá el gabinete nacional y siguen las negociaciones entre los jefes de partido para su organización definitiva.

Un diario dice que los jefes monárquicos portugueses se reunieron solamente y que han cambiado sus impresiones sobre la situación creada con la declaración de la guerra.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Lauro Müller, ha confirmado al encargado de negocios de Portugal que la policía está encargada de la encuesta relativa al asunto de la bandera.

Parece que el empleado de policía Von Behering será destituido apesar de sus protestas.

El hecho se produjo delante de las oficinas del diario "A Noite", diario que protestó enérgicamente contra la brutalidad de la policía.

LONDRES, 14—Los diarios refiriéndose al rol de Portugal en la guerra dicen que es de hecho un pensamiento extravagante el de que mientras Alemania trata de perjudicarnos hundiendo a nuestros buques mercantes sin previo aviso, vamos a servirnos de sus propios buques, inclusos los capturados por Italia y Portugal, para responder a todas las necesidades de los aliados.

La acción de Portugal parece querer ser imitada por otros neutrales y el Brasil encara actualmente la utilidad de requisicionar los buques internados en sus puertos a fin de contrabalancear el tonelaje internacional destruído por la campaña de los piratas submarinos.

Las terribles cosas que Alemania amenaza infligir a Portugal después de la guerra, causan risa en Lisboa y en Londres.

Portugal habiendo observado la actitud de Alemania frente a las pequeñas naciones se ha decidido a adoptar una acción enérgica.

Algunos pretenden que la entrada de Portugal en la escena del conflicto actual es de interés mínimo.

En verdad esto completa el cercamiento de la última colonia alemana en Africa.

Rodeadas por los belgas, ingleses y portugueses, la situación de las tropas alemanas en el este africano es poco feliz y su reducción es solamente cuestión de tiempo.

Ahora que Portugal ha cerrado la última puerta de salida, la hora de la desaparición del imperio alemán africano está pronta a sonar.

RIO JANEIRO, 14—El corresponsal de «Jornal do Comercio» en Lisboa envía a su diario una interview que hizo con el Presidente de la República Portuguesa, señor Bernardino Machado, quien después de manifestar los motivos que ha alegado Alemania para declarar la guerra a Portugal, se refirió a los vapores requisicionados, confirmando que el Gobierno estudia el establecimiento definitivo de diversas líneas de vapores a la América del Sur.

Agregó que el 23 de Noviembre Portugal declaró estar pronto para cooperar militarmente con Inglaterra, donde lo llamaba su deber de aliado.

Hoy su acción debe ser eficaz y urgente y especialmente en lo que respecta a la organización de la defensa nacional.

El señor Bernardino Machado agregó: Debemos estar prevenidos para cualquier acto teatral de la violencia alemana.

Debemos confiar en nuestros derechos, porque en este conflicto está de un lado el culto de la justicia y de la libertad y del otro el culto de la fuerza al servicio de la cual están todos los procedimientos mismo aquellos que provocaron la repulsión universal.

Debemos confiar, porque tenemos de nuestra parte fuerza, porque Portugal es una gran potencia moral, porque estamos todos unidos y porque nuestra organización política está garantida eficazmente por nuestra organización militar.

Después de realizar la unidad absoluta de todos los patriotas y los cuidados del Gobierno por la defensa del país con el concurso de los Aliados, el señor Machado agregó que Portugal tiene en el momento actual las simpatías de todos los pueblos libres y observa con emoción al Brasil, considerándolo con cariño.

El Brasil, agrega, ocupa el primer lugar en el corazón de todos los portugueses, que contemplamos con orgullo su vida de Nación.

RIO JANEIRO, 14—A pesar de la prohibición de la policía, grupos de portugueses con banderas recorren las calles cantando los himnos nacionales.

Se han realizado entusiastas manifestaciones delante de los locales de las sociedades portuguesas.

RIO JANEIRO, 14 — El Jefe de Policía, después de celebrar una conferencia con el Presidente de la República ha resuelto prohibir todas las manifestaciones colectivas en las calles, organizadas por portugueses y brasileños a causa de la declaración de la guerra de Alemania a Portugal.

Esta medida ha disgustado a los residentes portugueses.

Diez y siete presidentes de asociaciones portuguesas de esta capital, la mayoría de las cuales son monárquicas, se han declarado a favor de la guerra.

Todos han declarado que en el momento de peligro para la patria no hacen política.

MADRID, 14—El ex-ministro señor López Muñoz, nuevo ministro de España en Portugal, ha declarado que seguirá la más honorable y estricta neutralidad esforzándose por estrechar los lazos de amistad que unen España a Portugal.

Turquía y los Balcanes

Clausura del Parlamento

LONDRES, 14 — La "Central News" recibe de Constantinopla un despacho, anunciando que el sultán decretó el cierre del Parlamento.

En el Asia

La amistad anglo-japonesa

Exitos rusos

Cañones apresados

PETROGRAD, 14.— En el Cáucaso, en la región de la orilla del Kalapotamos, hemos rechazado nuevamente a los turcos.

En Persia, en el curso de las operaciones en Kermanshah, hemos capturado ocho cañones.

PETROGRAD, 14.— En el lapso de tiempo que media entre la reanudación de la ofensiva en el Cáucaso hasta anteayer, las fuerzas moscovitas hicieron veinticinco mil prisioneros, apresando gran cantidad de armas, municiones, etc.

LONDRES, 14—La "Agencia Reuter" recibió un telegrama de Tokio diciendo que despachos oficiales de Wáshington habiendo anunciado que ciertos corresponsales en Tokio han telegrafiado a sus diarios que Japón estudia la revisión del tratado anglo-japonés, el ministro de Relaciones Exteriores de Japón desea desmentir categóricamente esas informaciones y declara que ellas son fabricadas por agentes alemanes que envían mensajes cifrados por China.

El primer ministro durante un "interview" con el corresponsal de la "Agencia Reuter" dijo que Japón fué enteramente a favor de la alianza anglo-japonesa y se mostró amigo frente a frente a Inglaterra, a despecho de los esfuerzos del enemigo para crear una impresión contraria.

La caballerosidad y el instinto práctico del pueblo japonés entero, exigen que permanezcamos unidos para aplastar a Alemania, nuestro enemigo común.

En el Reino Unido

Aeroplanos derribados

Combates en el frente inglés

Asquith enfermo

LONDRES, 14—El comunicado de anoche, anuncia: En Jarnoy y en el camino de la Bassée a Bethune, el enemigo hizo explotar minas, no causando ningún daño.

Cerca de Manetz, del ferrocarril de Lille, Armentieres y Hooge, hemos ejecutado bombardeos con felices resultados.

Alrededor de Loos, al sudeste de Bulley y Grenay, la artillería estuvo muy activa.

Nuestros aeroplanos y los del enemigo desplegaron gran actividad.

Hemos derribado dos aviones enemigos.

LONDRES, 14—El Primer Ministro de Inglaterra Mr. Asquith está atacado de catarro bronquial.

LONDRES, 14—Se anuncia oficialmente que un grupo financista británico representado por el gran banco London Country and Westminster y un grupo italiano representado por el Crédito Italiano firmaron en esta capital un acuerdo para la constitución con un capital de un millón de libras esterlinas de una compañía británica que será denominada The British Italian Corporation y para la constitución con un capital de diez millones de liras de una compañía italiana que se demoinará Compagnia Italo-Britanica.

El fin de estas dos compañías es el de desarrollar las relaciones económicas entre la Gran Bretaña e Italia y de financiar los asuntos comerciales e industriales italianos.

Estas dos compañías colaborarán estrechamente.

La guerra en el mar

El incidente del "Silius"

COMO FUE HUNDIDO

Los barcos teutones en el Brasil

RIO JANEIRO, 14—El gerente de la Casa Theodcrville ,agente de compañías de vapores alemanes, ha declarado que ignora la actitud de esas compañías ante la posibilidad del arrendamiento de vapores alemanes, pues no tiene instrucciones al respecto, pero juzga que aceptarán la proposición del gobierno brasileño porque es mejor que los vapores trabajen y no que sigan parados.

Entre tanto esta cuestión solo puede resolverla el gobierno alemán con el gobierno brasilero.

El diario "A Rua" dice que la Cancillería permanecerá estacionaria antes de celebrar un acuerdo con el gobierno alemán y después gestionará de la "Cuadruple Entente" el permiso para utilizar los vapores alemanes en las líneas de Estados Unidos.

Este diario agrega que el Ministro de Relaciones Exteriores ya ha recibido instrucciones del presidente de la república á fin de acordar todo lo relacionado con este asunto con el Ministro de Alemania.

Los directores de la Sociedad de Agricultura conferenciaron con el presidente de la República pidiéndole que se adopten urgentes providencias para resolver los asuntos relacionados con el problema de los transportes, facilidades para el cultivo de algodón y crédito á los agricultores.

El presidente de la República ha contestado que el gobierno estudia la cuestión sobre la solución del problema de los transportes, aconsejando a la Sociedad de Agricultura de mandar buscar a California agricultores portugueses prácticos en la cultura del algodón, quienes enseñarían a los agricultores nacionales.

—Ha fallecido repentinamente el Almirante Castello Branco en momentos en que asistía a una sesión del Almirantazgo.

El diario "A Noticia" comentando la posibilidad de los arrendamientos de vapores alemanes dice que de buena fuente puede asegurar que el gobierno brasilero solo se aprovechará de los vapores alemanes de acuerdo con los gobiernos Aliados y jamás hará la requisición.

El Gobierno del Brasil acordará con el gobierno alemán y las compañías las condiciones para la utilización de esos vapores.

PARIS, 13—"New York Herald" en su edición de París publica reportajes hechos a los oficiales y algunos pasajeros del buque noruego "Silius", recientemente hundido. El primer oficial declaró lo siguiente: "Me encontraba sobre cubierta cuando de repente oí ruido que me pareció causado por un aeroplano. Como no ví aparato alguno, no me preocupé más del asunto. Después de muchos minutos se produjo una tremenda explosión en medio del barco al lado de babor, una inmensa ola nos inundó y con gran dificultad tomamos los botes y empezamos a remar enérgicamente, cuando cayó el palo mayor. Continuamos por las inmediaciones largo tiempo y recogimos seis náufragos. Un torpedero francés nos recogió luego a todos. La mayoría de los tripulantes del "Silius" opinan que nuestro barco fué echado a pique por un submarino."

El "Herald" en un comentario expresa la creencia de que el "Silius" fué hundido por un aeroplano o zeppelin que le arrojó bombas. Un muchacho de Filadelfia de 18 años de edad llamado Hartmann declaró que los pasajeros del "Silius", se consideran felices porque se acercaban a puerto después de un viaje largo y penoso. Hartmann añade: Oí de repente una gran explosión. Exceptuando el capitán, primer oficial y dos marineros, todos estábamos acostados. Empezamos a hundirnos y no sé como me encontré en un bote.

Otto Ekmann, segundo oficial del "Silius" ha manifestado: "Me pareció oir mietras dormía una terrible explosión lejana y me volví a dormir. Solo pude salvar mi traje y nadé durante media hora antes de encontrar un bote".

Sábese que el "Silius" no iba armado. Su capitán, un noruego y dos marineros de la misma nacionalidad, fueron muertos por la explosión. Hartmann tiene una herida grave en una pierna, pero no se teme que muera.

Otras noticias

LONDRES, 14 — Los telegramas de Copenhague, Estocolmo y Christiania señalan hoy una nueva baja de medio kroner sobre el cambio alemán, el que es ahora de 62 kroner en lugar de la cifra normal que es 89 kroner, o sea una depreciación de 30 por ciento.

WASHINGTON, 14.— En un meeting organizado bajo los auspicios del Comité de Derechos Americanos, se votó la aprobación de la política que observa el presidente de la República, Mr. Wilson, respecto a Europa, y se censuró a los parlamentarios que favorecen el abandono de los derechos de los Estados Unidos bajo la presión alemana.

En este meeting se declaró que la seguridad y el honor de los Estados Unidos solicitan que la nación apruebe la política de los aliados.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Sólo continúa el cañoneo cerca de Verdún

Repercución de la intervensión portuguesa

El canciller inglés la justifica plenamente

Demostraciones de simpatía hacia ella

Rio Janeiro próximo teatro de acontecimientos?

Estados alemanes descontentos de la marcha de la guerra

Los rusos progresan en el Este y en Asia

"Jornal do Comercio" pro requisa de barcos

Los teutones organizan su defensa en el Brasil

Voto de confianza a Salandra

ROMA, 14—"Il Giornale d'Italia" dice que la discusión en la Cámara de Diputados se acortará y que el jueves es probable que se presente un voto de confianza al gobierno.

—La reina Elena, la reina madre Margarita y el lugarteniente del rey príncipe Tomás de Savoia asistieron a las 8 y 30 a una misa celebrada en el Pantheon.

A las 10 y 30 asistieron a una misa solemne cantada con música de Zandonai a la cual asistieron los ministros, autoridades y gran público.

En el frente occidental

Preocupación teutónica

Reconocimiento y golpe de mano fracasados

PARIS, 14 (oficial)—Al oeste del Mosa hubo un cañoneo bastante violento.

Durante la noche en la orilla derecha del Mosa un fuerte reconocimiento enemigo en el bosque de Haudremont fué detenido por nuestros tiros de barrida.

El bombardeo continúa violento en la región de Vaux y Damloup.

En el Woevre se nota actividad de parte de ambas artillerías especialmente en el sector de Eix.

No se señala ningún acontecimiento importante en el bosque Le Pretre donde un destacamento enemigo quería intentar un golpe de mano sobre nuestras trincheras de Croix des Carmes, pero fué recibido a tiros de fusil y dispersado dejando algunos muertos.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

LONDRES, 14—La Agencia Reuter ha sido informada como sigue, de fuente oficial francesa, que el comunicado alemán del 13 del corriente presenta bajo la forma de recapitulación de informes precedentes, cifras del todo fantásticas respecto a nuestras pérdidas tanto en hombres como en material en los combates librados delante de Verdun.

El comando alemán está visiblemente ocupado por el cuidado de sobrepasar o al menos igualar las cifras que representaban sus propias pérdidas cuando nuestras ofensivas de Setiembre último en Champagne y en el Artois.

El total de 26.000 prisioneros no heridos que pretenden habernos hecho ha sido obtenido, como de ordinario, adicionando los muertos, prisioneros heridos y prisioneros válidos y sobrepasan en realidad a más de la mitad

La cifra de 159 cañones es todavía más inexacta. Contando las piezas de posiciones desprovistas de armones, las piezas averiadas que no había más interés alguno en llevar y los cañones que hemos abandonado después de haberlos inutilizado, hemos perdido 84 piezas.

Por otra parte, nuestros observadores señalan convoyes enteros de ferrocarril que transportan a la retaguardia enemiga cañones alemanes perjudicados.

Las pérdidas del enemigo en artillería parece que han sido muy considerables.

El tributo rioplatense

BUENOS AIRES, 14—Esta tarde partirá para Marsella el vapor francés "Pampa" con un fuerte cargamento de paños, mantas, calzado y otros artículos consignados al gobierno francés.

Significativo comentario

BUENOS AIRES, 14—"El Diario" dice que por fuerza de las necesidades la posibilidad de utilizar en los países neutrales los buques alemanes viene a ser una lógica y razonable preocupación y seríamos muy necios, si pudiendo ver los tristes resultados de esta catástrofe sin precedentes nos mantuviésemos en una actitud absurda.

La campaña de los submarinos

BUENOS AIRES, 14—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature, declaró que la Cancillería no ha determinado aún ninguna actitud respecto a la campaña de los submarinos alemanes y los viajes en los buques armados de los aliados.

Tampoco ha vuelto a ocuparse de la situación de los buques alemanes internados en los puertos argentinos ni estima que haya motivo para ello.

Todo esto no quiere decir que la Cancillería permanezca ajena a la situación que pueda crear a la Argentina la campaña submarina alemana.

Valores secuestrados

LONDRES, 14—El total de los valores secuestrados a bordo del vapor "Noordan" en Falmouth, es de un millón doscientos mil dólares.

Los valores secuestrados a bordo del vapor "Rotterdam" alcanzarían el mismo total.

Declaración de Mackenna

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes Mr. Mackenna declaró que el gobierno decidió no emitir obligaciones con el tiraje de las primas.

Reunión expresiva

AMSTERDAM, 14—El Comité de Relaciones Exteriores de los Estados Federales de Alemania se reunirá mañana bajo la presidencia del primer ministro de Baviera.

Ni el canciller del Imperio ni Prusia están representados en el Comité.

Mr. George Bernhardt escribe en "Vossische Zeitung" que la decisión del comité de efectuar una reunión es considerada como un signo de que los estados alemanes no están satisfechos por las presentes condiciones y los asuntos relativos a la guerra y deja entender que el Comité desea conferenciar con el canciller sobre las cuestiones pendientes comprendiendo las discordias con los Estados Unidos.

Mr. Bernhardt declara que la nación dejada a obscuras pide que el silencio del gobierno debe ser roto.

Pró-familia de los reservistas

BUENOS AIRES, 14 — El Comité Italiano de Guerra ha recolectado cerca de un millón de pesos para socorrer a las familias de los reservistas.

El asunto del «Silius»

CRISTIANIA, 14—Noruega preguntó a Alemania si era cierto que un submarino había torpedeado al vapor "Silius" y en caso de afirmativa en qué condiciones fué llevado a cabo el ataque.

Los turcos retroceden

PETROGRAD, 14 (oficial)—Al sud del lago Babit, tuvo lugar un violento tiroteo.

En el Stripa medio, continuamos las operaciones, haciendo nuevos progresos.

En el Cáucaso, continuamos obligando a los turcos a retroceder.

La aviación progresa en Inglaterra

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes, Mr. Tennant, durante una discusión sobre el servicio de aviación, dijo que Inglaterra posee ahora un número satisfactorio de aeroplanos y prosigue activamente la fabricación de máquinas potentes.

Agregó que próximamente la producción aumentará considerablemente.

«El Glasgow»

RIO JANEIRO, 14—Ancló en Recife el crucero inglés "Glasgow".

La intervención portuguesa

Prediccion yanqui

Rio Janeiro teatro de futuros acontecimientos

Repercusión en América

Declaraciones de Mr. Grey

Justifica la actitud de Portugal

PARIS, 14 — El diario "The New York Herald" en su edición de esta capital, reproduciendo los telegramas de la Agencia Havas, ve al mundo entero en la órbita de la guerra y cree que la ciudad de Rio Janeiro podrá ser próximamente teatro de acontecimientos importantes.

NUEVA YORK, 14—El diario "The New York Times" dice que son de interés las manifestaciones pro aliados que se han producido en Río Janeiro las que son una nueva demostración de la fidelidad y apego de los sud americanos de origen latino, particularmente a Francia, madre intelectual de todos los sud americanos.

BUENOS AIRES, 14—Decretóse la neutralidad argentina en el conflicto lusitano-alemán.

PARIS, 14—Los diarios continúan comentando la declaración de guerra de Alemania a Portugal y la impresión que ha causado en América del Sud.

Mr. Polybe escribe en "Le Figaro": Que una joven República heredera de una ilustre monarquía que conquistó una gran parte del globo a la civilización greco-latina, haya querido a su turno combatir en esta inmensa batalla por la libertad de los pueblos contra la barbarie encasquetada de los imperios germánicos, tiene un alcance moral que escapará siempre a las inteligencias alemanas, pero las consecuencias materiales que encierra no tardarán en aparecer en Alemania y con más particularidad en la joven Alemania que el Kaiser se engreía de haber lanzado a la mar.

Mr. Polybe demuestra enseguida lo que queda, después de veinte meses de guerra, de la inmensa empresa del emperador alemán para el dominio de los mares.

El eminente escritor concluye: "La inevitable repercusión económica y política de la guerra germano portuguesa podrá tener consecuencias más importantes todavía en la América del Sud.

El Brasil es una de las más grandes creaciones de Portugal.

La Argentina y Chile están unidas al Brasil por lazos íntimos.

Hace ya algún tiempo que las repúblicas latino americanas se preguntaban si el héroe Bolivar las había libertado del yugo de la inquisición española, para verlas de ultratumba cobijarse bajo la dominación infinitamente más ruinosa de las sanguijuelas alemanas.

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, Sir Edward Grey, hizo una declaración respecto a la entrada de Portugal en la guerra.

Sir Grey dijo: "Aún si Portugal, nuestro más antiguo aliado, hubiera sido enteramente neutral, la requisición de los navíos alemanes, que lo llevó a la guerra, hubiera sido completamente justificada a causa de la falta de transportes. Ha sido, pues, en interés de la patria que Portugal tomó todos los navíos disponibles en sus puertos.

Portugal no era una nación neutral en el sentido obsoluto del término. Al principio de la guerra Portugal declaró que en ninguna circunstancia descuidaría sus deberes con su antigua aliada. (Aprobaciones).

Esta requisición no perjudicaría a nadie, pues el gobierno prometió una compensación, pero Alemania juzgó deseable apresurar las cosas, por un pedido perentorio de explicaciones, seguido por la declaración de guerra que cambió así toda posición de pago o de compensación. (Aprobaciones).

Es necesario observar que Alemania, la cual acusa a Portugal de violación de la neutralidad, violó ella misma en Octubre y Diciembre de 1914 el territorio portugués de Angola y últimamente intentó promover una rebelión indígena en el Africa Oriental portuguesa.

Portugal puede estar seguro de que Inglaterra y sus aliados le darán toda la ayuda de que tenga necesidad y habiendo debido colocarse del lado de los aliados será acogido como un coadjutor valeroso en la defensa de la gran causa por la cual se sostiene la guerra actual.

Ultimo momento

Los alemanes en el Brasil

Su organización

RIO JANEIRO, 14—"A Noite" publica un telegrama de Porto Alegre en el que dice que además de las muchas sociedades alemanas con organización militar, poseyendo unos 80.000 asociados confederados, como en Santa Catharina, se ha fundado en Porto Alegre una sociedad en defensa de los intereses alemanes, a la cual ya participan 27 de las principales casas alemanas.

En Montecitorio

La politica financiera

Mociones formuladas

Declaraciones patrióticas

Todo debe subordinarse a la guerra

ROMA, 14 — En la sesión que celebró la Cámara de Diputados, el miembro señor Drago, desarrolló una moción por la cual se invita al gobierno a activar negociaciones con las naciones aliadas con el fin de asegurar al gobierno un control directo directo sobre todas las naves de transporte, así como respecto al precio que se pagan carbones y metales, para de esa manera retardar la presión tributaria que la carestía provoca, y asegurar a la población las mercaderías indispensables a un precio equitativo e inalterable.

Cree el peticionante que por ese medio también se estimularía la actividad económica, puesto que los negocios serían encarrilados en una senda más firme, de máxima confianza, sin el temor de posibles alternativas causadas por la especulación.

El orador censura las disposiciones de carácter económico adoptadas por el gobierno y se manifestó partidario de que el Estado intervenga con máxima energía en el problema de los fletes y en el de los consumos.

El honorable Drago, terminó su discurso con estas palabras:

En fin, al proponer las consideraciones antes mencionadas me guía el deseo de velar por los intereses de la patria y de su población, así como el deseo de que el gobierno actual goce de la máxima confianza en la Cámara, donde varios grupos miran sólo y exclusivamente la mejor marcha de la campaña bélica a que ha sido arrastrada Italia.

También yo considero que todos los grupos deben subordinar sus sentimientos personales o partidarios a la causa sagrada que hoy defiende la nación, y que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo individual y colectivo al engrandecimiento de aquella, trabajando porque la victoria sea lo más completa posible, y la paz futura inconmovible, duradera.

Al formular la moción que acabo de fundar, no he querido hacer de ello una cuestión fundamental y la presenté convencido de los sanos y patrióticos propósitos que sé animados al gobierno y a su digno presidente hon. Salandra, quien se ha hecho acreedor a la admiración de sus conciudadanos, pues en hora solemne salvó al honor y los intereses de Italia, y en su notable discurso en el Capitolio afirmó los derechos de Italia ante el mundo civilizado.

El discurso de Drago fué repetidamen interrumpido por prolongadas salvas de aplausos.

El hon. Graziadei desarrolló una moción invitando al gobierno a observar una actitud resuelta en lo que respecta a los artículos de primera necesidad, producción agrícola y medios de transportes, problemas que considera de gran importancia en esta hora solemne.

Sostuvo el orador que el gobierno no había acertado en las disposiciones adoptadas en lo que se refiere a las cuestiones económicas de la nación, no habiéndose dado exacta cuenta de la situación que a Italia crearían las anormalidades internacionales producidas.

El hon. Graziadei augura que en la Conferencia Financiera que las naciones aliadas celebran en París, se contemplan todos los intereses económicos externos e internos de Italia, así como se tengan en cuenta los problemas económicos que han de surgir después de terminada la presente guerra.

Terminó el orador manifestando que considera necesaria la elaboración de un programa político nacional, no obstante reconocer que a la continuación de la guerra se debe subordinar momentáneamente todos los asuntos.

En la misma sesión, el hon. Chimienti contestando al diputado Altobelli, declara que el gobierno no cree oportuno hacer ulteriores publicaciones relativas a la alocución del Papa referente a la actualidad.

Altobelli vuelve a hacer uso de la palabra manifestando que el gobierno debiera declarar neta y rotundamente que considera la cuestión definitivamente eliminada en lo que respecta a la demostración de que Italia garantiza la ámplia libertad de acción de la Santa Sede.

El Brasil frente a Alemania

Pró-requisa de vapores

Comentario enérgico

RIO JANEIRO, 14—El ministro de Hacienda estuvo en la Cancillería, y conferenció con Lauro Müller respecto al caso de los vapores alemanes.

El "Jornal do Commercio", edición vespertina, contesta a las objeciones que se le hicieron cuando propuso la requisa de los vapores alemanes. Recuerda la manera de como Alemania se ha apoderado del café brasileño en Hamburgo y se ha negado a pagarlo al gobierno de San Pablo.

Alemania, dice, no podría retener el dinero, pero lo hace perjudicando no solo a los acreedores extranjeros, sino al Brasil. Si el Brasil se apoderase de los vapores alemanes refugiados en sus puertos, pagando también el arrendamiento estaría en la misma situación que Alemania, la cual juzga al Brasil cual su vasallo, como Bulgaria o Turquía. Tenemos tanto derecho en confiscar sus vapores como Alemania en confiscar nuestro café.

El gobierno no debe tolerar tal situación.

Portugal hizo mucho menos que Alemania, entretanto Alemania le ha declarado la guerra.

Termina diciendo el articulista: No debemos someternos al criterio alemán, como pueblo conquistado o como sucursal de los imperios centrales.

Simpatia hacia Portugal

La demostración de anoche

Entusiasmo que raya en delirio

RIO JANEIRO, 15 — Los diarios todos, siguen emitiendo frases de simpatía hacia Portugal.

El entusiasmo que la entrada de la república hermana en la guerra va en aumento al saberse que muchos son los brasileros que se preparan a incorporarse al ejército portugués tan pronto sean llamados bajo armas.

Esta noche se ha realizado una grandiosa manifestación promovida por los residentes portugueses, con objeto de agradecer a los periódicos locales las manifestaciones de impatía exteriorizadas hacia Portugal y sus hijos.

Una multitud enorme formó en la demostración, la cual recorrió las calles y desfiló ante las redacciones de los órganos de la prensa diaria.

Una delegación del Comité República Portugués visitó a las redacciones, llevando el saludo y agradecimiento de todos los portugueses.

FFrente y desde los balcones del diario "O Paiz" se pronunciaron discursos expresivos."

Ante la redacción de "La Gaceta" las demostraciones llegaron al delirio.

Millares de personas, apiñadas en las aceras y en los balcones de las calles que recorrió la manifestación, aplaudían y vivaban a Portugal, vivas que eran contestados con otros al Brasil por los manifestantes.

También se vivó a las naciones aliadas y a sus principales jefes.

Procedimientos inhumanos!...

ROMA, 15—Dicen de Boloña que los diarios publican un comunicado del comando de la división regional afirmando que los aeroplanos austriacos que realizaron un raid en Febrero último en la provincia de Ferrara y en Ravena, arrojaron en diversas localidades pequeños confites de colores envueltos en papel, confites que recogidos por los pequeños niños fueron aprovechados por algunos de estos, según se deduce por los casos raros de defunción registrados.

Analizados esos confites, químicamente se demostró que contenían infinidad de microbios empastados con almidos y azúcar.

Demuestra este hecho que los austriacos no omiten ningún medio, por cruel o inhumano que sea, con objeto de dañar a Italia.

La defensa de Valona

ROMA, 15—Según declaró Essad Bajá a un redactor de "La Tribuna". Las condiciones geográficas favorecen la defensa de Valona. Agregó que el contingente italiano allí existente bastará para resistir cualquir ataque de los austriacos.

Conferencia

ROMA, 15—El canciller italiano celebró larga conferencia con el primer ministro de Serbia.

El último recibió a varios amigos a quienes expresó su confianza en la victoria final.

Aeroplanos avistados

MADRID, 15 — Dicen de Badajoz que fueron avistados cuatro aeroplanes procedentes del norte, los cuales siguieron para Lisboa.

Diez días después...

Náufragos del «Asturias» recogidos

A última hora recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Río Janeiro en el cual nos da cuenta del hallazgo de varios náufragos del vapor "Príncipe de Asturias" en las proximidades de la costa brasilera, aún con vida según se desprende de la comunicación, después de haber sufrido horribles angustias, seguramente. He aquí el telegrama:

RIO JANEIRO, 15 1(10 a. m.)—Una embarcación de pescadores halló en las proximidades de la Isla Victoria, cerca de la Isla de San Sebastián, a cuatro náufragos del "Príncipe de Asturias". Cogidos a restos de un bote. Se trata de Ramón Fernández y su hijo Juan, el fogonero Diego García y el timonero Joaquín Sánchez. Todos han sufrido inenarrables penurias. Muertos de hambre, han quedado convertidos en verdaderos esqueletos. De San Sebastián, se les conducirá a Santos. — Corresponsal.

La huelga en el Frigorífico Montevideo

OTRAS SECCIONES DE OBREROS ABANDONAN EL TRABAJO

CAUSAS DEL CONFLICTO

Gradualmente va adquiriendo mayores proporciones el movimiento huelguista iniciado anteayer en el Frigorífico Montevideo, agitación de que dimos noticia en nuestro número de ayer.

A seguir en ese tren, si hemos de atenernos a la impresión recibida anoche y los propósitos que persiguen los directores de este movimiento, la huelga llegará a generalizarse en forma tal que comprenderá todas las secciones del vasto establecimiento industrial.

Hasta ahora, sobre un personal de tres mil obreros, han abandonado el trabajo unos seiscientos, comprendiéndose el total de los personales de tres secciones, esto es: embarque, tripería y cámaras del frio.

Los segundos están en huelga desde anteayer, en número de doscientos, y ayer los han secundado los de las otras dos secciones.

Anoche se reunieron en el almacén Guaraní, local ad-hoc de los obreros huelguistas, los componentes de ese movimiento, resolviéndose invitar a todos los compañeros del Frigorífico a que, como acto de solidaridad, los secunden en el movimiento y abrigan la esperanza de que tal cosa sucederá.

También quedó anoche bosquejado un pliego de condiciones que deberá presentarse tal vez hoy o mañana al directorio del Frigorífico, en el que los obreros en huelga expresan sus pretensiones.

Figura entre las cláusulas, en primer término, el aumento de jornal en la siguiente forma:

A los operarios de la sección embarques, el 20 por ciento de aumento; "tripería", el mismo aumento, y a los de las cámaras refrigeradoras, el 25 por ciento.

Además, y es esto lo de más gravedad, piden los obreros que no se contravenga la ley de horario obrero como se hace hasta ahora, que arbitrariamente, sostienen, se les hace trabajar hasta once horas.

Hasta ahora, por informes que nos suministrara anoche la policía, la huelga,—como desde el primer momento, tiene carácter pacífico, no habiéndose señalado ninguna violencia.

En la reunión de anoche reinó el mayor orden.

Poeta uxoricida, absuelto

RIO JANEIRO, 14—Comunican de Nitheroy que el tribunal respectivo ha absuelto, en tercera instancia, al poeta Joao Pereira Barreto, acusado de haber asesinado a su esposa.

Los que van a pelear

Contingente de voluntarios ingleses

Partió de La Plata para Liverpool y escalas, el paquete inglés "Desna", con pasajeros, correspondencia, carnes congeladas y cereales. A bordo de este barco se ha embarcado un nuevo contingente de voluntarios ingleses, que desean incorporarse al nuevo ejército de expedicionarios que que se organiza actualmente en Inglaterra.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Por decreto expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha declarado extensivo al estado de guerra entre Alemania y Portugal las disposiciones vigentes sobre neutralidad.

También se dictó un decreto nombrando cónsul en Cardiff (Inglaterra) al señor Arturo Prats.

POLICIA

UN ROBO A BORDO

EL AUTOR EN LA CARCEL

Acaba de ser descubierto un robo de cierta importancia, realizado a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", en la noche del pasado sábado, y el ladrón, un conocido profesional de la Argentina ha sido aprehendido y sometido a la justicia.

Son los robados los señores José Lebrero, apoderado general del Banco de Italia y Río de la Plata y de la Compañía Transatlántica Alemana de Electricidad, establecidos en Buenos Aires y Enrique Riva comerciante de aquella ciudad, domiciliados, respectivamente, en las calles Sarmiento 341 y Montevideo 687, que se embarcaron para ésta en la noche del sábado a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires".

Al día siguiente, al revisar sus objetos notaron con extrañeza que le faltaban al primero de los nombrados $ 56.00 moneda uruguaya y $ 100.00 moneda argentina y el segundo $ 37.00 moneda argentina, 1 reloj de oro, 1 libreta de chauffeur y papeles particulares.

De inmediato formularon su denuncia a los empleados de investigaciones pertenecientes a la brigada de embarcaderos, auxiliares Agustín Pitamiglio y Eduardo Spinosa.

Los cuidadosos referidos se dieron a la tarea de dar con los rateros. Pronto, hallaron al sereno del barco, Ricardo Ares, quien le dijo que era madrugada en los pasillos de los camarotes de la. clase, había advertido la presencia de un sujeto sospechoso cuya filiacion dió de inmediato.

Con esas referencias, los pesquisantes pasaron una revista de los pasajeros aprehendiendo al individuo José Manuel Taranone, cuya filiación coincidía con la suministrada por Ares. Taranone fué conducido a la oficina que en el Puerto tiene la brigada de embarcaderos, siendo interrogado por el comisario de la misma señor Giovanelli.

Como incurriera en contradiciones significativas se ordenó su registro encontrándosele cierta cantidad de dinero cuya procedencia no supo explicar claramente.

Se le preguntó si guardaba mas dinero a lo que contestó negativamente. Entonces se le practicó un registro más prolijo, hallándosele escondidos dentro de las medias, $ 450.00 argentinos.

Hecho esto fué conducido a la Policía de Investigaciones y allí sometido a un interrogatorio, declaró también que el reloj de oro lo habia arrojado al agua, en cuanto tuvo conocimiento de las averiguaciones que practicaba la policía.

El delincuente confesó que, anteriormente haba sido procesado en Buenos Aires. Por este motivo se solicitaron allí sus antecedentes de los que extractamos lo que sigue: es un profesional conocido como descuidista y seruchante. Registra 4 entradas por contravenciones, 2 a causa de averiguaciones de hurtos, 1 por este delito y otra por estafa que le valió dos años de prisión.

Los circuladores de billetes falsos

PRESENTACION DE "MONDONGO"

A la Comisaría de Ordenes de la Jefatura se presentó el menor Alfredo Rodríguez. Se presentaba—según decía — por que había leido en los diarios que se le buscaba y, "como no tenía ningún delito que ocultar encontraba que lo mejor era entregarse para saber que originaba su búsqueda.

Pasado a la comisaría de la 11., dijo que los billotes de $ 5.00, falsos, los había encontrado hace un mes y medio en una casa de la calle Bartolomé Mitre.

Una noche, no sabía donde esconder un pantalón. De pronto tuvo la idea de hacerlo detrás de la caja de madera que existe en muchas casas para guardar los contadores de aguas corrientes. Pero, al abrirla, notó con sorpresa que en su inteiror había un paco de billetes. Los contó hallando que eran $ 375.00.

El dinero lo entregué a José Cataldo para que lo guardara, reteniendo unos billetes con los que se compró ropas, 1 número de lotería, otras minucias y con los que, además, obsequió a los menores Urrutia e Insiani.

Eso fué todo lo que dijo el menor Rodriguez.

A pesar de su poca edad, 14 años, revela gran afición a la vida delictuosa. Se adivina que le agrada el contacto con los profesionales.

No hay duda, que de seguir así, por lo que es ya, se convertirá en un peligroso delincuente que dará que hacer a nuestra policía.

UN CRIMEN EN CANELONES

EL CRIMINAL PELEA CON LA POLICIA Y ES HERIDO

SE CONFIESA AUTOR DE OTRO ASESINATO

Se ha sabido ayer que en la costa del río Santa Lucía elementos de la policía de la sección de San Ramón (departamento de Canelones) han hallado en una zanja el cadáver del vecino Lorenzo Pauletti, e inmediatamento el Jefe Político, señor Tomás Berreta, se trasladó al lugar donde se indicaba había tenido lugar el asesinato.

El comisario Hilario Franco, que con anterioridad a la partida del Jefe Político se había trasladado al lugar referido,pudo comprobar que el cadáver de Lorenzo Pauletti presentaba una herida de bala que, según todas las probabilidades, le había sido originada a traición y por la espalda.

Hechas las primeras averiguaciones se tuvo casi el convencimiento de que el asesino era Juan Bercero.

Dispuesto a darle captura — Bercero había huido del paraje donde tenía su domicilio — el comisario Franco en compañía de un sargento, se puso a la tarea.

Lo encontraron en un pequeño rancho situado en la costa del río Santa Lucía.

Al darle la voz de preso, Bercero no la acató. Lejos de eso su contestación fueron varios tiros que descerrajó con una carabina de que iba armado, sobre los policías que pretendían aprehenderlo.

Por felicidad, los efectos de las balas solo se redujeron a agujerear el sombrero del comisario y la casaquilla del sargento. Visto por éstos que el asesino no se entregaría, si usaban con él buenas maneras, dispuestos a todo trance a repeler la agresión de que fueron objeto, hicieron uso de las armas que llevaban, tirando sobre el asesino hasta lograr herirlo de gravedad.

Con todo, Bercero no se entregó. La resistencia se prolonzó aun por unos instantes, hasta que, viendo que todo intento para fugarse le sería imposible de realizarlo con fortuna, se entregó a los policías, que de inmediato lo trasladaron al local de la comisaría seccional.

Al ser interrogado sobre su participación en el asesinato de Pauletti, en un principio, negó el delito, pero acosado a preguntas no tuvo otro remedio que confesarlo, declarando que lo había realizado descerrajándole a la víctima un balazo que le penetró por la espalda.

También se declaró autor de otro asesinato, que tuvo lugar en San Bautista, el 28 de Febrero.

Este crimen lo realizó en compañía de otro sujeto, aprehendido desde los primeros momentos y sometido a disposición del Juez.

Algunas prácticas censurables de la Policía de Investigaciones

LAS DEPORTACIONES Y EL "GIRO"

Es frecuente que la Policía de Investigaciones solicite a su oficina a los cronistas de policía para suministrarles datos referentes a la "vigilancia" que ha ejercido sobre tales o cuales sujetos "profesionales" del robo o del "cuento", y sobre los que suministran toda clase de datos y hasta fotografías; a los que han obligado, dice, a emigrar a otros países debido a esa misma vigilancia.

La Policía de Investigaciones pone gran empeño en que se den a la publicidad esas "pesquisas", que en realidad no son sino una antigua práctica, aunque abusiva, tolerada por lo beneficioso que resulta limpiar la ciudad de ladrones y otros sujetos peligrosos. Es abusiva porque, aunque no lo dice la Policía de Investigaciones, esos individuos, que aquí no han cometido delito alguno, son detenidos varios días; se le toman fotografías, impresiones digitales y, en fin, todos los datos que fueren necesarios para su identificación. Luego, no se les pone en libertad y ellos, no se van buenamente, sino que se les embarca para el Brasil, Chile o la Argentina.

Convengamos en que se ha de tolerar tal práctica abusiva, pero eso, que también se practicaba en otras épocas, sin hacerlo público, es cosa que debía quedar de puertas adentro y no empeñarse en disfrazarla de "pesquisa", para que la prensa bata palmas a la policía.

Otra práctica abusiva conocemos, que puede calificarse de inhumana y de la que hemos de ocuparnos en otra oportunidad. Nos referimos al "giro", especie de tortura a que se someten a los delincuentes.

Una travesura de malas consecuencias

Dos casillas destruidas por el fuego

Dos menores, — hijos de un hombre laborioso, que a fuerza de trabajos y privaciones había conseguido instalar un pequeño comercio de carbón y frutas, para con ellos poder hacer frente a sus necesidades y mantener a su prole, — han cometido ayer una travesura de tal magnitud que han arruinado completamente al autor de sus días.

Máximo Montero, tenía instalado el comercio de que hablamos, en la calle Rivera número 404, jurisdicción de la 10.a sección.

Ayer tarde Montero, cansado de su tarea, pues es hombre que madruga, se acostó a dormir la siesta, dejando el "boliche" a cargo de sus hijos Francisco, de 9 años, y Máximo, de 7; los que, con toda impremeditación, se pusieron a encender papeles debajo de una cortina. Las llamas de los papeles alcanzan a ésta que se incendia rápidamente, y rápidamente también el fuego se posesiona de toda la casa, compuesta de dos casillas de madera.

Los chicos, asustados no atinan a hacer nada, y Montero, medio asfixiado, sale pidiendo socorro, pero las casillas ardían ya por sus cuatro costados.

Se llamó al cuerpo de bomberos pero éstos, aún cuando detuvieron el avance del fuego, no consiguieron detener la ruina de aquel pobre hombre. Las perdidas, entre ellas los muebles, suman 1000 pesos, no estando asegurado nada de lo perdido.

DEL TRABAJO

Ayer tarde, frente al hangar 5, en el muelle B, el carrero José Montenegro, oriental, de 76 años de edad, sufrió un percance en momentos que pretendía ascender a su vehículo. Una de las ruedas le aprisionó el pie derecho contusionándoselo considerablemente.

El conductor herido fué curado y llevado a su domicilio por la Asistencia Pública.

RIÑAS Y COMBATIENTES

Ayer fué día de buen ingreso de peleadores a la Jefatura. Véase:

Honorio Sosa Mandía y Manuel Moreno, se pelearon en 18 de Julio y Yí. El segundo, que tenía un bastón dió varios golpes a Sosa, que resultó con una herida en la cabeza. Luego fueron aprehendidos.

—Antonio Samanna, completamente ebrio y armado de un cuchillo, se colocó en Durazno y Yí queriendo pelear con todo el mundo. Sólo consiguió que lo metieran entre rejas.

—Manuel Pérez tuvo unas palabras con Carlos Berman, en la calle Convención 1175. Luego lo agredió a puñetazos, resultando Berman con contusiones en el rostro.

El agresor fué a la cárcel, y al contuso lo curó la Asistencia Pública.

—Manuel Deagustini, que se encontraba en un baile en la casa calle Coronel Francisco Tajes número 74, se incomodó con Eduardo Rey, y le dió una "piña" en el rostro, contusionándolo. El bailarín agresivo, está en la Jefatura.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Día 14: Martín Maldonado, oriental, 36 años, se ignora, Hospital Vilardebó; Antonio Bonet, español, 37 años, casado, Durazno 1428; Estefanía González de Fariello, oriental, 59 años, casada, 18 de Julio 2323; Domingo Canetano, oriental, 24 horas, La Paz 2765; Un feto, Convención 1033; Fausto Jaquet, oriental, 2 meses y 29 días, La Paz 2659; Facundo Rodríguez, oriental, 22 años, soltero, Hospital Maciel; Tomás Aguilera, oriental, 51 años, divorciado, Hospital Maciel; Martín Rodríguez, español, 55 años, viudo, Hospital Maciel; Francisco Chery, francés, 59 años, casado, Hospital Maciel; Francisco Urquiola, español, 63 años, soltero, Rondeau 1511; Gullan Grajales de Canavesio, oriental, 78 años, casada, Hospital F. Ferreira; Juan Bervero, oriental, 27 años, soltero, Hospital Maciel; Elida Mas, oriental, 22 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Cayetano Leifero, oriental, 78 años, soltero, Cuareim 1479; Hans Goldner, alemán, 43 años, casado, Camino Castro 152; Carmen Barceló, oriental, 40 años, soltera, Millán 541.

LA LANGOSTA

UNA MANGA REZAGADA

Telegramas recibidos ayer en la Defensa Agrícola informan que en el día pasó una manga de langosta voladora por las secciones Tala y San Ramón posándose entre Santa Rosa y San Bautista y levantando poco despues el vuelo sin causar mayores perjuicios.

Se trata de una manga desarrollada en los montes y que se dispone a emigrar de nuestro país.

ADUANA Y PUERTO

El "Macedonia"

Se hizo a la mar rumbo al Este, el crucero auxiliar inglés "Macedonia", llegado ayer a la rada.

Movimiento marítimo

Llegaron: "Hesperides", de Nueva York; "Plutarch", de Buenos Aires; "María Manuela", de Asunción.

Salieron: "Herimone" y "North Wales", para Buenos Aires.

Remolcando

La autoridad marítima autorizó a la casa Lussich para que el vapor "Corsario" remolque hasta Piriápolis a los queches "Francia" y "A. F. Braga".

El "Hollandia"

El paquete postal de este nombre, llegará a nuestro puerto posiblemente después de medio día.

Para el desembarco de pasajeros correspondencia y carga atracará en la dársena I.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores fluviales "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 14 de Marzo de 1916 - - premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta [illegible]

[illegible]	[illegible]

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Comisión Oficial de Semillas

Interesa a los agricultores

La Comisión Oficial de Semillas hace imprimir en estos momentos las bases que deben regir la venta de semillas seleccionadas, las que han sido ya aprobadas por el Poder Ejecutivo y una vez impresas se repartirán junto con los boletos de pedidos, entre las Sociedades y Comisiones de Fomento, Inspectores Agrónomos y de Defensa Agrícola.

Los agricultores interesados en adquirir semillas seleccionadas de trigo, pueden irse preparando para hacer sus pedidos por intermedio de las sociedades y funcionarios de campaña que hemos indicado.

Por Garat y González

La liquidación de "Los Plátanos"

Noticiamos en nuestro número de ayer la liquidación total de la estancia "Los Plátanos" que el señor Alfredo Behrens posee en el Perdido, sección del Departamento de Soriano. Esta liquidación la practicarán los activos martilleros señores Garat y González y por el interés que su anuncio ha despertado, por el mismo valor de las haciendas, será todo un éxito. El remate se iniciará en la mañana del 18 del próximo mes de Abril y son muchos los hacendados que se proponen asistir para realizar algunas compras. Comprende la liquidación las siguientes haciendas y efectos: 3.000 animales vacunos: 10.000 lanares: 150 yeguarizos, motores, rastras y galpones de zinc y de madera.

Los rematadores, con el objeto de no dificultar la realización de operaciones por aquellos que tengan real interés en hacerlas y lejos de eso facilitarlas en lo posible, concederán facilidades de pago y de campo hasta fines del mes de Mayo, dato éste que conviene conozcan nuestros hacendados.

Oportunamente ampliaremos esta noticia con la publicación del detalle de las haciendas que serán rematadas.

Boletín Quincenal

Acusamos recibo del número correspondiente al 1.o de Marzo del año, de esta publicación quincenal órgano de la Sección Fomento de la Producción del Ferrocarril Central del Uguay. Como siempre, su material es interesante y oportuno, consagrado por entero á los intereses agrarios del país.

Por Rubio y Troche

La feria del 26

Para la feria que el 26 del corriente darán en su local de Palmitas los señores Rubio y Troche, se habían recibido hasta el sábado último las siguientes consignaciones:

Máximo Pintos—400 ovejas cruza, de vientre.

Gregorio Cenoz—100 capones para consumo.

Francisco Azanza y Hnos.—700 capones Lincoln, de 4 dientes á boca llena.

Francisco Graña é hijo—20 novillos Hereford, de 2 1|2 años.

Lorenzo M. Reca—400 borregas cruza Lincoln, dientes de leche: 500 ovejas de vientre, cruza Lincoln.

Estancia "Santa Rita"—150 ovejas de cría, servidas; 70 borregas, servidas.

Benito B. Merino—300 capones cruza Lincoln, de 4 y 6 dientes, en su mayoría gordos: 30 novillos Durham y Hereford, de 1 1|2 y 2 1|2 años.

Pedro O'Niel—40 bueyes Durham y Hereford, buena edad y estado.

Los señores Francisco Idiarte y Félix Balao, posiblemente concurrirán con muy buenos lotes de vacunos de cría.

El registro de inscripciones de los lotes que serán catalogados, se cerrará el 16 del corriente.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 14
2702 RESES VENDIDAS
106 bueyes
1566 novillos
646 vacas
384 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: remitidos por S. García 18 bueyes con pesó de 548 kilos clu. y vendidos a 009 k. $ 49.35, para frigorífico.

De Paysandú: remitidos por José P. Gonzalez 154 novillos con peso de 423 kilos clu. y vendidos a 010 k. $ 42.37, 20 vacas con peso de 344 kilos clu. a 008 k. $ 28.58, 20 vacas con peso de 343 kilos clu. a 008 k. $ 27.47, 22 vacas con peso de 379 kilos clu. y vendidas a 0087 k $ 32.98 y 8 vacas con peso de 361 kilos clu. a 00.87 k. $ 31.84 para abasto y frigorífico.

De Flores: remitidos por A. Puig 53 novillos con peso de 487 kilos clu. y vendidos a 011 k. $ 55.55, 4 vacas con peso de 342 kilos clu. a 0083 k. $ 28.44 y 4 terneros con peso de 120 kilos clu. a 008 k. $ 12. para abasto y frigorífico.

De Minas: remitidos por E. Tabeira 41 novillos con peso de 441 kilos clu. y vendidos a 0105 k. $ 47.51 para frigorífico.

De Tacuarembó: 84 terneros remitidos por J. Cunha con peso de 121 kilos clu. y vendidos a 006 k. $ 730 para abasto.

De Canelones: 20 terneros remitidos por J. Ferrari y vendidos a 0065 k., para interior.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Durazno: remitidos por Venancio Mendaro 15 novillos con peso de 348 kilos clu. y vendidos a 0085 k. $ 29.58 para frigorífico.

De Rocha: remitidos por Jesus Fernandez 9 terneros con peso de 259 kilos clu. y vendidos a 0072 $ 18.64 para frigorífico.

Justo García—

De Durazno: remitidos por J. B. Adalis 95 novillos con peos de 45.226 kilos vendidos a plr. para el Frigorífico Montevideo.

De San José: remitidos por R. Rodriguez 2 bueyes con peso de 515 kilos clu. y vendidos a 0075 k. $ 38.62, 6 vacas con peso de 447 kilos a 0073 k., $ 32.73 y 1 buey con peso de 650 kilos a 0092 k., $ 5980 para abasto e interior.

De Canelones: remitidos por Carmelo Miranda 2 bueyes con peso de 860 kilos vendidos slp. para la fábrica Rapalini.

Ponce de Leon y Dutra—

De Tacuarembó: 158 vacas remitidas por N. Riccetto (hijo) y vendidas a 0085 k., para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 39 novillos remitidos por L. de Leon y vendidos a 0067 k. b., slp. n., para frigorífico

Juan B Bidart—

De Soriano: 21 vacas remitidas por N. Sosa y vendidas a 0098 k., para abasto e interior.

De Canelones: 5 novillos remitidos por P. Viscayno y vendidos a 009 k., para abasto.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 694 lanares remitidos por J. Arrosa y vendidos slp. para frigorífico.

De Cerro Largo: 61 novillos remitidos por A. Cruz y vendidos a 009 k, para abasto y frigorífico

De Treinta y Tres: 62 novillos remitidos por M. Godiño y vendidos a 0102 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 24 vacas remitidas por F. L. Machado y vendidos a 009 k. para interior.

De Canelones: 52 novillos remitidos por S Asnares y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De San José: 22 novillos, 8 vacas remitidos por D. Rocha y vendidos a $ 010 k. n., 008 k. v. para abasto y frigorífico.

De Paysandú: 70 novillos remitidos por Suc. A. Da Costa y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 40 novillos, 38 vacas remitidas por F. Collares y vendidos slp. n., 00.85 k. v, para abasto y frigorífico.

De Durazno: 18 novillos, 48 vacas remitidos por N. Sayanes y vendidos slp. n., 009 k. v. para abasto y frigorífico

De Cerro Largo: 100 novillos, 12 vacas, 54 terneros remitidos por J. M. Cabrera y vendidos st. para frigorífico e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 30 novillos, 9 vacas remitidos por J. Arrillaga y vendidos a $ 010 k. n., 0083 k., v, para abasto y frigorífico.

De Florida: 15 novillos, 8 vacas, 35 terneros remitidos por D. Rospide y vendidos a $ 210 k. n., 0093 k. v. 0074 k. t., para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 3 novillos, 9 vacas, 14 terneros remitidos por F. Alzugaray y vendidos a $ 0087 k. b., 0097 k. n., 009 k. v., 0093 k t, para abasto e interior.

De San José: 3 vacas, 4 terneros remitidos por P Reyes y vendidos a 0066 k. v. y t., para interior.

De Rocha: 60 novillos remitidos por R. Alvariza y vendidos slp. para frigorífico.

De Canelones: 7 bueyes remitidos por E. Bonilla y vendidos a 00675 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 21 bueyes, 16 vacas, 38 terneros remitidos por A. Hebert Jackson y vendidos a $ 0106 k. b., 009 k. v., 0085 k t. para abasto, frigorifiro e interior.

De Canelones: 8 bueyes, 5 novillos, 3 terneros remitidos por Rosa y Trigo y vendidos a 0088 k. b., 00.70 k. n, 007 k. v., para abasto e interior.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por M. Trias y vendidos a $ 00.88 k. para frigorifino.

Amespit y Cuadra—

De Cerro Largo: 97 lanares remitidos por Jaume y Cuadra y vendidos slp para frigorífico.

De Durazno: 38 novillos y 1 vaca remitidos por Riquez y Mateo y vendidos a $ 008 k. n., 009 k. v., para abasto y vendidos a 008 k n., 0089 k. v., para abasto y frigorífico.

De Maldonado: 19 novillos, 2 vacas remitidos por D. Nuñez y vendidos a $ 008 k., n., 009k. v., para frigorífico

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 1 buey, 19 novillos, 24 vacas remitidos por Noriega Castaños y C.a y vendidos a $ 0105 k. b. y n., 009 k v. para abasto y frigorífico

De Durazno: 16 bueyes, 120 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos a $ 0105 k. b., 012 k. n. para frigorífico.

De Montevideo: 1 novillo remitido por J C. Muiños y vendidos a $ 012 k. para frigorífico.

De Durazno: 4 bueyes, 86 novillos remitidos por L. Bordaberry y vendidos a $ 012 k. b. y n., para frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Cerro Largo: 64 vacas remitidas por Martins y Blanco y vendidas slp. para abasto.

De San José: 9 novillos, 2 vacas, 47 terneros remitidos por D. Elizalde y vendidos a 0.092 k. n., 0.062 k. v. y t., para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Río Negro: 50 novillos, 4 vacas remitidos por S. R. de Jara y vendidos a 0.112 k. n., 0.094 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 4 bueyes, 3 novillos, 3 vacas, 6 terneros remitidos por F. Benauxe y vendidos a 0.087 k. b., 0.093 k. n., 0.083 k. v., 0.075 k. t., para abasto.

De Flores: 40 novillos, 30 vacas, 46 terneros remitidos por C. G. Saetan y vendidos a 0.103 k. n., 0.076 k. v., s|p. t., para abasto, frigorífico e interior.

S. R. Pereyra—

De Florida: 2 bueyes, 49 novillos, 41 vacas, 64 terneros remitidos por J. M. Trías y vendidos a 0.10 k. b., 0.09 k. n., 0.08 k. v., 0.075 y 0.087 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 40 novillos, 2 vacas remitidos por L. Mauriño y vendidos a $ 0.09 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 6 terneros remitidos por J. Gómez y vendidos a $ 10 para interior.

Daniel Aguirre—

De Tacuarembó: 1 novillo remitido por O. Suerin y vendido a $ 0.088 k., para abasto.

Ramón Widanneta—

De Flores: 21 vacas remitidas por J. Castillo y vendidas a $ 0.07 k., para frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 14 de 1916.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 61.60 0|0

Empréstito de Conversión

$ 3.263 para mañana . 83.30 0|0

Deuda Interior 1915

$ 1.000 al contado . . 98.60 0|0
1.000 idem idem . . 98.60 "
3.000 para mañana . 98.60 "
1.000 idem idem . . 98.50 "
1.000 idem idem . . 98.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 3.700 para mañana . 87.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 fin de mes . . 87.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 87.20 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 para mañana . 61.60 0|0
3.760 idem idem . . 61.60 "
4.700 idem idem . . 61.60 "
1.880 idem idem . . 61.60 "
4.700 idem idem . . 61.60 "

Empréstito de Conversión

$ 932.50 para mañana 83.30 0|0

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 99.80 0|0

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para mañana . 98.50 0|0
1.000 idem idem . . 98.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 87.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000 para mañana . 87.30 0|0
1.000 idem idem . . 87.30 "
2.000 idem idem . . 87.20 "
4.000 idem idem . . 87.20 "
3.000 idem idem . . 87.20 "
5.000 para fin de Abril 86.10 0|0
5.000 para mañana . 87.30 "
5.000 para fin de Abril 86.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 87.30 0|0
5.000 para fin de mes 87.30 "
5.000 para mañana . 87.20 "
1.000 idem idem . . 87.20 "

Bolsa de Asunción

Telegráficamente se nos trasmite del Paraguay la siguiente información:

Persiste la baja del tipo de cotización del oro y del papel argentino en la Bolsa de Comercio

Se han hecho operaciones al 1.720 por ciento.

La baja del tipo del cambio del oro y e lpapel argentino, se atribuye a la fundación de la Bolsa de Comercio, donde las operaciones en moneda extranjera se realizan con toda formalidad, lo que impide las operaciones en que antes se hacían variadas combinaciones para obtener el mayor lucro posible.

Tanto en el público como en el comercio se nota la más completa confianza en el buen éxito de las oficinas, debido a las personas designadas para la dirección dirección del establecimiento, de quienes se asegura que tienen estudiada la mejor forma posible de aplicar la parte de la ley que expropia el 20 por ciento de los giros sobre exportación de varios productos.

Se dice que dicha expropiación será hecha sobre el producto líquido que rindiese el artículo exportado.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 14 de 1915.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.89
Id id, Ley 9155, 93.90.
Crédito Argentino 1905, 88.80.
Id id 1911, 89.
Pavimentación Semestral 71.
Obligaciones Provincia, 68.
Puerto Sastre, 2.80.
Banco Italia, 83.
Banco Galicia, 62.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/8	52 3/4
París	6 16	6.175
Italia	7.00	7.02
España	5.41	5.45
Alemania	—	—
Nueva York	95.65	95.50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/4
Francos	6.215	6 135
Francos (Amberes)		6.135
Liras		6 955
Pesetas Madrid y Barcelona		5.375
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.50
Francos suizos		5.265

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 8.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.22	6 14
Francos (Amberes)		6.14
Liras		6.96
Pesetas Madrid y Barcelona		5.38
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.27

El cambio sobre Río de Janeiro 21.025.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.25.

El cambio de Río sobre Londres 11 7|8.

DESCUENTOS
Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos

Vales. . . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes. . . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 14—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.14 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas. 562 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 33 3|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.97 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|04 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|8.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 72 3|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 2857 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina 31.97 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 113 80 liras.

LONDRES, 14—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.12 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28 12 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina 31.98 liras.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 24.97 pesetas.

MADRID, 14—Agio del oro 2.10.

LISBOA, 14—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 14—Dollar s París francos 5.99 1|2.
Id id a 90 días frs. 5.89 3|4.
Id s|Italia, liras 6.71.
Id por cable, id 6.70 1|2.
Cambio sobre Holanda, 42 3|8.
Id por cable id 42 1|2.
Id sobre Suiza, frs. 5.23 1|2.
Id sobre cable id, 5.23.
Corona austriaca cts. 12.60.
Id escandinava cts. 28.10.
Id id por cable, cts. 28.10.
Peseta española, cts. 19.96.
Rublo, 31 3|4.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Cambio sobre Londres, 8 1|16.
Oro: 115 3|4.

BUENOS AIRES, 14 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 11|16
Francia: 5.68.
Alemania: 5.20.
España: 5.65.
Italia: 6.46 1|2.
Portugal: 1.29.
Estados Unidos: 103.60.
Chile: 48 15|16.
Bolivia: 48 15|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(15 o|o)

Día 14, correspondiente al 13 . . $ 12.706.44

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 14, correspondiente al 13 . . $ 6.776.77

Empréstito Uruguayo
(5.50 o|o)

Día 14, correspondiente al 13 . . $ 1.553.01

Vales del Tesoro

Día 14, correspondiente al 13 . . $ 1.897.57

Deuda Interior 1915

Día 14, correspondiente al 13 . . $ 953.13

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Ley 3871	
Saldo anterior	245.107.565.269
Entradas	264.600
Saldo en caja	245.107.829.860
Ley 9180 (en las legaciones):	
Existencia	64.518.491.210
Entradas	—
Saldo en caja	64.518.491.210
Circulación	996.714.416.099

Con un nuevo depósito efectuado en la Legación Argentina en Londres el total actual de la circulación de papel moneda asciende a 998.775.000 pesos moneda legal.

Es una cifra importante, si se tiene en cuenta que hace alrededor de 17 años, cuando se dictó la ley de conversión, fijando tipo a la moneda, la circulación fiduciaria apenas si se acercaba a los trescientos millones de pesos.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 2 . . . . . . 62.25 o|o
Marzo 4 . . . . . . 62.50 "
Marzo 7 . . . . . . 62.00 "
Marzo 9 . . . . . . 62.25 "
Marzo 13. . . . . . 62.50 "

Inglaterra y las industrias en los países neutrales

Un corresponsal de un diario argentino transmite a su diario la siguiente información:

"Mis investigaciones en los círculos comerciales me permiten afirmar que la Gran Bretaña lleva a cabo en estos momentos, a pesar de las preocupaciones y contingencias de la guerra, una activísima campaña comercial tendiente a afirmar su predominio e influencia en todos los mercados del mundo.

A este objeto mantiene vinculaciones desconocidas pero constantes con los países neutrales, particularmente con España, Holanda y Suiza, facilitando la marcha y desenvolvimiento de las industrias y el transporte de los productos en dichos países.

Suiza efectuó premiosas gestiones ante Francia, profundamente alarmada por su crisis industrial y como ésta, a causa de su situación, no pudiera auxiliarla, acudió a Inglaterra, la cual se manifestó decidida a prestar su apoyo eficaz y valioso.

Asegúrase que en compensación realizáronse contratos secretos de grande importancia, los cuales solo regirán después de la guerra. Estos contratos se habrían efectuado no solamente con los países mencionados, sino también con Rumania cuyos trigos, según lo comuniqué anteriormente, han sido adquiridos para ser librados a la terminación de la guerra.

La extensión de la influencia comercial del imperio se efectúa sistemáticamente y con éxito muy satisfactorio, según mis informantes.

En ningún caso Alemania podrá disputar a Inglaterra la supremacía en el comercio mundial

Elogian banqueros y financistas el feliz resultado alcanzado por la medida prohibitiva de la importación de artículos supérfluos o de fácil sustitución en los mercados ingleses Esto ha contribuído ya a descongestionar el tráfico y será aún más apreciable seguramente en adelante

A pesar de la situación desfavorable en el mercado de lanas, el gobierno no ha trepidado en prestar el auxilio solicitado con urgencia por el gobierno suizo.

Inmediatamente se enviarán cargamentos vía Francia, tomando las cantidades que a este objeto se destinen de los grandes stocks ingleses.

Esta actitud del gobierno está llamada a producir la mejor impresión en aquel país, por cuanto se conoce la activa demanda de los aliados, cuyas industrias sufren también de paralización a consecuencia de la falta de lana.

Asimismo se han efectuado un convenio con Holanda, referente a la importación de pieles, cueros y substancias curtientes.

El bloqueo de Alemania y el rigor en el contralor del comercio internacional, creaba una situación angustiosa a la industria del cuero en Holanda.

Mediante el convenio celebrado la importación será controlada conjuntamente por el trust holandés y el gobierno británico.

Se ha prohibido en Holanda la exportación de cáñamo en razón de necesidades locales crecientes.

Empréstito español

Telegramas de Madrid informan que próximamente será emitido un gran empréstito destinado especialmente a la construcción de obras públicas, para remediar la crisis obrera.

Según estos mismos rumores, la mayor parte de las obras a construirse serán militares.

Banco de Alemania

Según comunicaciones de Londres, con fecha 7 del corriente se publicó en Londres un informe del Deutsche Richsbank, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende a 2.507.000.000 de marcos contra 2.544 millones según el aviso anterior.

Los billetes en circulación asciende a 6.663.000 000 de marcos contra 6.632 millones según el último aviso.

Los depósitos alcanzan la suma de 1.935.000.000 de marcos contra 1844 millones de acuerdo con el aviso anterior.

Evolución comercial

Miguel A. di Toro—Ha prometido en venta a José Alustiza, el almacen situado en la calle Saispuedes 1200.

—Banifacino, Monzeglio y Buzio—Por haberse separado de esta firma don Lorenzo Bonifacino, se ha constituído otra sociedad que girará bajo la firma Monzeglio y Buzio.

—Alberto Zanoriani—Ha vendido a Isabelino Mesones el almacen, tienda y ferretería de su propiedad, establecido en Estación Algorta.

—Carvalho y Miranda—Por disolución de esta firma establecida en Itacumbú, departamento de Artigas, se ha hecho cargo del activo y pasivo la señora Dolores Sarasúa de Miranda.

—Juan A. Bermudez—Ha prometido en venta a Carolina Carreras el almacen de su propiedad, sito en Sarandí del Yí, calle Sarandí esquina Rivera.

Migues y Ca.—Ha sido totalmente disuelta esta firma establecida con casa de comercio, en el Arroyo del Tigre departamento de Canelones.

Alto record de la producción de petróleo

La reproducción de petróleo en los Estados Unidos en 1914 alcanzó la cifra total de 290.312.535 barriles. De esta cantidad fueron vendidos, o utilizados directamente en la explotación de los terrenos, 265 millones 762.535 barriles, y veinticuatro millones quinientos cincuenta mil fueron puestos en los almacenes de los productores para hacer frente a las necesidades futuras.

El precio medio recibido por barril en 1914 fué 80 centavos, contra 95 centavos en 1913, y el valor total de aceite vendido fué 214 millones 125.215 pesos, o sea una pérdida de pesos 23.006.173 en comparación con el año anterior.

No hubo cambios importantes en el rango de los Estados productores de aceite en 1914, aunque la enorme producción del prolífico pozo Cushing, en Oklahoma, hizo de aquel Estado un fuerte contendor para el primer puesto, el que fué, sin embargo, retenido por California con un margen de diez millones de barriles Wyoming tuvo el mayor aumento relativo en la producción de aceite durante el año, excediendo a su producción de 1913 con cerca del 48 por ciento, aunque no con esto ganó un rango más alto que el que alcanzó en 1913, a saber, el noveno. El decrecimiento relativamente mayor fué en West Virginia, con un 16 por ciento menos de producción que en 1913.

La cantidad de petróleo producida en Norte América durante el primer semestre de 1915 ha sido estimada por el señor J. D. North on, de la oficina de estudios geológicos de los Estados Unidos, en 145 millones de barriles.

Mercado argentino de lanas

He aquí los términos en que un diario argentino comenta la situación del mercado de lanas en Buenos Aires:

"Durante la semana se ha registrado en este mercado muy poco movimiento, debido no tan sólo a la falta de compradores que se ausentaron con motivo del carnaval, sinó también a la falta de un buen surtido del artículo.

Las existencias que hay actualmente en plaza se componen en su mayor parte de lanas inferiores y semilludas, de pastos fuertes, obscuras y terrosas, por las que la demanda tiene muy poco interés.

En cambio tienen muy fácil salida las cruzas finas, aunque en menor canitdad que para las anteriormente citadas.

Los precios han continuado manteniéndose firmes, pagándose los mismos que se obtienen desde algunas semanas atrás, debido al interés que se demuestra por este artículo.

En lo que respecta a las lanas de Entre Ríos y Corrientes, puede considerarse totalmente liquidada su cosecha, pues ya no queda lana para remitir, sino en muy reducida proporción.

Asimismo la demanda por estas lanas, sea cual fuere su clase, se mantiene activa y con precios sostenidos.

Las entradas de lanas de los territorios fueron de verdadera importancia, pues dos vapores solamente descagaron más de un millón ¡y medio de kilos.

Una buena parte de lo descargado viene ya vendido, de modo que fué muy poco lo que se renovó el stock.

La demanda por cruzas medianas y gruesas es bastante pronunciada, alcanzando a pagarse por algunas partidas más de pesos 17, según procedencia y bondad.

Para finas sueltas, que fueron las que más se vendieron en estos días, y cruzas finas, hay interesados, pero en menor número que en las semanas pasadas, pues algunos compradores dejaron de operar.

Para las lanas de boregas se mantiene activa la demanda po cruzas medianas y gruesas, y todo lo que de esas clases entra encuentra colocación inmediata y fácil.

La hacienda pública en el Perú

De una extensa correspondencia fechada en Lima, tomamos los siguientes párrafos por considerarlos de interés general:

Es grato comunicar que el gobierno continúa poniendo orden en los diversos servicios de la hacienda nacional. En lo que va corrido del mes, ha invertido ya, según se nos informa, alrededor de 22.000 libras en pagos de los cupones de la deuda interna que devenga intereses, en amortizaciones de la deuda de esta clase, en cubrir giros postales y letras del correo, y por último, en servicios del cupón número 11 del primer empréstito de la compañía Peruana de Va o es. A este fin destinó 5390 libras, que fueron entregadas al Banco del Perú y Londres, en letras sobre Londres.

Todos estos pagos se encuentran incluídos en los pliegos suplementarios del presupuesto; pero, además, ha continuado el ministerio de Hacienda remitiendo contingentes a las tesorerías fiscales para abonar los haberes pendientes por los meses de Agoto a Diciembre de 1915, y se nos manifestó que quedarían pagados todos los servidores públicos de los sueldos correspondientes a aquellos meses hata el 31 de Diciembre inclusive.

Como se ve, la situación de la hacienda pública es satisfactoria. El orden la circunspección van a imperar en el manejo de las rentas fiscales; el presupuesto se cumple de modo escrupuloso, de manera que se restablecerá pronto la regularidad de la marcha financiera del país, con provecho para el bienestar público y para el crédito del Estado.

Los cereales en el exterior

En Londres se ha publicado el cálculo de existencias visibles de trigo y harina con el siguiente resultado.

Este mes 34.190.000 quarters; mes pasado 35.000.000; Marzo del año anterior 34.100.000.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 11	Total
Tabares y Cía.	—	1.18
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	67	4.915
Cabezas	67	8.611

En igual fecha de 1915, 15.916.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 14	Total
Frigorífica Uruguaya	30	62.7.7
Frigorífico Montevideo	1.301	131.?91
Cabezas	1.331	194.681

En igual fecha de 1915, 158.588.

Para Abasto

Entraron 1.631 cabezas de ganado.

Plaza comercial argentina

Resumen semanal

No se ha modificado en forma sensible—dice un diario argentino—el estado general de la plaza durante la semana terminada, pues con excepción de la nueva alza operada en el tipo de los cambios sobre el exterior, cuyos efectos beneficiarán las existencias en metálico y el monto de la circulación, todas las demás manifestaciones de la vida activa conservaron las mismas características de la semana precedente.

La cuestión de los trasportes marítimos, con mayor influencia desfavorable en los precios de los cereales, es una preocupación intensa en todos los hombres de negocios, pues de prolongarse repercutirá hondamente en la economía general, y restará grandes sumas a los saldos del intercambio con el exterior.

En la semana, bajó el trigo 25 centavos, a pesos 8.50; la avena bajó 20 centavos, a 4.50; el lino bajó 15 centavos, a 12.25, y el maíz bajó 10 centavos, a 5.20. La escasez de órdenes de compra que tuvieron los exportadores, agregada a la corriente de baja seguida por los mercados extranjeros, hicieron que los negocios fuesen de realización laboriosa y aceptando la baja, mientras que los representantes de los gobiernos en guerra pudieron operar fácilmente.

La exportación agrícola de la semana arrojó 128.587 toneladas, ó sea 12.672 menos que en la anterior.

De lanas se embarcaron 4.568 fardos; en el Mercado Central de Frutos entraron de las mismas 1.935 toneladas y salieron 1.334 toneladas. El mercado se mantuvo firme y con abundantes compradores, lo mismo que para pieles lanares y otros productos pecuarios.

Los ganados vacunos y lanar asimismo tuvieron mercado activo y con precios firmes.

La banca, salvo el mayor movimiento de fondos por sumas de importancia, motivado por los días feriados, tuvo una semana de mucha calma en operaciones sobre cambios y descuentos; el tipo de los giros subió 3|16 peniques sobre Inglaterra, 0.2 francos sobre París, 0.5 marcos sobre Alemania, 0.1 y 1|2 liras sobre Italia y 0.1 pesetas sobre España; bajó 0.03 dólares el tipo sobre Estados Unidos, debido a que éstos fueron los cambios más solicitados por el comercio.

En la Bolsa el movimiento por momentos fué muy reducido, pero asimismo durante los cuatro días hábiles se hicieron negocios por pesos 1.586.768 con títulos hipotecarios y fondos públicos.

Las cotizaciones señalaron firmeza para la mayoría de los valores, pues de éstos se anotaron 21, y en 8 se produjo alza, siendo de un punto de esas diferencias, correspondiendo a las cédulas serie J, al 6 por ciento, segunda serie, de la provincia de Buenos Aires, acciones del Banco Comercial Italiano, y a las ordinarias de La Ibero Platense. El crédito Argentino de 1911 subió 1 punto, y los bonos, de pavimentación, servicio semestral, subieron medio punto. La cédula Argentina, de primera serie, subió 20 centavos.

La correspondencia para ultramar

"P. de Satrústegui", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 15. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Júpiter", vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 14. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Victoria", vapor inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle y Gran Bretaña saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 16. Recomendada 13 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 14—Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza 27.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 103.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 101.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id lbs. est. 189.
Id a 90 días, id id 189.
Id a 90 días, id id 189.
Plomo id 32.10.
Zinc id 99.

NUEVA YORK, 14—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, onza, etc., 18 1|2.
Estaño, libra cts. 20.
Plomo, id id 6.50.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 14—Para entregar en este mes el algodón se cotizó a 7.61 peniques; para Abril, a 7.55 peniques y a 7.36 peniques para Mayo. Hoy se vendieron 3.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 14—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.64 centavos la libra; para Mayo a 11.78 centavos para Julio, a 11.97 centavos, y para Agosto a 12.06 centavos.

VELEROS EN VIAJE

Lotos, fragata noruega, procedente de Santos llegó anteayer a Buenos Aires, en lastre.

Remates á efectuarse

Día 15

Gomensoro y Castells, a las 3 p. m. en los depósitos de Frutos N.os 24 y 25, de rezagos y averías.

—Julio de Castro, judicial, a las 4.30 p. m. de una casa sita en la Villa del Cerro, calle Ecuador.

—José L. Laugarou, a las 4 de la tarde, judicial, de la casa calle Conservada 1414.

Mercado de lanas

El movimiento de operaciones sigue muy reducido, pues ya queda muy poco textil disponible para la venta.

Los precios que rigen son los siguientes:

MERINAS

	10 kilos
Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, livianidad y limpieza	" 6.60 " 6.70
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.25 " 6.45
Segundas cuellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id id buenas	" 5.80 " 5.90
Id id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — 1.a limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 3.05 " 3.10

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.95
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.45 " 7.55
Inferiores	" 7.15 " 7.35

Medianas

Superiores	$ 7.90 a 8.00
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40

Gruesas

Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.30 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10

Lincoln

Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80

Cordero

Limpio y largo	$ 6.30 a 6.40
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	$ 4.60 a 4.80

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.80 a 3.85

ENTRADAS

Por Estación Central—a Angel Bonilla 13 id, a J. Granara y Cía. 13 id; a Viuda de J. I. Aguerre 3 id, á Viuda de M. Rodriguez 15 id; á R. Vidaurreta y Cía. 7 id, a L. P. Pereyra 10 id, a S. V. y dos Santos 6 id; a Balparda y Cía. 23 bolsas, á T. y Lessa 11 id, a H. Berramendi y Cía. 12 id, a Pereyra y Cía. 15 id, a Taranco y Cía. 18 id á J. Arvelo 6 id, a L. San Martín 2 id, á Viuda de J. I. Aguerre 61 id, a F. P. Arrosa 39 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Continúan demostrando muy buen interés los compradores, así que las ventas siguen desarrollándose corrientemente. Las partidas superiores de matadero obtuvieron de $ 6.05 a $ 6.10 y las de campo de $ 5.90 a $ 6.00 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios siguen realizándose en las mismas condiciones favorables de los días anteriores. Los especiales, de cueros de novillo obtuvieron hasta $ 8.70 y de vacas hasta $ 7.70 la pieza.

CUEROS LANARES

Se demuestra buen interés para operar en estas pieles.

Por lotes de 1|2 lana arriba merinos, se obtienen hasta 0.420 y por cruzas hasta 0.460 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Se vendieron de $ 4.10 a $ 4.15 los 10 kilos.

CERDA

Ventas corrientes entre $ 3.80 a $ 3.90 los 10 kilos.

PLUMA

Colócase de $ 2.50 a $ 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

La menor entrada, ha despertado un poco más de interés en los compradores, vendiendo unas 400 toneladas de grano superior del litoral al precio de $ 3.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central—á Viuda de Aguerre 115, a R. E. Butler 486, a C. A. y Magariños 137, a S. G. Aguerrebere 26, a Juanicó y Cía. 72, a A. y Possi 25, a S. Urán 617, a José M. Suárez 60, a F. B. y Díez 57, á R. A. Moll 60, a Julio C. Delucchi 60, á Pesquera y Cía. 61, á L. S. Martins 30, a E. Storace 274, a A. B. y Dall 6556, a V. Latorre 156, a Tomás Viera 46, a V. Percovich 257, á José G. Mallarini 429, a Tellechea Lessa 366, a L. Casas 66.

Estación Bella Vista: a José María Suárez y Cía. 147.

Por Vía Fluvial: á L. Casas 125 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 14—El trigo colorado americano, que el sábado había cerrado a 66 chelines por cuarter, para el grano a flote, cerró hoy a 65.6.

NUEVA YORK, 14—Para el mes de Mayo, el trigo colorado americano se vendió en las primeras ventas de hoy a 116 3|8 centavos oro americano por bushel. Su precio anterior de clausura fué 118 1|2.

CHICAGO, 14—Con mercado flojo se iniciaron las ventas de trigo.

El colorado americano, para Mayo, fué vendido a 108 1|4 centavos oro americano el bushel y para Julio, a 107 1|2.

Para esas fechas, los precios respectivos de cierre anteriores eran 109 3|8 y 108 1|2.

MAIZ

Con flojedad sigue cotizando este mercado. Por granos superiores se obtuvo de $ 2.60 a $ 2.65 y por algo picados de $ 2.50 a $ 2.55 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rodella y Cía. 41 bolsas, á R. E. Butler 109, á S. G. Aguerrebere 53, a C. M. Juanicó 499, a A. Achard 54, a V. Percovich 168, a Venini y Cía. 52, á T. Viera 44, a L. M. Campodónico 160, á E. Storace 24.

Por Vía Fluvial, á Viuda de Aguerre 1460 bolsas, á E. Storace 136.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 14—A 50 chelines por quarter se vendió hoy el maíz del Río de la Plata, a flote, lo que significa una pequeña baja sobre el cierre del sábado, que fué 50.3 chelines.

CHICAGO, 14—Se iniciaron las ventas de hoy de maíz mixto americano, para Mayo, a 75 1|2 centavos oro americano por bushel. El cierre anterior era 75 3|4.

LINO

Ventas difíciles pagándose hasta $ 4.85 por base 4 o|o.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Mateu Brunet y Cía. 11 bolsas, a Tellechea y Lessa 65.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 14—El lino se vendió en las primeras transacciones de hoy a 2.30 centavos oro americano por bushel, para ser entregado en Mayo y Julio. El precio de cierre del sábado para las mismas fechas fué 230 1|2.

HULL, 14—Al mismo precio del sábado cerró el lino embarque Marzo y Abril, a 74.6 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 14—Al precio de 79.6 cerró el lino embarque Marzo y Abril. Su precio anterior de cierre era 79 chelines.

FORRAJES

Por alfalfas se pagó hasta 4.30 y por pastos hasta $ 2.70 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central: 407 bolsas lana, 359 atados y 60 fardos lanares, 1790 cueros vacunos secos, 457 id salados, 56 cueros potro, 7 atados y 641 cueros becerros, 20 atados corderos, 12 atados y 25 cueros varios, 18 atados corderos, 2 pluma, 3244 bolsas trigo, 1458 maíz, 76 lino, 868 avena, 279 afrechillo, 533 paja, 27 papas, 41 porotos, 21 joyo.

Por Estación Bella Vista: 143 bolsas trigo 226 avena.

Por Vía Fluvial: 4625 bolsas trigo, 1590 de maíz, 1260 afrecho.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: H. Beramendi y Cía. 41 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 44 id id salados, 5 id potros, 1 atados becerros, 1 id corderos, 1 id varios, 1 bolsa cerda, á J. Arvelo 50 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 id potros, 2 id becerros, 1 atados varios, 1 bolsa cerda; á Viuda de J. I. Aguerre 29 atados lanares, 11 fardos idem, 160 cueros vacunos secos, 2 atados potros, 95 id becerros, 1 atados varios, 1 bolsa cerda, á F. P. Arrosa 105 cueros vacunos secos, 6 id potros, 9 atados corderos, á Taranco y Cía. 11 fardos lanares, 140 cueros vacunos secos, 4 id potros, 20 id becerros, a Balparda y Cía. 5 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 115 id id salados, 4 id potros, a tados varios 2 bolsas cerda, a L. Caravia 292 cueros vacunos salados, a A. Bonilla 21 atados lanares, 153 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda, id pluma, á T. y Lessa 36 atados lanares, 1 id pelec, 3 atados corderos, a J. Granara y Cía. 4 fardos lanares, 215 cueros vacunos secos, 18 id potros, a Pesquera y Cía. 82 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 2 id potros, 6 id becerros, 7 atados corderos, 1 bolsa cerda, a J. Artigón 602 cueros vacunos secos, 83 id becerro, 1 bolsa cerda, a L. P. Pereyra 9 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 42 id becerros.

Entradas de ultramar

Día 13

Vapor JUPITER

Río de Janeiro, el 2 del corriente, de bandera brasileña y 557 toneladas, capitán Acevedo y 64 tripulantes a G. Romanguera con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y Ca. 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 El Arnaño.

Taranco y Ca. 150|1, 150|2, 150|4, 50|8 La Oriental.

F. B. Helguera. 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Pelotaris.

M. Brunet y Ca. 80|1, 80|2, 80|4, 80|8 Pepita.

L. Cadenas y Ca. 5|1, 20|2 20|4, Hortencia. 5|1, 20|2, 15|4 ejera.

Augusto Nery 10|1, 20|2, 10|4, 20|8 M. Angélica. 30|1, 50|2, 100|8 Paz. 15|1, 40|2, 50|4, 50|8 Estela.

De Florianópolis:

Portella Sesto y Ca. 100 bolsas café, 100 id id, 200 sacos azúcar, 100 bolsas café, 100 id id.

Antonio Vito y Ca. 100 bolsas café, 2 barricas fariña, 100 bolsas café.

Andrés Ternel, 2500 cachos bananas.

De San Francisco del Sur:

Taranco y Ca. 20|1, 30|2, 15|4, 60|8 Heroína Extra. 150|4, 200|8 Rosita Extra.

Alberto Pérez 5|1, 12|2, 40|4, 18|8 Ternera 40|1, 20|2, 20|4, 30|8 Chiquita. 25|1, 46|2, 67|4, 50|8 Lira 10|1, 20|2, 15|4, 30|8 Leona, 70|2, 50|4, 50|8 Flora.

Sere y Ca. 30|1, 40|2, 50|4, 50|8 Camelia.

Ladislao Rubio. 25|1, 55|2, 60|4, 60|8 L. Rubio 10|1, 20|2, 20|4, 30|8 Mirim.

Tránsito Corumbá:

Nunes y Rondon, 200|1, C. S. C.

A la orden: 30|1 Guabaco V. C., 100|1 Triunfo, 15|1 T. C., 50|1 d id, 25|1, B. S. C. 75|1, id id id

De Río Grande:

Compañía Singer 60 cjs máquinas.

Tránsito Corumbá:

A la orden: 19 cjs conservas 5 id bizcochos 20 id cebollas, 10 id ajos.

Día 14

Vapor HESPERIDES

New York, el 17 del pasado, de bandera inglesa y 2104 toneladas, capitán Lee y 34 tripulantes a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De New York:

MERCADERIAS, ETC.

Caffera y Escalante, 1 cj agua florida, 1 cj tónico oriental.

Carlos Dighiero 17 cjs aceite para máquina de coser, 1 cj ruedas, 58 cjs máquinas coser.

J. Púrpura y Ca., 2 cjs hilasa.

JuaO M. Frechou 14 cjs muebles, 11 cjs papel.

Carlisle Crocker y Ca., 11 cjs dulces.

Francisco Artigas, 1 cj arts para estampar.

O. Berbelli y Ca., 3 cjs medias algodon.

Banco Italiano del Uruguay, 830 barriles asfalto.

Lohingorri Hos., 5 cjs llantas de goma.

Sobrino y Varela, 25 cjs hojalatería.

Carlos Dighiero, 40 cjs máquinas coser.

Ibarra y Ca., 1 cj cabritilla, 1 cj tejido para calzado

Carlos Spangenber, 25 cjs hierro en hoja, 2 cjs ferretería.

Leoncio Gandós, 13 cjs pizarras.

J. A. Whetaley, 23 cjs papel imprenta 23 barriles y 29 cjs tinta para imprenta.

S. Guido, 1 cj medias.

P. Berbejillo 4 cjs medias.

A. Bertolotti, 3 cjs incubadoras, 8 cjs implemento para agricultura.

E. Felipone, 1 cj alambre aislador.

Juan B. Cantoni, 3 cjs alambre aislador.

Juan M. Merlo, 15 cjs acero galvanizado.

Carlos Zuckermann, 3 cjs cuellos celuloide.

F. Rocco y Ca., 33 cjs arados, 1 cj carritos para máquinas, 5 cjs válvulas, 2 cjs arts. para baño, 2 bacales lavatorios.

Salvo Campomar y Ca., 5 fardos lienzo.

Juan Shaw, 500 cjs hojalata, 3 cjs automóviles.

Juan Ache, 3 cjs camisetas, medias y calcetines.

Viana y Pignone, 2 cjs adornos para el cabello.

Berreta Fratelli y Ca., 5 cjs juguetes.

Font Starico y Ca., 2 cjs juguetes, 1 caj polvo de talco.

Carlos E. Druillet, 1 cj arts bazar.

Trabucatti y Ca., 13 cjs ferretería y arts eléctricos.

Juan Miguel, 1 cj juguetes.

E. S. Swinden, 12 cjs llantas para auto.

Taranco y Ca., 25 cjs maizena, 20 cjs. harina de maíz, 30 cjs levadura polvo.

Cassarino Hnos., 115 bultos barras hierro.

Clericetti Hnos. y Varela 18 cjs. cucharas de hojalata.

Carlisle Crocker y Ca., 18 cjs muebles, 9 bultos cadenas, papel, arts. para auto, indicadores automáticos, etc.

Groscoburt y Ca., 10 bultos arados, 100 bultos instrumentos agrícolas, 1 cj piano.

Juan Purpura, 13 fardos hilaza, 3 barriles hematina.

Ernesto Quincke, 1 cj implemento para agricultura.

Beisso y Ca., 12 cjs drogas, medicinas y vendajes.

Francisco Vilaró, 200 barriles yeso.

Frigorífico Montevideo, 5 cjs acero, 2 cjs y 14 piezas tubos, 127 bultos tubos y accesorios, 7 bultos motores, 3 cjs material eléctrico, 544 bultos accesorios para barriles, 1.533 bultos id id, 331 id id, 29 cjs papel para techo, 1 cj ferretería, 2 barriles mercaderías.

Pedro Velasco, 32 bultos alambre, tubos, arts. goma, autos, accesorios, arts. eléctricos de hierro, cobre, etc.

A la orden 2 cjs lápices, 8 cjs goma, 250 sacos sulfato, 5 barricas cristalería, 200 barriles yeso, 2.229 piezas robie blanco

Carga en tránsito para Corumbá:

Justo A. Iglesias, 23 bultos maquinarias para agricultura.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 14

Asunción, el 3 del corriente, vapor argentino, de 565 toneladas, capitán Avila y 30 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

G. Lamper y C.a, 190 fardos tabaco.

J. A. Iglesias, 35 fardos algodón.

Chao Pietra y Vallerme, 22 bultos lana, 5 id cerda, 1 id cueros carpincho.

Brasen Pons y C.a, 24 fardos tabaco.

Clausen y Ca., 2 cjs esencia.

De Concordia:

Tarameo y C.a, 500 cueros vacunos.

Otero Berrazás y C.a, 307 cueros vacunos secos.

De Martinho:

M. Allende y C.a, 10? fardos tasajo.

De Buenos Aires:

Storace y C.a, 261 fardos pasto.

Peluffo y C.a, 740 bolsas papas.

Fernández y González, 584 bolsas papas.

José Segade, 200 bolsas extracto de quebracho.

Angel Sancho, 40 barriles vino, 11 cjs ferretería, 70 id aceite.

Frigorífico Uruguaya, 1 cj maquinaria.

La Trasatlántica, 5 ?? lámparas eléctricas.

E. Quincke, 50 cjs ácido muriático.

Angel Pozzoli, 10 cjs ácido nítrico, 20 id id muriático.

E. Seabini, 150 cjs ácido muriático.

Luis Ferrari, 1 tambor ácido sulfúrico.

Tabarez Irmaos Cía., 474 fardos tasajo.

Pedro Compte, 178 bolsas membrillos, 2 cjs manzanas.

Trasbordo del «H. Brigade».

Christophersen Hnos., 1 bulto alambre.

Buenos Aires, vapor inglés «Plufache» a A. Real de Azúa con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes» a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Ciudad de Buenos Aires», a Christophersen Hnos., en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 13

San Vicente, vapor holandés «Masadijk» danés "Peter Willimoes", e inglés «Zinovia» por el capitán en tránsito.

Tenerife, vapor inglés Tainui por Mann George Dp. Ld., con carnes congeladas.

Burdeos, vapor francés Sequana por Supervielle y Cía., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 13

Buenos Aires, vapores fluviales «Lisboa» y «Ciudad de Montevideo» por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María» por Dorner y Bernitt con carga.

Embarques de exportación

Día 14

Por Resguardo M. Frutos

Génova, vapor italiano «Cavour», por Julio Morrison: 211 fardos lana con 104.485 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «Canovas», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 160 hectólitros sal marina.

Liverpool, vapor inglés «Plutarcho», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 120 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, por F. Lageman y Cía., 1132 cueros vacunos salados de matadero.

Por Resguardo Cerro

Marsella, vapor francés «Meissonier» por Frigorífico Montevideo: 1690 cuartos vacunos congelados delanteros con 111.151 kilos, 595 id id id traseros con 46.581 kilos.

Génova, vapor francés «Meissonier», por Frigorífico Montevideo: 1795 cuartos vacunos congelados delanteros con 97.340 kilos, 1017 id id id traseros con 69.045 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Canovas», por Frigorífico Montevideo: 4000 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Sayago

Burdeos, vapor francés «Amiral Troude», por La Frigorífica Uruguaya: 1400 cajones carne conservada con 100.800 kilos.

Vapores en viaje

Hollandia, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, salió el 12 de Santos.

Los agentes del Lloyd Holandés en Buenos Aires tienen noticia de que ese vapor sólo trae 400 sacos de correspondencia, razón por la cual presume que las autoridades del puerto inglés de Falmouth (Dover) habrán secuestrado toda la procedente de los imperios centrales, como ya hiciera con otros vapores de la misma compañía.

Zeelandia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam entró el 12 en Vigo, de arribada, debido a que no pudo llegar a Lisboa. En Vigo desembarcó 14 pasajeros y 300 bolsas de correspondencia procedentes del Río de la Plata y destinadas a Portugal.

Ruahine, inglés, de Wellington para Londres pasó anteayer por Tenerife.

Sorata, inglés, del Callao para Liverpool pasó anteayer por Lisboa.

Madrid, argentino, procedente de Puerto Madryn llegó anteayer a Buenos Aires.

Wilberforce, inglés, procedente de Orán, llegó anteayer a Buenos Aires.

Vapores á llegar

MARZO

"Hollandia", holandés, el 15, de Amsterdam.

"Hesperides", inglés, el 16, de Nueva York.

"H. Piper", inglés, el 17, de Londres.

"Terence", inglés, el 17, de Liverpool.

"Zaanland", holandés, el 19, de Amsterdam.

"Araguaya", inglés, el 19, de Liverpool.

"Eemland", holandés, el 21, de Amsterdam.

"Reina V. Eugenia", español, el 21 de Barcelona.

"Hyanthes", inglés, el 21, de Nueva York.

"Frisia", holandés, el 26, de Amsterdam.

Vapores á salir

MARZO

"Harmodius", inglés, el 15, para Liverpool.

Christian Band, el 15 para Boston y Nueva York.

Sir Barlavan, el 16 para Boston y Nueva York.

"Cavour", italiano, el 16, para Génova.

"P. de Satrústegui", español, el 16 para Bilbao.

Vauban, inglés, el 17 para Nueva York.

Hollandia, holandés, el 18 para Amsterdam.

Araguaya, inglés el 26, para la Gran Bretaña.

"Hesperides", inglés, el 28, para Estados Unidos.

"Ramfos", inglés, el 28, para Estados Unidos.

Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya". Salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Febrero.

"Amazon". Salió de Montevideo para Liverpool el 26 de Febrero.

"Byron". En Nueva York.

"Cavour", italiano. En Buenos Aires.

"Darro", inglés. Salió de La Plata para Liverpool el 6 de Marzo.

"Demerara", inglés. En Liverpool.

"Flandree", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 5 de Marzo.

"Frisia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo.

"Gelria". Salió de Montevideo para Amsterdam el 4 de Marzo. De Bahía el 10.

"Garonna", francés. En Burdeos.

"Hollandia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 16 de Febrero. De Coruña el 10. De Lisboa el 26.

"Highland Corrie", inglés. En Buenos Aires.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 24 de Febrero.

"Highland Glen". En Buenos Aires.

"Highland Pride", salió el 18 de Febrero de La Plata para Londres.

"Highland Rover". Salió de Londres para el Río de la Plata el 19 de Febrero.

"Highland Scott". En Londres.

"Highland Laddie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 7 de Marzo.

"Infanta Isabel de Borbon", español. Salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Marzo.

"Indiana", italiano. Salió de Montevideo para Génova el 23 de Febrero.

"Pampa" francés. En Buenos Aires.

"P. di Udine". En Génova.

"P. de Satrústegui", español En Buenos Aires

"Reina Victoria Eugenia", español, salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Marzo. El 7 de Cádiz.

"Samara". En Burdeos.

"Sequana". Salió de Buenos Aires para Burdeos el 12 de Febrero.

"Tubantia, holandés. En Amsterdam

"Tomaso di Savoia", italiano. Salió de Génova para el Río de la Plata el 16 de Febrero. De Santos el 7.

"Vasari", inglés. En Buenos Aires.

"Vestris", inglés. Salió de Montevideo para Nueva York el 13 de Febrero.

"Vauban", inglés. En La Plata.

"Verdi", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 4 de Marzo.

"Zeelandia", holandés. Salió de Montevideo para Amsterdam el 20 de Febrero.

Anexo a la Página de la Campaña

La calidad de la grasa en los animales

Acción de los forrajes

Se ha comprobado que algunos forrajes tienen acción perfectamente marcada sobre la grasa del animal, que determina su calidad, tanto en lo que se refiere al sabor como a su consistencia; de modo que es de capital importancia la elección de los forrajes a emplear en la alimentación de los animales domésticos, cuando éstos son explotados por su carne. Luego, pues, fácil es obtener con una alimentación apropiada, la calidad de grasa que se desea, ya mejorando con esta sustancia la carne, ya procurando tejido adiposo, de acuerdo con la explotación. Así, en los suidos se tratará de producir grasa compacta, con la que se forma el mejor tocino y en los bovinos se procurará obtener sebo poco consistente, que da el sabor más agradable a la carne.

Si bien es cierto que tanto la raza como la individualidad actúan muy directamente sobre la calidad de la carne, pero no obstante, una alimentación apropiada influirá poderosamente en el animal, tendiendo a mejorarla y hacerla más apreciada por el mercado.

Se tiene muy en cuenta, cuando se clasifican los bovinos en las exposiciones, si son de raza de carne, la calidad de ésta, a la exploración cualitativa en los tanteos. Los animales cuyos tanteos son flojos, suaves y elásticos, es de presumir una calidad superior a la grasa. Tiene esto, además, un valor productivo en el reproductor, porque se presume, como muchas otras cualidades adquiridas por el animal, debido a la intervención inteligente del hombre, que pueda ser hereditaria y por lo tanto, mejoradora de las haciendas.

Los ingleses, grandes zootecnistas prácticos, son los que han presentado ejemplares bovinos que constituyen verdaderas maravillas en cuanto a la calidad de la grasa y de la carne. Hemos podido constatar esta superioridad en el "Schortorns Cruickshank", familia ésta que ha triunfado tanto por sus formas como por la calidad especial de la carne y aptitud al engorde.

La riqueza de los forrajes en materia grasa no influye mayormente en la proporción de ésta en el organismo, o sea que el tejido adiposo no se forma solamente a expensas de las materias grasas ingeridas, sino también de los hidratos de carbonos y materias azoadas. Más aún, cuando la proporción de grasa en los alimentos llega a cierto límite (de 0.7 a 0.8 por mil de peso vivo y por día, para los animales bovinos adultos) puede ser perjudicial a la salud.

Los forrajes ricos en hidrocarbonados y pobres en materia grasa, tienden a producir un sebo consistente en los bovinos y tocino firme en el cerdo. Entre los que tienen más acentuada esta propiedad, se cuentan: la cebada, el centeno, las habas, papas, remolachas y otras.

Por el contrario, los forrajes ricos en materia grasa procuran sebo flojo en los bovinos y grasa poco consistente en el cerdo. Entre los alimentos que se ha comprobado esta aptitud, podemos citar la torta de tornasol de colsa, de lino, el maíz, la avena, el lino, la harina de carne y otros.

Se ha comprobado que varias grasas y aceites pueden depositarse tales como son, en el organismo animal, y modificar así considerablemente la grasa corporal. (Kellner). La temperatura tiene también influencia sobre la calidad de la grasa. Cuando los animales son sostenidos a una temperatura algo elevada, la grasa producida es más consistente. Por el contrario, los animales salvajes, que tienen que sufrir bajas temperaturas, tienen la grasa menos firme que los domésticos.

Como se considera de calidad superior el sebo blando en los bovinos, debemos procurar que la ración ingerida a diario por éstos, la componga una proporción elevada de forrajes que tengan la propiedad de producir tejido adiposo de aquella naturaleza, o cuando los animales son sostenidos a campo, se tratará que la ración suplementaria dada, con el propósito de conseguir un engorde más rápido, deba comprender los forrajes que tienen la propiedad de producir grasa poco consistente.

Entre los forrajes enumerados para este fin, que pueden obtenerse económicamente en el país, se encuentran el maíz, el salvado, el lino y torta de lino y la avena.

El maíz quizá sea uno de los cereales que con más probabilidades pueda utilizarse en el país para los bovinos a engorde, por su cultivo fácil y económico y por ser la carne que produce, una de las más apreciadas en el mercado.

Se emplea el maíz, ya entero, desgranado o en espiga, ya quebrado solo o con marlo, ya el grano entero o quebrado y macerado.

Después de algunos ensayos efectuados por nosotros, con los animales de trabajo de Toledo, nos ha dado el mejor resultado el maíz macerado entero, habiendo legado con este sistema a dar hasta seis kilos por animal y por día, sin que haya expelido, en los excrementos, una cantidad apreciable de grano.

Se ponía el maíz en maceración al agua fría durante 24 horas, cambiando el agua una o dos veces en verano, además de agregarle un poco de sal común en la última, para evitar que fermentara. Se probó con doce horas de maceración, no dando resultado satisfactorio para el cuarentino y amarillo común.

Los otros forrajes enumerados, debido a su precio generalmente más elevado, difícilmente se podrá emplear en el engorde de los animales para el mercado, pero sí, se utiliza con mucha frecuencia en la cabaña.

En lo referente a su preparación, son bien conocidos los métodos que se emplean. Sólo nos resta indicar que el lino en grano, poco aplicado aún, puede darse quebrado y diluído en agua tibia, o también algunos aconsejan hacerlo hervir en agua durante 20 minutos. Lo hemos visto dar aplastado o molido mezclado con la avena en las mismas condiciones. No conviene pasar de dos kilos por día y por animal, tratándose de bovinos.

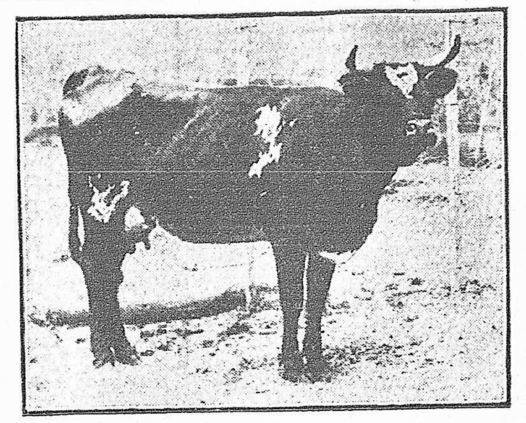
Los ingleses que emplean mucho este oleaginoso, hacen una composición que le llaman "Mashs". Contiene de 6 a 8 centilitros de grano de lino, un kilo de salvado y dos kilos de avena, y se prepara por medio de una maceración en caliente.

Sería de suma importancia para nuestras industrias agro-pecuarias, efectuar experiencias, que deslinden acabadamente el efecto que tienen, respecto a la calidad de la carne, los forrajes que se pueden producir o adquirir económicamente en el país. Es muy probable que el mismo mercado, en vista del alto precio que se paga por la carne, haga una seria diferencia según la calidad de ésta. Si se llegara a conclusiones prácticas bien relacionadas con el sentido económico que debe predominar en este orden de cosas, pondría a los pequeños ganaderos y agricultores en condiciones excepcionales para aumentar sus entradas y aprovechar sus cosechas de granos en una forma muy favorable a sus intereses, principalmente cuando por razones de plétora en el mercado, los productos bajan en tal forma, que apenas sí compensan los gastos ocasionados por el cultivo y la cosecha.

Además el transporte, que tanto recarga a los cereales y forrajes por su gran volumen, en relación a su valor, una vez los alimentos transformados en carne, se reduce a menos de la quinta parte de su volumen y que es levado en los cuatro remos del animal. Los que trabajan en grandes extensiones están en distinto caso, puesto que pueden serles remunerador, la sola explosión de los pastos naturales, y además por razones de orden económico bien conocidas, difícilmente tienen conveniencia en llegar al engorde intensivo de sus haciendas.—**Ciro Sapriza Vera**, Director del Vivero Nacional de Toledo.

El ganado ñato de Darwin

La Sección de Informaciones Agronómicas de la Inspección de Ganadería y Agricultura, nos ha remitido una carta acompañada de las fotografías que publicamos, en la que nos pide hagamos público el interés que tiene esa Oficina, en hallar en el país ejemplares de la variedad





bovina descripta por Darwin en su "Viaje de un naturalista a través del globo".

Se trata de sujetos bovinos que vió el ilustrado naturalista a su paso por el Departamento de la Colonia y de los que la "American Genetic Association", institución científica Norte Americana, dedica a estudios zootécnicos y fitotécnicos, tiene necesidad de poseer detalles descriptivos.

Las características principales de esos animales sería la forma de la mandíbula inferior, semejante, según Darwin, a la de los perros ñatos o "Bull-dogs" de donde derivaría el nombre de ñatos dado por analogía a esos bovinos. Serían animales netamente criollos y presentarían la forma general del cuerpo de los tipos bovinos criollos.

Las fotografías que publicamos son reproducciones de una que al señor Lorenzo Hill a quien dirigió su pedido la "American Genetic Association" le fué remitida por el Director del diario "La Argentina" y que fué obtenida de un hacendado del Chubut. El tipo de los sujetos fotografiados responde a los detalles dados por Darwin y se supone con fundamento sean genuinos representantes de la variedad "ñata".

La Sección de Informaciones Agronómicas, pide a los hacendados del país y a los hombres de campo en general, que posean o hayan visto ejemplares bovinos con las características anotadas, tengan a bien remitirles datos y posiblemente fotografías a la dirección de la misma, Cerrito 572. Montevideo, pudiendo así corresponder nuestro país en forma amplia, a la solicitud de la Asociación Americana.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

CANELONES

La comisión departamental de instrucción primaria, resolvió: Pasar a estudio de los señores vocales el pedido de instalación de escuela interpuesto por los vecinos de Paso de la Paloma. Solicitar cinco ayudantías para otras tantas escuelas del departamento que se hallan en condiciones de obtenerla por su buena marcha y aumento de asistencia media. Solicitar de la Superioridad la creación de tres cargos de maestra de corte y costura para realizar enseñanza de esa materia en las escuelas públicas de las localidades urbanas. Designar con carácter precario a la señorita Silveria Pombo para regentear la Escuela Rural N.o 60 de Vejigas, vacante por renuncia de la titular señorita Iselina E. González.

—En Pando, intentó poner fin a sus días, ingiriéndose dos pastillas de bicloruro, el señor Carlos Montero.

—En el Sauce la máquina del ferrocarril N.o 132, cuyo maquinista era David Lewi y foguista Guido Berrutti, chocó con una zorra guiada por Venancio Pérez, quién conducía al menor Eudoxio Barreto, resultando este con varias lesiones de gravedad. Dawis y Berrutti, fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado respectivo. Según declaraciones parece que el hecho fué imprevisto.

—En la calle Minas, esquina Montevideo, el menor, Juan Teófilo Quilici, mató casualmente de un tiro a Hipólito Juan Frías.

—Falleció la señora Paulina Piñero de Vidal.

SORIANO

El intendente municipal del departamento, con el fin de hacer cumplir los artículos 82 y 703 del código rural, presentó a la Junta para su estudio una ordenanza sobre porteras cuyo primer artículo dice así: A partir de los límites del ejido de Mercedes, se irán marcando en los caminos nacionales y departamentales, que conduzcan a la ciudad, las porteras a cada cinco kilómetros, alternativamente, a un lado y a otro del camino debiendo marcarse la primera a la izquierda.

—Noticia la prensa local, que la empresa del Ferrocarril Central, en vista de la escasez de carbón, reducirá el números de trenes de sus líneas, a fin de evitar posibles trastornos por la falta de combustible. Entre los trenes a suspenderse figurarían el que llega de Central a Mercedes el domingo y el que sale de ésta para la capital el lunes.

—La concurrencia de alumnos a las escuelas públicas ha empezado a normalizarse. Casi todas las matrículas tienen ya el número ordinario de alumnos de otros años anteriores.

—Las autoridades escolares han pasado una nota al señor Luis Alfredo Lettour, director de los cursos de francés de las escuelas públicas de Mercedes, comunicándole que debe hacerse cargo de dichos cursos.

MINAS

La secretaría de la comisión departamental llama a concurso entre aspirantes mujeres, solamente, para poseer la ayudantía vacante en la escuela de 1.er grado N.o 1 de Minas.

—Resultaron brillantes los últimos bailes de carnaval, organizados en el «Club Fomento», de la localidad. El mismo éxito tuvieron las tertulias de disfraz del «Teatro Escudero».

DURAZNO

Comunicaciones recibidas del pueblo del Carmen, hacen saber las proporciones alcanzadas en esa localidad por el temporal de la semana anterior, el que causó estragos considerables. A estar a los informes que llegan, el Carmen presenta un aspecto desolador. Entre un grupo de vecinos de aquella localidad se ha organizado una comisión con el fin de socorrer a los damnificados por el temporal, la que dió principio a su cometido.

—En la madrugada del último día de carnaval y en el salón de baile propiedad de Antonio Laurito, situado en las esquinas Yí y 25 de Mayo, se produjo un hecho de sangre que por su forma criminal y misteriosa ha consternado la opinión pública. En el lugar indicado se realizaba uno de esos tantos bailes de disfraz. Entre los concurrentes se encontraba Carlos Benelli, oriental, de veintidós años, convenientemente disfrazado de "gaucho"; de pronto y siendo las 3 y 30, entre el alegre bullicio de la música y de las máscaras, sorprende á la concurrencia el fogonazo de un anónimo tiro de revólver, que hiere al mencionado Carlos Benelli, entrándole el proyectil en la parte detrás del maxilar derecho, produciéndole una muerte instantánea. Se produjo enseguida una gran confusión, al tiempo que llegaban las autoridades policiales. Como consecuencia fueron reducidos á prisión una regular cantidad de los asistentes al trágico baile, sin poder probarse la culpabilidad de ninguno. Afirma la autoridad policial, que en el primer día fueron tomadas 78 declaraciones, sin comprometer palmariamente á nadie, se presume que el criminal hizo fuego en el momento de la confusión general.

—En la madrugada de ayer, marchó para la Paloma el señor Jefe Político don Otto Schultze acompañado del señor inspector de policías don Manuel Martínez Sellanes y comisario señor Honorio Martínez, regresando en la noche del martes. El viaje del Jefe Político, responde al objeto de esclarecer un hecho de sangre que tuvo lugar en la jurisdicción de la 7.a sección policial.

Petizos y petizas

Llaman la atención los hermosos petizos y petizas Shetland Pony que se exhiben para la venta en el Local Supparo. Hay en el lote de 22, animales que realmente reunen condiciones sobresalientes. Muy pocas veces habrá una oportunidad como esta para adquirir tan preciosos reproductores de sangre pura.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron hoy a Tablada 3.290 vacunos, siendo retirados con pase 536.

El mercado continuó demostrando demanda activa para lotes de buenas condiciones, los cuales en consecuencia siguen cotizándose a precios firmes.

En cambio los lotes desparejos, faltos de estado o inferiores se cotizan siempre con flojedad, en particular los últimos cuya colocación se hace difícil, aún a muy bajos precios, pues la proporción en que se ofrecen es muy considerable.

El precio máximun registrado fué de 120 milésimos por kilo, habiendo correspondido a varios lotes de novillos de buena calidad y gordura; de buen peso, unos y otros livianos, nuevos, pero de buena calidad y preparación.

Por bueyes muy especiales se obtuvo hasta 120 milésimos, y hasta 100 idem por vacas mestizas, de buen peso y gordura.

Los terneros siguen cotizándose con flojedad; se obtuvo hasta 93 milésimos por mestizos gordos.

En general rigieron los precios siguientes, por kilo en pie.

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 105, 106 y 120 milésimos.

Novillos: a 80, 90, 98, 100, 102, 103, 105, 106, 107 y 120 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Vacas: a 83 milésimos.

Saladero de Ferrés—Bueyes: a 100 milésimos.

Vacas: a 65, 70, 80, 85 y 88 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 86, 87, 88 y 92 milésimos.

Novillos: a 87, 90, 92, 97, 98 y 100 milésimos.

Vacas: a 80, 80, 85, 87, 88, 90, 93, 94, 95, 96 y 98 milésimos.

Terneros: a 60, 75, 80, 85, 87 y 93 milésimos.

L. Rapallini e hijo—Bueyes: a 56, 61 y 63 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1.304
Idem Uruguayo	30
Saladero de Ferrés	77
L. Rapallini e hijo	12
Andreu y Román	2
Abasto	1.034
Interior	291
Servicio particular	4
Retiradas con pase	536
Total	3.290

Hoy se espera el arribo de 103 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De J. L. Ponce de León: 39 novillos, con 476 kilos; a $ 0.120, pesos 57.12 c|u; y 10 bueyes, con 646 kilos, a $ 0.087, $ 56.20 c|u.

De Tacuarembó: De J. Riccetto, 137 vacas, con 375 kilos, a $ 0.085, $ 32.47 c|u.

De Río Negro3 De F. de Young, 50 novillos, con 570 kilos, a $ 0.112, $ 63.84 c|u.

De Flores: De R. Iturralde, 40 novillos, con 418 kilos, a $ 0.103, pesos 43.05 c|u.

De Durazno: De L. M. Rodríguez, 90 novillos, con 565 kilos, a $ 0.120, $ 67.80 c|u.

De Durazno: De S. Bordaberry, 120 novillos, con 515 kilos, a $ 0.120, $ 61.80 c|u.; y 17 novillos, con 515 kilos, a $ 0.105, $ 54.07 c|u.

De Durazno: De R. y Mateu, 38 novillos, con 475 kilos, a $ 0.100, pesos 47.50 c|u.

De Flores: De C. Garlan, 40 novillos, con 413 kilos, a $ 0.100, pesos 41.30 c|u.

De Florida: De A. Jackson, 21 bueyes, con 541 kilos, a $ 0.106, pesos 57.34 c|u.

De Cerro Largo: De N. Negro, 37 novillos, con 450 kilos, a $ 0.098, pesos 40.50 c|u.

De Florida: De J. B. González, 154 novillos, con 430 kilos, a $ 0.100, $ 43 c|u.

De Minas: De E. Tabeyra, 41 novillos, con 441 kilos, a $ 0.105, pesos 46.30 c|u.

De Cerro Largo: De M. GoGdiño, 62 novillos, con 465 kilos, a $ 0.102, $ 47.43 c|u.

De Paysandú: De J. Costa, 40 novillos, con 454 kilos, a $ 0.100, pesos 45.40 c|u.

De San José: De D. Rocha, 22 novillos, con 486 kilos, a $ 0.107, pesos 52 c|u.

De Florida: De S. Arrillaga, 30 novillos, con 477 kilos, a $ 0.100, pesos 47.70 c|u.

De Paysandú: De S. Collares, 40 novillos, con 499 kilos, a $ 0.105, $ 52.39 c|u.

De Durazno: De M. Sellanes, 18 novillos, con 480 kilos, a $ 0.100, $ 48 c|u.

De San José3 De S. Cabrera, 10 novillos, con 451 kilos, a $ 0.103, pesos 46.50 c|u.

De Colonia: De J. Aznarez, 52 novillos, con 482 kilos, a $ 0.100, pesos 48.20 c|u.

De Minas: De A. Aldabalde, 10 bueyes, con 448 kilos, a $ 0.100, pesos 44.80 c|u.

De Minas: De J. Luján, 6 bueyes, con 571 kilos, a $ 0.090, $ 51.39 cada uno; y 21 novillos, con 467 kilos, a $ 0.120, $ 56.04 c|u.

Cultivo del arroz en Misiones

La próxima cosecha

En la división de Fomento del ministerio de Agricultura del vecino país se ha recibido un largo informe sobre la próxima cosecha de arroz en el territorio de Misiones.

Comienza el informe declarando que no obstante lo difícil que resulta decidir a los agricultores a que se dediquen a esa producción, se ha conseguido que treinta y cuatro nuevos adherentes se resuelvan á cultivar en la próxima sementera ciento ocho hectáreas entre secano y regadío. De las 124.000 hectáreas que integran el mencionado departamento, 2.000 de ellas son aptas para la prosperidad del arroz. Se agrega en el informe que los bañados de Misiones no son pantanos, como podría suponerse, sino que, por el contrario, son terrenos firmes, transitables en cualquier época del año, aun estando inundados por la creciente del arroyo que los limita por uno de sus lados. Son de suelo profundo, de color gris obscuro casi negro, muy fétiles y relativamente sueltos, que descansan sobre un subsuelo arcilloso e impermeable, condiciones éstas que lo hacen más adecuado para el cultivo del arroz y que al mismo tiempo explican el porqué de los grandes rendimientos obtenidos cuando el cultivo se ha efectuado por cultivadores expertos, los que han obtenido hasta 6.500 kilogramos por hectárea, en dos cosechas y con una misma siembra.

La capacidad productora de los bañados puede apreciarse fácilmente por la vegetación que los cubre, compuesta en su mayor parte por gramíneas de gran desarrollo, que dan margen a la formación de pajonales que es necesario quemar para facilitar la labor del arado. Además, la fertilidad de los bañados es continuamente enriquecida por las crecientes de los arroyos limítrofes, que dejan en él depositadas, después de la bajante, las materias que traen en suspensión, y las lluvias torrenciales, al lavar las superficies de las colinas próximas, aportan al bañado elementos fertilizantes de aquélla, siendo ésta la causa por la que las colinas, si no son estériles, tampoco son muy fértiles.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 14 a horas 17

La presión barométrica en ascenso. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas al Sureste, 2? y 16°; al Este, 28° y 15°; al Norte, 26° y 16°; al Norte, 22° y 15°; en la parte central, 29° y 15°; y al Oeste, 30° y 17°. Dominan vientos fuertes del Sur al Este con velocidades horarias de 50 a 55 kilómetros en el Río de la Plata y Uruguay, moderados en la costa del Atlántico y del Oeste en la parte central y Norte de la república. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 815 kilómetros. Cielo en general semi-nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en el país. Agua caída en milímetros: Montevideo 3 y 1|2, Punta del Este 39, Melo 2, Rivera 1|2 y en Paso de los Toros 2. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro 762.50. Temperatura: normal, 19°30; a la intemperie, 22°10; máxima, 22°20; a la intemperie (sol), 24°70; mínima, 18°70; a la intemperie, 16°80.

Viento S. S. E., 52 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 72 kilómetros a las 13 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 9.95; humedad relativa por ciento, 6.00.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 20°30.

Salsedumbre, gramos por litro, 26°14.

Alturas de las aguas, 1.85 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Vientos del Sur con poca variación de temperatura.—**H. Bazzano.**

LA PROVIDENCIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 10 a. m. en su local, calle Río Branco N.o 1365.

El registro para la anotación de las acciones queda abierto hasta el día 25, a las 6 p. m.

Asuntos: Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1915.

Elección de cuatro directores por cesación de su cargo (Art. 18).

Montevideo, Marzo de 1916.

El Gerente.

829-Mz.30.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Tren de Piedras a Central

Se hace saber al público en general, que a partir del día 1.o de Abril próximo, quedará modificado el horario actual del tren N.o 2, de Piedras a Central, y regirá hasta nuevo aviso el siguiente horario:

Piedras	Salida	5.55
Independencia	"	6.00
Colón	"	6.06
Sayago	"	6.11
Yatay	"	6.16
Bella Vista	"	6.20
Central	Llegada	6.24

Tren de combinación de Peñarol, observará desde la fecha arriba indicada, el siguiente horario:

Peñarol	Salida	6.00
Sayago	Llegada	6.04

Montevideo, Marzo 10 de 1916.

C. W. Bayne. A. General.

810-Mz.30.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garántiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado.	$ 2.703.829.37	
Beneficio á liquidar.	" 163.785.32	
Fondo de previsión.	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos . .	" 76.176.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, **7 o|o anual.**

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.00 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886
Moneda legal

Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado .	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima á recibir . .	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente .	1	o|o anual
Depósitos a 30 días .	1 ½	" "
" " 60 días .	2 ½	" "
" " 90 días .	3 ½	" "
" " 180 días .	4	" "
" " 1 año.	4 ½	" "
" " 2 años.	5	" "
" " 3 años.	5 ½	" "
" " 4 años.	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días .	4	" "

COBRA

En cuenta corriente .	Convencional
En descuentos . . .	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 19.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles o impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva.	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2343-b.n.o.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 13.383.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro.	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES
Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	3	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto . . .	" 4.500.000 —
Idem emitido. . . .	" 2.250.000 —
Fondo de reserva. . .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capucines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo Enero 21 de 1912.

LA GERENCIA.

198-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-164.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 4 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

428-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses . . .	el 5 o|o anual	
" 6 " . . .	" 5 1|2 o|o anual	
" 9 " . . .	" 6 " "	
"12 " . . .	" 6 1|2 " "	

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado ...		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs: España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses . .	4	" "
Id id a 6 meses . .	5	" "
Id id a 12 meses . .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . .	Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6-pte.

Marvel

El específico infalible para evitar la caida del cabello

Cura rápida de la caspa

En las Farmacias, Peluquerías y PUBLICIDAD, Juan Carlos Gomez 1386

FRASCO $ 2.00

EL AGUA **LAXIA** ES MINERAL

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Marzo 21 | AMAZON . . . . Mayo 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . . Marzo 17 | ORITA . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao

MEXICO . . . . . . Marzo 17 | ORONSA . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 15 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANÇA

Saldrá el 25 de Marzo, a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 28 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera.
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

1215-b.n.e.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 23 pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.

Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.

H. Mowbray Perry, A. General.

609-Mz.27.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el día 31 de Marzo de 1916, se procederá á la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

C. W. Bayne,
Administrador General.

669-mz.18.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 88

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español.

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán:

saldrá el 16 de Marzo, directamente a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 12 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1551.

6-pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local social, calle Cerrito N.o 491, para tratar la siguiente orden del día:

Contratación de obras en el país y en el extranjero.

Organización de trabajos e instalación de talleres para la explotación de mármoles, granito, pórfidos y piedras en general.

Montevideo, Febrero 29 de 1916.

El Secretario.

700-Mz.17.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Rezagos y Averias

En los Depósitos Fiscales de Frutos, N.os 24 y 25.—Calle Guatemala y Río Branco.—Dársena Este.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, a las 3 p. m., remataremos a la más alta postura, por orden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda :

En lotes a la vista

40 cueros vacunos, 172 id lanares, 370 id corderitos, 6 bolsas lana, 112 bolsas barreduras trigo, maíz y lino, 54 líos cohetes, 6 cajones fósforos de cera, 1 cajón mecha barreno, 1 cajón caños y piezas hierro, 15 pies ventiladores, 57 felpudos, 30 w. c. loza, 2 cascos crisoles, 7 sacos pimienta en grano, etc.

Seña: 20 o|o. Comisión a cargo del comprador.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo. 817-Mz.15.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Boriolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 93 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mls. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 95 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. 663-Mz16.

Gomensoro y Castells

411 cajones hierro galvanizado, de canaletas para techos, con 10.890 chapas, medidas surtidas, por avería.—En la Rampla de la Dársena II, entre las calles Ciudadela y Florida.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 3 de la tarde, remataremos a la más alta postura, por orden del señor Eduardo Testorelli, con intervención de los Sres. Agentes del Lloyd's y por cuenta de quien corresponda, recientemente desembarcados del vapor "Hilarius".

En lotes a la vista y a gusto de los compradores:

P 49 cajones hierro galvanizado, N.o 6, c|u. 35 chapas.
P 75 id id id id 7, id 30 id.
P 137 id id id id 8, id 26 id.
P 75 id id id id 9, id 23 id.
P 78 id id id id 10, id 21 id.
72 barricas yeso americano.
500 paquetes clavos para chapas.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 834-mz.16.

Gomensoro y Castells

En Punta Carreta

3 Solares de Terreno

Con frente a la calle Mora, a 50 metros del Boulevard Artigas, lindando con el Almacén Vizcaino, a 100 metros del tranvía eléctrico N.o 35.—Gran altura, con preciosas vistas a la ciudad y al mar.—Orden terminante de liquidarlos, por cuenta de la Sucesión de don Manuel Casas.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 19 del corriente, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura:

El solar N.o 20, con 10 metros de frente a la calle Mora, 39 metros en el Sur, 34 metros 25 en el Norte, 11 metros 94 en el Oeste. Area: 375 metros 65.

El solar N.o 21, con 10 metros de frente, 34 metros 25 en el Sur, 27 metros en el Norte, 12 metros 25 en el Oeste. Area: 306 metros. Este lote tiene edificio de madera y hierro galvanizado. Produce renta.

El solar N.o 23. Area: 274 metros, teniendo 27 mts. 75 con frente a la calle Mora, 19 mts. 75 con frente al Sur y 34 mts. al Oeste. Forma irregular.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores, quiénes darán 100 pesos en garantía por cada solar.

Por plano e informes, en nuestro escritorio, Piedras 318. 791-Mz.19.

Gomensoro y Castells

EN CARRASCO

6.253 metros de terreno, casi lindando con la Sociedad Balneario de Carrasco. — Paraje de inmediato porvenir. — ¡Ojo, especuladores! —Tiene como linderos a los señores Felipe Montero, Arturo Davie, Carlos A. Durán, doctor Aguerre, Ferguson, Rutland, Mutch y otros. —Venta al mejor postor.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 1|4 de la tarde, remataremos con orden terminante de liquidar, este espléndido lote ubicado en uno de los parajes más codiciados. Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 o|o de garantía. Por informes y planos de ubicación, en nuestro escritorio, Piedras 318. 790-Mz.20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Propiedad central, con gran terreno. —Calle Piedras 618, entre J. C. Gómez y B. Mitre.—Area según mensura, 392 metros, aforada para el pago de Contribución en $ 10.000. —Base de venta: $ 8.500.—Magnífica oportunidad para adquirir un espléndido lote de terreno, en excelente posición, centralísima y a poco más de $ 20 el metro!

EL MIERCOLES 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Consta de 12 piezas, 2 grandes patios, cocina, w. c.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Manuela Tembra de Bernadá", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de "ocho mil quinientos pesos", del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y edificio en él construído, situado en la calle de Piedras de esta ciudad, señalada con el N.o 618 y compuesta según plano recientemente levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, de un área superficial de trescientos noventa y dos metros cuadrados con 57 decímetros y 42 cimetros y seis centímetros cuadrados; según título tiene trescientos cuarenta y nueve metros treinta y ocho decímetros y seis centímetros cuadrados; cuyos límites son actualmente: por el Norte la indicada calle Piedras, por el Este doña Juana B. de Sala y los señores A. y M. Lussich; por el Oeste don M. M. Sienra y por el Sud con don J. B. de Mascarenhas y otros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los derechos y gastos de certificados y escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 802-Mz.29.

Gomensoro y Castells

Judicial y al mejor postor

En el Boulevard Artigas

Solar de terreno, entre las calles Mediodía y Legionarios, lindando con el Parque Urbano.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Constante Cornelio, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del corriente Marzo, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado a inmediaciones de Punta de Carreta, en este departamento, paraje conocido por el Barrio Castro Urdiales, designado con el número 14 en el plano levantado por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto, en Agosto de 1896, compuesto de una extensión superficial de 451 metros 83 decímetros, teniendo 10 metros 52 centímetros de frente al Este del Boulevard Artigas, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Sud con el solar 13 y por el Norte con don Juan Sambado. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 733-Mz.20.

José L. Laugarou

HOY

JUDICIAL

Al mejor postor

En el lugar de su ubicación

El Miércoles 15 de Marzo

A las 4 de la tarde

De una hermosa y bien construida propiedad con frente moderno, calle Conservada N.o 1414, casi esquina Rivera.

Consta de 6 amplias piezas, despensa, gran cocina, cuarto de baño, sótano, 2 patios con claraboyas, hermoso altillo y demás comodidades.

EL MISMO DIA, a las 5 p. m., un espléndido solar de terreno con frente a la Rambla de los Pocitos (Punta Carreta). El paraje más hermoso y más panorámico de Montevideo, lindando con el ingeniero Tossi, quien proyecta la construcción de un precioso chalet.

Recomendamos a las personas de buen gusto, visitar este solar para darse cuenta.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 359.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 DE MARZO

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Al mejor postor.—De una hermosa fracción de campo en Los Cerrillos, 3.a sección judicial del departamento de Canelones.—Area: 145 hectáreas 4.809 metros 55 dec.

De pastoreo y con 7 hectáreas, más o menos, de agricultura (alfalfa y maíz), dividido en 4 potreros, buenas aguadas, casas para familia, caballeriza y otras varias mejoras, quinta, buena arboleda, alambrados de lo mejor, con postes de ñandubay, gran avenida de eucaliptus hasta la casa, frutales, etc., etc.

Con frente al Camino Nacional que va a Belastiquí y al camino departamental que viene de Canelones.

Sus linderos son: Camino Nacional, Camino vecinal, Sucesión Adolfo Suárez, Sucesión Nin y González, Margarita Suárez de Costa.

Campo conocido por Pastoreo de Collazo

Que tengo orden de vender al mejor postor, por conclusión de negocio y que lo recomiendo por tratarse de lo mejor que se conoce en el departamento de Canelones.

Nota—Comisión a cargo del comprador, 2 o|o. Títulos buenos y garantidos, a disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 359. Garantía de compra, $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 785-Mz.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 21 DE MARZO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De 2 lindas casitas modernas

situadas en la Avenida Gonzalo Ramírez 1866 al 1870 entre Timbó y Caiguá.

AL MEJOR POSTOR

El eléctrico 46 pasa por su puerta y varias líneas de "La Comercial" y "La Transatlántica" por todos sus alrededores.

A REMATARSE SEPARADAMENTE

Las dos casas reunen las mismas comodidades y son las siguientes: Sala, escritorio, gran comedor, 2 dormitorios corridos, cuarto de baño, cuarto para el servicio, cocina, despensa, W. C., hall con claraboya corrediza, patio al fondo también con claraboya corrediza, pisos pino de tea, edificado todo con tirantería de hierro, buenos materiales, instalación luz eléctrica, gas y aguas corrientes. Las dos casas están edificadas sobre sótano y la señalada con el N.o 1866 tiene con salida a la calle y además tiene esta casa una pieza en la azotea con aguas corrientes, expresamente para servicio.

Nota—Venta al contado en oro sellado. Las dos casas reconocen un gravamen hipotecario, del que podrán seguir haciendo uso los compradores.

Títulos buenos y garantidos. Garantía por cada casa, $ 500. Comisión de cargo del comprador, 1 o|o. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Vereda, empedrado, arrimos, caños maestros, todo pago. 814-Mz.21.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial

EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Fray Marcos, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Féria de Silva, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Féria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482. 634-Mz.20.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casa y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. — Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán. Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad pro indivisa), ubicado, también con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tuduri".

EL DIA JUEVES 30 de Marzo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día treinta del corriente mes y año, a las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa, y encierra un área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los molinos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sudeste, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano y Segundo: Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tuduri de Tuduri, don Mario Tuduri y don Germán Tuduri, en la sucesión de don José Tuduri y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete en este departamento, compuesta de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y quince centiáreas más o menos, que lindan en mayor área por el Oeste, calle Pública; por medio con don Pedro Borsan, por el Este también calle por medio con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brunaso y por el Norte con don Francisco Tuduri. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituras e impuesto universitario serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 796-Mz.30.

Antonio S. Zorrilla

Judicial-Por partición de herencia

3 Buenas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Punta del Arroyo de Las Piedras.—Secciones Judiciales 21.a y 4.a de los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente.

Base de venta: 2|3 partes de los aforos de Contribución Inmobiliaria, o sean **pesos 2.293.33** para la fracción N.o 1, **pesos 933.33** para la N.o 2, y **pesos 1.066 66** para la señalada con el número 3.

EL LUNES 27 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público, que el día lúnes 27 de Marzo corriente, a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta al remate almoneda, sobre las bases que se determinarán, de tres fracciones de campo con las mejoras que contienen y les correspondan, que según plano levantado en 26 y 27 de Marzo de 1914 por el Agrimensor don Nicolás Piaggio, están situadas en los departamentos de Montevideo y Canelones, Punta del Arroyo de Las Piedras, secciones judiciales veintiuna de Montevideo y cuarta de Canelones, señaladas en el referido plano con los N.os 1, 2 y 3 y compuestas: 1.o La número uno, de trece hectáreas, 4683 centiáreas y 6274 centímetros, que lindan al Nordeste con Manuel Lorenzo; al Sudoeste, con Juan Borja; al Noroeste, con Castellanos y al Sudeste, con la fracción dos que se pasa a describir. Está aforado, a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.440.00. 2.o: La fracción número dos se compone de 7 hectáreas, 1988 centiáreas, 1035 centímetros, que lindan por el Nordeste con Paez, Barriel y Ramos; al Sudeste con la fracción tres que se va a describir; al sudoeste con José Borja y al Noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforado a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de pesos 1.400.00. 3.o: La fracción número tres, se compone de 7 hectáreas, 8258 centiáreas, 5574 centímetros, que linda por el nordeste con Ramos, Jesús Hernández y Francisco Sanguinetti; por el sudeste con la fracción número cuatro, vendida a Luis Maine; al Sudoeste linda con José Borja y la sucesión Zunino y al noroeste con la fracción dos antes deslindada. Está aforada a los efectos antes expresados en la suma de pesos 1.600.00.

Se previene. — 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 4 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes y planos a mi Oficina, Misiones N.o 1364.

7 161-mz.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

4 LINDAS Casitas

Bien construidas. — Sobre las calles República, General Pagola. Una de ellas esquina. — A 100 meros del Tranvía Eléctrico de la calle Justicia.—En un centro de edificación moderna.—Base de venta bajísima: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean para la propiedad esquina, $ 2.266.66. — Para la de la calle General Pagola N.o 1657, $ 2.133.32.—Y para la de la calle República N.o 2118, pesos 2133.32 y para la de la calle República 2120, pesos 1.333.33.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente sucesorio de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte de Marzo corriente, a las cuatro horas de la tarde por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones y sobre las bases que se expresarán, de cuatro solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan y les correspondan, situados en jurisdicción de la décima novena sección judicial de este departamento, señalados con las letras G. H. I. J., en el plano levantado en nueve de Febrero del corriente año por el ingeniero Donato Gaminara, y compuestos según dicho plano: 1.o El solar letra I, de 114 m. 25 decís. cuads., con 12 m. 90 cents. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2116; 7 m. 80 cent. en la línea del Sud, que por formar esquina es frente a la calle Pagola; 8 m. 10 cent. en el Norte, lindero con el solar H., y 12 m. 63 en el Este, confinante con el solar J. Está aforado a los efectos del pago del impuesto en la suma de $ 3.400.00. 2.o El solar letra J. está compuesto de 113 mets. 80 cent. cuads., teniendo 9 m. 3 cent. en su frente al Sud sobre la calle Pagola, por donde la puerta de entrada tiene el número 1657; 12 m. 63 cent. en el Oeste, confinando con el solar N.o 1 antes descrito; 9 m. 10 cent. en su fondo al Norte, lindando con el solar H.; y 12 m. 45 cent. en el Este, confinando con Angel Baroffio. Este bien está avaluado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.200.00. 3.o El solar letra H se compone de 131 mets. 29 decís. cuads. con 7 m. 60 cent. en su frente al Oeste a la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2118; 17 m. 20 cent. en el costado Sud, lindando con los solares I y J, ya descritos; 7 m. 70 cent. en su fondo al Este, lindero con Angel Baroffio, y 17 mets. 35 cent. en la línea del Norte, continuando con el solar G. Está aforado a los efectos del impuesto antes aludido, en la suma de $ 3.200.00 y 4.o El solar letra G se compone de 134 mets. 1.725 cent. cuads., con 7 m. 70 cent. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el número 2120; igual dimensión en su fondo al Este, lindando con el nombrado Baroffio, 17 mets. 35 cent. en la línea del Sud, confinando con el solar H, y 17 mts. 50 cent. en el Norte, confinando con Lorenzo Faratti y Juan Palma. Está aforado en la suma de $ 2.000.00, a los efectos antes enunciados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, inclusos certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones N.o 1364. 734-Mz.20.

Francisco Piria

El Domingo 19 del corriente

A las 3 de la tarde

26 SOLARES

En el Centro de la Ciudad

A 60 MESES DE PLAZO

Donde nadie vende ni al contado

A pocas cuadras del

PALACIO LEGISLATIVO

A igual distancia del

MERCADO DE FRUTOS

y de la

GRAN FACULTAD DE MEDICINA

Venta escandalosa por completa liquidación. El que no se haga propietario hoy no lo será jamás. Terrenos con empedrado pago, con cerco, con vereda y muchos de ellos con los arrimos pagos.

TODO EDIFICADO

LA INDUSTRIAL liquida todos sus terrenos de cualquier modo y a cualquier precio. Digan lo que quieran.

HAY QUE VENDER!

En cada lote se establece la mensualidad a pagarse, que son sumamente ridículas por lo pequeñas. El saldo lo abonarán al vencerse las 60 mensualidades y si no conviene pagar al vencimiento, se concederá un nuevo plazo de tres años con un módico interés, pudiendo cancelarse en cualquier momento dentro de ese plazo.

De manera que el comprador tiene 96 meses de plazo para el pago del terreno que se le va a vender a vil precio. En el centro de Montevideo.

Ahí va el detalle de lo que se venderá :

Calle Santa Fe. 3 solares chiquitos de 160 metros, pagaderos 7 pesos por mes.

Calle Aramburu. 1 solarcito esquina, con 111 metros en mensualidades de 7 pesos, y otro solar lindero con 132 metros, por cuotas de 8 pesos.

Avenida Millán. 2 grandes lotes de 550 metros cada uno, pagaderos 15 pesos por mes.

Calle Zapicán. Un solar de 288 metros, pagadero en mensualidades de 8 pesos.

Calle Santa Fe. Entre Zapicán y Arroyo Grande. Un solar con 331 metros, pagadero en mensualidades de 10 pesos.

Calle General Luna. Un solar con doble vía del eléctrico a la puerta, entre las calles Zapicán y Arroyo Grande, con 325 metros y arrimos pagos, en mensualidades de 15 pesos.

Calle Santa Fe. Tres solares contiguos, con 470, 450 y 429 metros, respectivamente, entre las calles Zapicán y General Palleja, que se venderán por separado, pagaderos en mensualidades de 15 pesos cada uno.

Calle General Luna (esquina Arroyo Grande). Un solar con 178 metros pagadero en mensualidades de 15 pesos.

Calle Arroyo Grande. Un solar de 304 metros, entre las calles General Luna y General Aguilar, pagadero en mensualidades de 9 pesos.

Calle General Aguilar (entre Arroyo Grande y Melo). Un solar con 363 metros, pagadero en mensualidades de 10 pesos.

Calle Santa Fe. Tres solares entre la calle Melo y el Camino de Millán, pagaderos en mensualidades de 8 y 9 pesos cada uno.

Calle General Luna. Dos solares, con el tranvía a la puerta, entre las calles Melo y Arroyo Grande, pagaderos en mensualidades de 15 pesos.

Calle Santa Fe. Un solar de 361 metros, entre las calles Melo y Arroyo Grande, pagadero en mensualidades de 8 pesos.

Calle Arroyo Grande. Un solar de 304 metros, entre las calles Santa Fe y General Luna, pagadero, en mensualidades de 9 pesos.

Calle Martín García. Un gran solar con mucho arrimo pago, entre las calles General Fraga y General Aguilar, con 1133 metros, pagadero en mensualidades de 30 pesos.

Calle Zapicán (entre General Luna y Santa Fe). Un solar con 448 metros, pagadero en mensualidades de 12 pesos.

Calle Santa Fe (entre Zapicán y Arroyo Grande). Dos solares de 405 metros cada uno, pagaderos por mensualidades de 10 pesos.

Calle Melo (entre Santa Fe y General Luna. Un solar de 304 metros, pagadero en mensualidades de 12 pesos.

Calle Zapicán inmediato a Santa Fe. Gran lote de 545 metros, va como todos al muere, por mensualidades de 12 pesos.

Excuso todo comentario, esto no necesita recomendación. Son solares en el riñón de la ciudad y no en la Loma del Diablo, en donde los desgraciados compradores no sólo no pueden utilizarlos para vivir en ellos, que es la condición principal que debe tenerse en cuenta, sino que les resultan gravosos, innecesarios e inútiles.

En estos terrenos el que se hace una vivienda, puede decirse que está en la plaza de la Matriz. ¡Vivir allá es estar al lado de sus ocupaciones!

El remate lo efectuaré a tambor batiente el **DOMINGO PROXIMO 19 DEL CORRIENTE A LAS 3 DE LA TARDE.**

Para no desviarse bajen en la Estación del Tranvía al Paso del Molino, Arroyo Seco, en la Aguada, o sea calle Agraciada esquina General Luna.

Los trenes números 1, 2, 3, 4, 15, 16, 20, 21 y 22, lo dejan en los mismos terrenos, que son lo mejor que nos quedan y que teníamos reservados en el BARRIO LAFONE.

Por planos y datos: Oficina de LA INDUSTRIAL, calle Sarandí 500, esquina Treinta y Tres. 835-mz.19.

Artigas y Mula Paullier

JUDICIAL

De las existencias del Café y Baar, calle 18 de Julio 1274 y 1276

EL LUNES 20 del corriente, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se venderá en remate público y al mejor postor, lo siguiente: 1 instalación para luz eléctrica, brazos de bronce, ventiladores de 4 palas, 2 billares, mesas, sillas, batanda, mostradores, estantería, puerta cancel, aparadores, friso con espejos, etc., etc.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, en los autos seguidos por Oroniel Ximeno y Juan Rado contra Andrés W. Escudero. Oblación, 10 o|o. Informes: Uruguay 831. 819-mz20.

Julio de Castro

HOY

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 30 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 16 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tiranterías de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por "el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Grigorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con don Juan Inaz, al Este con el solar número seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y tres metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 2.836.43. 647-Mz.15.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una propiedad en la jurisdicción de los Pocitos.—Calle Miguel Barreiro N.o 174, antes Echegaray, entre las de Manuel Haedo y Payan.—Area del terreno: 300 metros y 75 dm.

EL DOMINGO 19 DE MARZO a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a su remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: Credit Foncier de l'Uruguay contra Manuel Sierra y Sierra, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y anexos, situado en la décima octava sección judicial de este departamento y señalado con el número 16 de la manzana letra J del barrio de José Pedro Ramírez, compuesto de 300 metros y 75 decímetros cuadrados, encerrados en 8 metros 59 cms. de frente al oeste sobre la calle de Echegaray, donde su puerta de entrada está señalada con el número 174; por 35 metros de fondo, lindando por el este con el solar número 14, por el sur con el número 15 y por el norte con el número 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados y; 4.o que a los efectos del remate se ha habilitado el feriado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

Nota: El Credit Foncier de l'Uruguay concederá un préstamo hipotecario hasta novecientos pesos, con garantía de la misma finca y en las condiciones generales que los acuerda dicha institución. 730-mz.19.